



JUNTOS SOÑAMOS, JUNTOS CONSTRUIMOS



PADEM 2019

Plan Anual Desarrollo
Educación Municipal

INDICE.

INDICE	PAGINA
PRESENTACIÓN	4
CAPITULO I	5
HISTORIA DE TUCAPEL	5
HISTORIA DE HUÉPIL	6
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO HUMANO	7
DISEÑO METODOLÓGICO	10
PRINCIPIOS, FUNDAMENTOS Y POLÍTICAS EDUCATIVAS	11
PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN COMUNAL	12
PILARES POLITICA EDUCATIVA COMUNAL	13
CAPITULO II	16
ANTECEDENTES DEMÓGRAFICOS DE LA PROVINCIA DE BIO BÍO	16
INDICADORES DEMOGRAFICOS DE LA COMUNA	17
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	20
NIVEL DE TRANSICIÓN	21
NIVEL ENSEÑANZA BÁSICA	21
NIVEL ENSEÑANZA MEDIA	22
EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR	25
TRANSPORTE ESCOLAR Y AYUDA SOCIAL	32
DESCRIPCIÓN ESCUELA LUIS MARTINEZ GONZALEZ	39
DESCRIPCIÓN ESCUELA ALEJANDRO PÉREZ URBANOS DE TRUPÁN	50
DESCRIPCIÓN ESCUELA LOS AVELLANOS DE POLCURA	53
DESCRIPCIÓN MICROCENTRO MAÑIHUAL	58
DESCRIPCIÓN CENTRO DE EDUCACIÓN INTEGRAL DE ADULTOS	95
DESCRIPCIÓN LICEO B-67 DE HUEPIL	100
SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES	111
INDICADORES EDUCACIÓN MUNICIPAL BÁSICA, MEDIA Y ADULTOS	126
PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR Y BECAS	128
ANÁLISIS DE RESULTADOS EDUCATIVOS	129
DOTACIÓN DE PERSONAL DOCENTE EDUCACIÓN Y PERSONAL DAEM	132
EVALUACIÓN DOCENTE	146
PROGRAMAS PACE	151
ME CONECTO PARA APRENDER	152
PREUNIVERSITARIO	152
MALLAS COMPLEMENTARIAS	153
ALIMENTACIÓN ESCOLAR	153
PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR	155
INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL	159
ANALISIS FODA	163

CAPITULO III	172
PLANIFICACIÓN POR DIMENSIÓN BASADA EN EL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA GESTIÓN EDUCACIONAL	172
DISTRIBUCIÓN DE FUNCIONES EN DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN	172
CAPITULO IV	187
INGRESOS PRESUPUESTARIOS	187
GASTOS PRESUPUESTARIOS	188
SUBVENCIÓN REGULAR	192
SUBVECIÓN GRATUIDAD	193
SUBVENCIÓN RURALIDAD	194
LEY 19.464	195
TRASPASOS DAEM	198
CAPITULO V	201
EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE EDUCACIÓN 2019	201
CRONOGRAMA PADEM 2019	202
CAPITULO VI	203
FAEP	204
SEP	206
GLOSARIO	212

PRESENTACIÓN

El Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM) es un instrumento formulado por los Municipios, a través de su Dirección de Educación Municipal, conforme a las exigencias establecidas en la Ley 19.410 de Educación de 1995. En este contexto, el PADEM es una herramienta de planificación estratégica enfocada a mejorar tanto la gestión administrativa como la técnica pedagógica, para así, garantizar los aprendizajes de los alumnos, alumnas y jóvenes.

De acuerdo con este mandato se ha llevado a cabo un proceso de formulación participativa de este instrumento de trabajo, desde las comunidades educativas de cada establecimiento, quienes a partir del PEI entregan su análisis FODA como insumo de vital importancia para enfocar de manera eficiente las acciones del PADEM direccionadas a cada Unidad Educativa en cuestión. Del mismo modo, los Equipos Directivos aportan información relativa a la dotación docente y las cargas horarias lo que permite distribuir de mejor forma los recursos humanos y financieros.

De este modo el PADEM 2019 contempla en su planificación el fortalecer los aspectos autoevaluados como deficitarios institucionalmente en el diagnóstico de los Planes de Mejoramiento Educativo que cada establecimiento realiza o ejecuta y diseña acciones específicas para ello. Junto a lo anterior se contempla avanzar en el fortalecimiento de las competencias profesionales docentes, de los asistentes de la educación y promover una diversificada oferta educativa en materia curricular, deportiva, cultural y artística en los diversos establecimientos educacionales de la comuna.

Frente a este nuevo escenario, el Plan Anual de Desarrollo de la Educación fue diseñado para llegar a ser un instrumento de gestión del sistema escolar comunal que permita definir, monitorear y evaluar las metas, estrategias y acciones que se proyectan en pro de la renovación del régimen de la educación pública escolar.

El presente PADEM recoge además las orientaciones y directrices ministeriales recientes y aborda los sellos educativos, sellos de aprendizaje y objetivos estratégicos de cada establecimiento junto a los P.E.I. y Planes de mejora a cuatro años respectivos, permitiendo así, articular de manera eficiente los distintos instrumentos de planificación y mejorar la gestión.

Todo lo anterior supone un gran desafío para las autoridades comunales locales y para esta administración comunal debiendo asumir un rol, protagónico para optimizar recursos humanos y financieros y ofrecer así un servicio educativo de calidad.

CAPITULO I

CARACTERÍSTICAS DE LA COMUNA

1. INTRODUCCIÓN

1.1 IDENTIFICACIÓN COMUNA

1.1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La comuna de Tucapel es fundada en XVIII con el nombre de San Diego de Tucapel, siendo una de las fundaciones más antiguas del país. Tucapel significa en mapudungun "Apoderarse o tomar a la fuerza".

Perteneció originalmente a la provincia de Rere en cuyo distrito existían tres plazas de armas: Talcamávida, Yumbel y Tucapel; siendo trasladada a las inmediaciones de la rivera septentrional del río Laja por el Gobernador Gabriel Cano de Aponte en 1724, para pasar a formar parte de la provincia del Biobío.

Es en 1927 que Tucapel pasa a formar parte del Departamento de Yungay y de la Provincia de Ñuble y es en el año 1980 que vuelve nuevamente a pertenecer a la jurisdicción administrativa parte de la Provincia de Bío-Bío.

HISTORIA DE TUCAPEL (Barro aprisionado, retenido)

La tradición oral, afirma que el 13 de noviembre de 1724 es fundado el fuerte de San Diego de Alcalá de Tucapel y por largos años estuvo inconclusa su traza, sirvió a los propósitos de contener las entradas indígenas a los valles de mayor población española. Situado en un promontorio inclinado a pocos metros de la orilla norte del río Laja, el fuerte de Tucapel albergó una corta población que se ubicó al occidente, entre las murallas de la fortificación y el estero Itatita. San Diego de Alcalá de Tucapel contaba con tropa permanente, iglesia y capellán, de tal manera que hubo servicios administrativos y espirituales que permitieron la permanencia y la aglutinación de colonos en esta parte del territorio. Asimismo, el sitio fue lugar de intercambio comercial entre el mundo hispano y el indígena, especialmente con la etnia pehuenche. Entre los meses de octubre a marzo se intercambiaban pieles, plumas, textiles, sal de las pampas y otros productos por trigo, papas y ganados, además del contrabando de alcoholes y armas.

En abril de 1855 se dispuso que al cabo de dos años la población debía estar completamente trasladada al sitio que hoy ocupa. De esta manera se produjo un cambio importante, ya que se ocupó un terreno llano y más acorde con las necesidades de su crecimiento. En 1872 la población alcanzaba a los 750 habitantes, 90 casas particulares y 3 edificios públicos, con calles en buen estado de conservación. Desde la creación de la Comuna de Tucapel el pueblo sirvió de cabecera comunal, hasta febrero de 1970 en que la Municipalidad es trasladada al pueblo.

HISTORIA DE HUÉPIL (Arco Iris)

El pueblo de Huépil nace como estación de ferrocarriles por decreto de 15 de septiembre de 1906. En aquella época se construía la línea del Ferrocarril Trasandino que finalmente llegó hasta Polcura. Esta estación adquirió rápidamente un flujo importante de transporte de carga y pasajeros, especialmente por la cercanía con las haciendas Huépil Alto, Huépil Bajo y Rucamanqui, además de ser punto de encuentro de líneas de comunicación con Argentina y la pre cordillera andina.

La estación, junto al servicio del ferrocarril, tuvo rápidamente servicios de correos y telégrafos, luego la primera escuela y por consiguiente el comercio. Aunque desordenado y con problemas de convivencia en un principio, Huépil se fue formando como un pueblo de bastante movimiento, sobre todo por las haciendas y el aumento del campesinado.

En 1969 un grupo de vecinos solicitó el traslado de la cabecera de comuna y al cabo de algunos meses de trámites y negociaciones con las autoridades administrativas y legislativas, se promulgó la ley 17.248, por la que la capital comunal se traslada desde Tucapel a Huépil.

HISTORIA DE TRUPÁN (Paso de Leones)

El pueblo de Trupán albergó desde tiempos de la colonia a destacamentos volantes que cuidaban los pasos cordilleranos, dependientes del fuerte de Tucapel.

Luego se establecieron transitoriamente, durante los meses estivales, destacamentos armados para impedir las correrías indígenas sobre los valles. Más tarde, la producción agrícola y maderera hizo que naciera allí un caserío, así lo señala Francisco Solano Astaburuaga en 1889, quien también otorga este nombre a una hacienda del lugar. Este lugar sirvió de punto de partida de los comerciantes y baqueanos hacia Argentina. Precisamente esta ubicación la colocó como estación del Ferrocarril Trasandino por Antuco. La primera locomotora entró a Trupán el 1º de agosto de 1908 y el día 14 se dicta un decreto por el cual se autoriza la explotación del tramo de 14 kilómetros que distan con la estación de Huépil.

Historia Polcura (Piedra Amarilla)

Un fundo maderero del mismo nombre aparece en los textos de geografía de principios del siglo XX, pero no señala la existencia de un caserío o centro poblado. Sólo a partir de la llegada de los trabajos necesarios para la construcción del Ferrocarril Trasandino se instaló allí un campamento.

La construcción del Ferrocarril Trasandino tuvo gravitante importancia en el desarrollo de la comuna y de sus centros poblados y Polcura no escapa a ese influjo. La magnitud de la obra que pretendía unir Buenos Aires, Neuquén y la zona de la Provincia de Concepción, hicieron que los últimos intentos y recursos destinados a la línea férrea se volcaran al tramo que culmina en esa estación. Allí culminó el sueño de algunos visionarios, no obstante que se alcanzaron a construir las bases del puente ferroviario que atravesaría el río Laja poco más arriba de la estación Polcura.

El 15 de diciembre se dicta el decreto 698 del Ministerio de Industrias y Obras Públicas por el que se autoriza la explotación hasta el kilómetro 76 de la línea que partía en Monte Águila, de tal forma que Polcura quedaba como última estación de un ferrocarril que sólo sirvió los propósitos de un desarrollo local a través del transporte de pasajeros, maderas, ganados y otros. La explotación maderera y la piscicultura son por ahora motores de su desarrollo.

1.2 ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

El concepto de Ordenamiento Territorial alude a todas aquellas acciones de regulación del uso del suelo, esto es la especialización de las actividades que se realizan sobre el territorio, ya sean de tipo económico, social, cultural, político, deportivo, entre otras, a fin de evitar tensiones territoriales o conflictos.

Por tanto, este proceso se traduce en una toma de decisiones sobre la utilización del territorio a partir de sus potencialidades y/o limitaciones, para otorgar coherencia a la organización de las actividades que se desarrollan sobre el espacio geográfico.

En nuestro país, la planificación urbana se encuentra regulada por la Ley General de Urbanismo y Construcción (LGUC 1976), y la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción (OGUC 1992), las que son “aterrizadas” a las realidades locales a través de los Instrumentos de Planificación Territorial (IPT), tales como: Planes Regionales de Desarrollo, Planes Reguladores Intercomunales, Planes Reguladores Comunes, Planes Seccionales y Límites Urbanos.

En la comuna de Tucapel existen dos Límites Urbanos, el primero para la localidad de Huépil que fue establecido por Decreto Alcaldicio N° 058 del 27 de mayo de 1987 y publicado en el Diario Oficial el 28 de agosto de 1987 y el segundo de la localidad de Tucapel, que fue declarado por Decreto Alcaldicio N° 135 del 02 de julio de 1979 y publicado en el Diario Oficial el 07 de septiembre de 1979.

Cabe señalar que en la comuna existen 4 localidades que se han desarrollado como “entidades urbanas”, los que cuentan con equipamiento y servicios tales como municipalidad o delegación, postas, escuelas, carabineros, bomberos, salas cunas y jardines infantiles, plazas, espacios deportivos, entre otros. Pero en el caso de las localidades de Trupán y Polcura no existe límite urbano.

(PLADECO 2016-2020)

1.3 ORGANIZACIÓN DE LA COMUNA

1.3.1 POLÍTICA

1.3.2 AUTORIDADES COMUNALES

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

PERÍODO 2017 – 2020



Sr. Jaime Sergio Veloso Lara
Alcalde Comuna de Tucapel

Sr. Jaime Henríquez Vega
Concejal

Presidente de la comisión de Administración, Finanzas y Control e integrante de la comisión Social, PRODESAL y Fomento Productivo.

Sr. Héctor Córdova Sabbah
Concejal

Presidente de la comisión de Educación e integrante de la comisión de Obras y Desarrollo Rural.

Sra. Magaly Lara Hernández
Concejala

Integrante de la comisión de Salud e integrante de comisión de Contratos y Licitaciones.

Sra. Tania Villalobos Anabalón

Sr. Gonzalo Mardones Vidal

Sr. Jorge Riquelme Ferrada

Concejala

Presidenta comisión Social, PRODESAL y Fomento Productivo. Presidenta comisión de Obras y Desarrollo Rural.

Concejal

Presidente comisión de Contratos y Licitaciones e integrante comisión de Educación.

Concejal

Presidente comisión de Educación e integrante comisión de Administración, Finanzas y Control.

1.4 DISEÑO METODOLÓGICO PADEM 2019

Uno de los principales objetivos de la educación municipal es el de satisfacer de manera permanente las demandas de las necesidades educativas de su población. A partir de esta premisa se constituyó una Comisión Técnica formada por docentes directivos de los diferentes establecimientos educacionales, que toman como base la metodología de la Planificación Estratégica - Participativa, y se ha discutido en jornadas de trabajo especialmente organizadas para ello; jornadas de sellos educativos y de aprendizaje, de Proyecto Educativo Institucional, ficha PADEM 2019, entre otras, en donde participaron activamente los Directores y docentes encargados, los equipos técnicos, representantes de los padres y apoderados, de los alumnos, la directiva de los asistentes de la educación y representantes del Colegio de Profesores, que constituyen una herramienta clave para la toma de decisiones en torno al quehacer actual y el camino que debe recorrer en el futuro para adecuarse a los cambios y a las necesidades que les impone el entorno.

En este proceso de planificación que consiste en vincular un diagnóstico que se constituye con información con datos demográficos, resultados de aprendizajes y eficiencia interna entre otros datos de cada establecimiento educacional se va estructurando la base de la elaboración de las metas y objetivos estratégicos a alcanzar en un mediano plazo que constituyen los elementos principales para la planificación del PADEM 2019.

1.4.1 ETAPAS DE PROCESO

El PADEM presenta varias etapas de preparación, como las normativas vigentes, diagnóstico, objetivos, meta y programas de acción determinado por su sistema administrativo financiero, que se resumen en el siguiente esquema:



El diagnóstico constituye un análisis de la situación actual, determinando los principales problemas que se deben superar y aquellas capacidades que se tienen que potenciar, para alcanzar la Misión declarada y compartida por los actores del sistema. Este fue elaborado participativamente considerando las necesidades y expectativas del sistema educativo, lo que permite identificar los problemas en sus aspectos técnico-pedagógicos y administrativo-financieros.

El análisis contempla variables del proceso educativo como la matrícula, el nivel de aprendizaje de los alumnos, su rendimiento y permanencia en el sistema. La situación socioeconómica de la población de la comuna, la población en edad escolar y la cobertura municipal, como también establece las condicionantes externas al servicio educativo que proporcionan los establecimientos educacionales municipales.

El diagnóstico determina las causas y efectos, lo que permite definir objetivos a mediano plazo y metas anuales, las que serán monitoreadas y medidas de acuerdo al cumplimiento de los distintos programas de acción.

Un planteamiento adecuado de objetivos de mediano plazo es esencial para dar solución a los problemas detectados por área de calidad de la gestión, otorgando un claro sentido de dirección a las acciones anuales, accediendo que toda la comunidad educativa conozca el para qué y el por qué se está trabajando.

1.5 PRINCIPIOS, FUNDAMENTOS Y POLÍTICAS EDUCATIVAS

Uno de los principales objetivos del Sistema Educativo es el de satisfacer permanentemente las demandas sociales y las necesidades educativas de la población. Por ello, mejorar la calidad del mismo, ha pasado en el transcurso del tiempo a ocupar un lugar destacado entre los objetivos prioritarios a lograr por parte de la Administración Educativa

La Ley General de Educación **representa** el marco para una nueva institucionalidad de la educación en Chile, establece principios y obligaciones, y promueve cambios en la manera en que los niños y jóvenes de nuestro país serán educados.

Además de los derechos garantizados en la Constitución, tratados internacionales, el derecho a la educación y la libertad de enseñanza, la LGE se inspira en los siguientes principios:

- **Universalidad y educación permanente:** La educación debe estar al alcance de todas las personas a lo largo de toda la vida.
- **Calidad de la educación:** Todos los alumnos, independientemente de sus condiciones y circunstancias, deben alcanzar los objetivos generales y los estándares de aprendizaje que se definan en la forma que establezca la ley.
- **Equidad:** Todos los estudiantes deben tener las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad.
- **Autonomía:** El sistema se basa en el respeto y fomento de la autonomía de los establecimientos educativos.
- **Diversidad:** Promover y respetar la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales, así como la diversidad cultural, religiosa y social de los educandos.
- **Responsabilidad:** Todos los actores del proceso educativo deben cumplir sus deberes y rendir cuenta pública cuando corresponda.
- **Participación:** Los miembros de la comunidad educativa tienen derecho a ser informados y a participar en el proceso.
- **Flexibilidad:** El sistema debe permitir la adecuación del proceso a la diversidad de realidades y proyectos educativos institucionales.
- **Transparencia:** La información del sistema educativo, incluyendo los ingresos, gastos y resultados académicos, debe estar a disposición de todos los ciudadanos.
- **Integración:** Se propone la incorporación de alumnos de diversas condiciones sociales, étnicas, religiosas, económicas y culturales.
- **Sustentabilidad:** Fomento al respeto al medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales.
- **Interculturalidad:** El sistema debe reconocer y valorar al individuo en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia.

1.6 PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN COMUNAL

La educación es un derecho de todas las personas y corresponde preferentemente a los padres el derecho y el deber de educar a sus hijos. La municipalidad, a través de su Departamento, establece la obligación de otorgar especial protección al ejercicio de este derecho y, en general, a la comunidad para que reciban en los distintos niveles de enseñanza una educación de calidad desde la infancia hasta la adolescencia.

Encontrándose ya en la segunda década del siglo XXI, el mundo entero reconoce en la educación una pieza fundamental para alcanzar el desarrollo inclusivo y sustentable. Por ello, asegurar una formación de calidad, capaz de ofrecer a todos los ciudadanos las oportunidades para participar y desarrollarse plenamente en la sociedad, es un objetivo primordial de la educación comunal.

1.6.1 VISIÓN Y MISIÓN DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL

El DAEM se ha propuesto como eje de su gestión una visión que oriente su acción en el largo plazo, siendo esta:

VISIÓN:

Somos una institución que orienta sus esfuerzos a garantizar una educación de calidad, inclusiva y participativa y que promueve en los establecimientos de la comuna la formación integral de los alumnos y alumnas. Nuestros valores son el respeto, la equidad, la honestidad, la colaboración, la creatividad. Nos preocupamos de mejorar continuamente, capacitándonos y reflexionando sobre nuestro quehacer.

Una intervención desde este marco, requiere aproximaciones conceptuales y metodológicas modernas, que permitan avanzar hacia la comprensión del Sistema Educativo Comunal mucho más allá de lo formal; requiere un proceso de planificación integrado en sus distintos niveles, y debe asegurar la comprensión y compromiso de todos los actores educativos en el cumplimiento de metas. A través de la planificación, el DAEM de la comuna de Tucapel busca hacerse cargo de su misión, que es:

MISIÓN:

Velar para que los proyectos educativos de los establecimientos se orienten hacia una educación integral y de calidad inclusiva y participativa promoviendo en cada uno de ellos la mejora continua. Para lo cual se articulan los tiempos y se disponen los recursos necesarios.

PILARES POLITICA EDUCATIVA COMUNAL.

1.6.2

RECURSO HUMANO

El recurso humano es un conjunto de conocimientos, capacidades y habilidades que ponen en acción las personas y que agregan valor a la institución. Es un concepto dinámico que tiene relación con el potencial de actuación de cada individuo. En un sistema educativo el recurso humano está formado por directivos, docentes, asistentes de la educación, asistentes profesionales, administrativos y auxiliares. Dentro de recurso humano los docentes son indispensables para lograr las metas educativas, puesto que gran responsabilidad del proceso de enseñanza aprendizaje recae en sus capacidades y compromiso

CURRÍCULO GENERADOR DE APRENDIZAJE

La mirada integral del currículum involucra generar aprendizajes que permitan desempeños que se expresen en competencias coherentes con los principios que este tiene, y cuyo propósito es valorar todas las dimensiones del desarrollo humano. El conocimiento profundo del currículum tiene como consecuencia que se propicien aprendizajes que apuntan a una formación integral, los que consideran el desarrollo de habilidades, actitudes y conocimientos. En este contexto, se entiende el aprendizaje en un sentido amplio, más allá de la adquisición de conocimientos

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

En la sociedad actual, la innovación en ciencia y tecnología es uno de los principales motores para el desarrollo humano. A través de ella, transformamos y damos nuevos sentidos a nuestra realidad social, cultural y material. En el contexto educativo, formular y desarrollar proyectos en esta área permite empoderar y dotar de herramientas y capacidades concretas tanto a los estudiantes como a los profesores y, en general, a todos los actores implicados en los procesos formativos. La innovación en educación incorporando la ciencia y la tecnología son herramientas básicas para la comprensión del emprendimiento e innovación en ciencia y tecnología como fenómenos socio culturales que respondan a los desafíos de la comunidad educativa.

PILARES POLITICA EDUCATIVA COMUNAL.**AMBIENTE ESCOLAR INCLUSIVO**

Un ambiente escolar inclusivo involucra que todos los niños/as, adolescentes, jóvenes y adultos de esta comunidad aprendan juntos aparte de su origen, sus condiciones personales, sociales y culturales , incluidos aquellos que presentan cualquier problemas de aprendizaje o alguna discapacidad. Se trata de establecimiento escolar que no pone requisito de entrada ni mecanismo de selección o discriminación de ningún tipo, para hacer realmente efectivos los derechos a la educación, a la igualdad de oportunidades y a la participación. En establecimiento educacional inclusivo se benefician de una enseñanza adaptada a las necesidades de todos sus estudiantes y no sólo los que presentan necesidades educativas especiales.

FORMACIÓN INTEGRAL

Se reconoce al estudiante como un ser biopsicosocial, intencionando la educación hacia el pleno desarrollo de la persona en el ámbitos moral, espiritual, social, intelectual, afectivo y físico para que al final de su trayectoria escolar los estudiantes logren las competencias que los faculten para conducir su propia vida en forma autónoma, plena, libre y responsable. En esta formación integral están implícito la convivencia escolar, el desarrollo sustentable, seguridad escolar, sexualidad afectividad y género.

CULTURA, SALUD Y DEPORTES

La cultura ocupa un lugar importante en la formación de nuestros estudiantes con actividades de música, teatro, folklore, giras pedagógicas a lugares de interés histórico. La educación comunal también preocupada de los hábitos saludables, que contribuyan al bienestar físico y una alimentación que mejora la capacidad para resolver tareas difíciles, la concentración y la memoria. Por eso estamos comprometidos con una alimentación equilibrada, una vida libre de drogas o adicciones, comportamiento responsable con su cuidado personal. Además, se tiene un fuerte compromiso con el deporte, que se refleja en los talleres de fútbol, basquetbol, voleibol, deporte de nieve, canotaje, ajedrez entre otros. Participación en campeonatos Inter liceos en diferentes deportes colectivos.

CAPITULO II

DIAGNÓSTICO DEMOGRÁFICO Y ECONÓMICO.

INDICADORES EDUCACIONALES Y DESCRIPCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS.

2. DIAGNÓSTICO

2.1 INDICADORES COMUNA

2.1.1 ANTECEDENTES DEMOGRÁFICOS DE LA PROVINCIA DEL BIO BÍO

En materia de composición etaria, la Provincia del Biobío se encuentra alineada con una tendencia nacional y prácticamente global hacia el envejecimiento de la población, lo que se comprende como un periodo avanzado de la transición demográfica (CENSO 2017). Así como en países mucho más industrializados y desarrollados, en Chile la tasa de natalidad ha ido descendiendo en los últimos años y los resultados del Censo 2017 muestran que la paridez media, es decir, el promedio de hijos que las mujeres han tenido a lo largo de su vida fértil (15 a 49 años) se redujo en el tiempo, descendiendo de 1,6 hijos por mujer en 2002 a 1,3, en 2017. Este fenómeno demográfico supone la disminución de la población joven en tanto esta va envejeciendo en una proporción mayor al recambio que generan las generaciones de menor edad. El envejecimiento de la población significa la reducción progresiva de las personas entre 15 a 64 años, comprendida como aquella potencialmente activa, lo que deriva en problemas sociales, económicos y de seguridad pública. La población de la provincia del Biobío envejece -al igual que el resto de las regiones de Chile- y el promedio de edad de sus habitantes supera la media nacional. Resultados Censo de Población 2017.

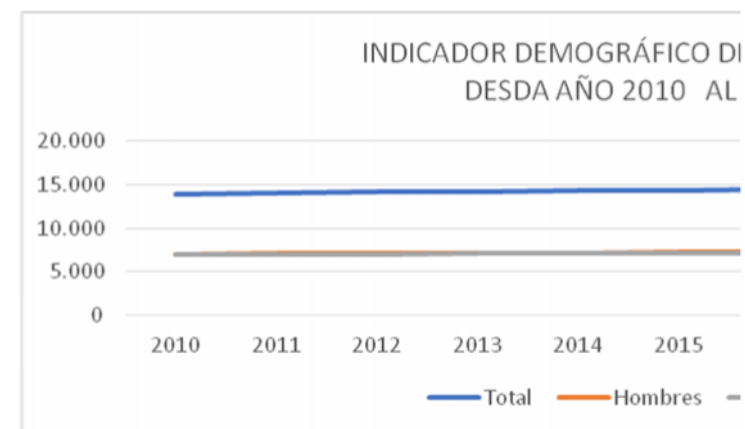
Datos Censos de la Población Provincia del Biobío

COMUNA	1992	2002	2012	2017
Los Ángeles	140.435	166.332	187.017	202.331
Antuco	4.106	3.880	4.031	4.073
Cabrero	21.496	25.229	28.090	28.573
Laja	24.347	22.372	23.140	22.389
Mulchén	30.024	29.060	28.540	29.627
Nacimiento	25.908	25.949	26.711	26.315
Negrete	8.303	8.588	9.405	9.737

Quilaco	4.407	3.991	3.993	3.988
Quilleco	10.466	10.327	9.854	9.587
San Rosendo	4.347	3.971	3.675	3.412
Santa Bárbara	11.993	13.073	13.387	13.773
Tucapel	11.989	12.746	13.410	14.134
Yumbel	20.469	20.454	20.376	21.198
Alto Biobío	5.277	6.189	6.247	5.923

2.1.2 INDICADORES DEMOGRAFICOS DE LA COMUNA

AÑOS	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	13.978	14.068	14.148	14.226	14.300	14.378	14.457	14.523	14.582	14.647	14.700
Hombres	7.036	7.078	7.123	7.159	7.194	7.233	7.273	7.299	7.328	7.358	7.383
Mujeres	6.942	6.990	7.025	7.067	7.106	7.145	7.184	7.224	7.254	7.289	7.317



FUENTE: INE CENSO 2017

Comentario: Se observa claramente una curva ascendente en el crecimiento de la población de la comuna, pero al hacer con una comparación con la población en edad escolar que es descendentes, podemos indicar que el crecimiento de la población se concentra en personas mayores de 55 años.

POBLACIÓN ESCOLAR POR SEXO Y EDAD POR NIVELES DE EDUCACIÓN

Población por edad escolar hombres y mujeres desde el año 2010 al 2020

Población Edad Escolar Hombres

Hombres	edad	a2015	a2016	a2017	a2018	a2019	a2020
---------	------	-------	-------	-------	-------	-------	-------

Edad preescolar	0 a 3	335	336	337	336	332	327
Edad de transición	4 a 5	187	183	178	176	178	179
Edad de educación Básica	6 a 13	790	784	782	777	772	767
Edad de educación media	14 a 18	501	487	471	456	443	431
Total		2.139	2.107	2.077	2.045	2.018	1.988

Población Edad Escolar Mujeres

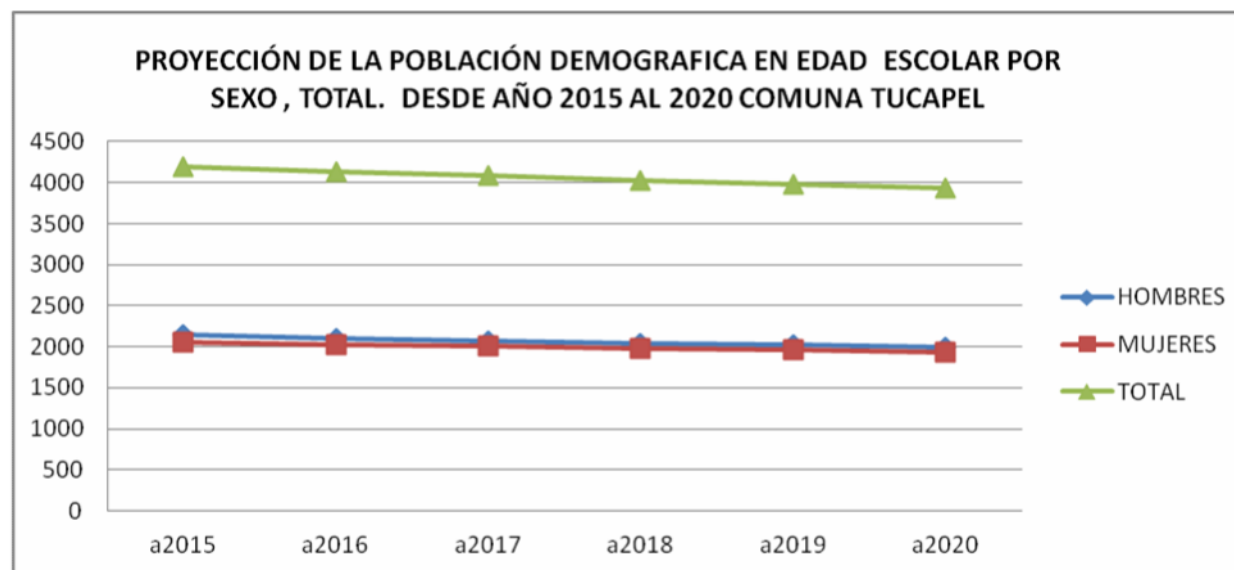
Mujeres	Edad	a2015	a2016	a2017	a2018	a2019	a2020
Edad preescolar	0 a 3	371	373	375	374	371	365
Edad de transición	4 a 5	182	178	174	175	177	179
Edad de educación Básica	6 a 13	759	752	752	745	743	744
Edad de educación media	14 a 18	477	467	454	440	428	414
Total		2.057	2.031	2.009	1.981	1.960	1.939

Proyección de la población en edad escolar por sexo y total de la comuna de Tucapel. Años 2015 al 2020.

Población en Edad Escolar Hombres, Mujeres y Total

AÑOS	a2015	a2016	a2017	a2018	a2019	a2020
HOMBRES	2139	2107	2077	2045	2018	1988
MUJERES	2057	2031	2009	1981	1960	1939
TOTAL	4196	4138	4086	4026	3978	3927

Proyección de la Población.



2.2 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

2.2.1 OFERTA EDUCATIVA COMUNAL

La oferta educativa de la comuna de Tucapel dependencia municipal está comprendida de 13 establecimientos distribuidos en las distintas localidades y sectores rurales, los que se dividen en 11 escuelas, 2 liceos y un Centro de Educación Integral de Adultos (CEIA).

Establecimientos Educativos con su localidad y oferta.

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	LOCALIDAD	OFERTA EDUCATIVA
Luis Martínez	Urbano – Huépil	Prebásica, Básica y Especial
Alejandro Pérez	Urbano – Trupán	Prebásica, Básica.
Los Avellanos	Urbano – Polcura	Prebásica, Básica y Especial
Tucapel	Urbano – Tucapel	Prebásica, Básica, Media y Especial
La Obra	Rural – Las Obras	Básica (1° a 6° básico)
Los Aromos	Rural – Rastrojo	Básica (1° a 6° básico)
Mañihual	Rural – Mañihual	Básica (1° a 6° básico)
Las Astas	Rural – Las Astas	Básica (1° a 6° básico)
La Colonia	Rural – La Colonia	Básica (1° a 6° básico)
Las Hijuelas	Rural – Las Hijuelas	Básica (1° a 6° básico)
Las Lomas	Rural – Las Lomas	Básica (1° a 6° básico)
Liceo Huépil	Urbano – Huépil	Media HC-TP y Laboral
CEIA, Adelaida Moreno (Adultos)	Urbano – Huépil	Básica y Media

Todos los establecimientos educativos, a excepción del CEIA, tiene el régimen de jornada escolar completa, con una carga horaria de 16 horas semanales para la enseñanza básica y de 24 horas semanales para la enseñanza media en sus dos tipos de educación HC y TP.

En cuanto a la educación preescolar, desde 2007 el DAEM administra los establecimientos que pertenecen al Programa de Transferencia JUNJI. En la actualidad, la comuna de Tucapel cuenta con 6 salas cunas y jardines infantiles, estos son: la Sala Cuna Los Cipreses de Tucapel, la Sala Cuna y Jardín Infantil Mis Primeros Pasos de Huépil, la Sala Cuna y Jardín Infantil La Esperanza de Tucapel, la Sala Cuna Mis Pequeños Genios de Huépil, la Sala Cuna Rayito de Sol de Trupán Bajo y la Sala Cuna Rinconcito de Amor de Polcura.

La oferta educacional de la comuna tiene como objetivo central garantizar la equidad, la permanencia y la finalización efectiva del nivel o ciclo correspondiente.

3.

A continuación, se entrega una breve descripción por niveles educacionales:

2.2.1.1 NIVEL DE TRANSICIÓN

Esta etapa comprende los siguientes niveles:

- Primer nivel sala cuna de 85 días a 2 años de edad
- Segundo Nivel medio de 2 a 4 años de edad, y
- Tercer nivel de transición de 4 a 6 años.

Dentro las fines que tiene el nivel de transición es promover el bienestar integral del niño y niña mediante la creación de un ambiente saludable, protegidos, acogedores y valioso en término de aprendizaje, donde ellos vivan y aprecien el cuidado, la seguridad, la confortabilidad y potencien su confianza, curiosidad e interés por la persona y el mundo natural que los rodea. También se busca potenciar la participación permanente de la familia en función de la realización de una labor educativa conjunta, complementaria y congruente, que optimice el crecimiento, desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños.

2.2.1.2 NIVEL DE ENSEÑANZA BÁSICA

En este nivel de enseñanza los alumnos aprenden a fortalecer la formación ética, que tenga vocación por la verdad, la justicia y el respeto por el otro. También se promueve el desarrollo físico, la valoración por la vida como asimismo hábitos de higiene personal y social. La interacción personal y familiar, la valoración de la identidad nacional desarrollada en un ambiente democrático es parte del perfil del alumno que se quiere alcanzar.

Dentro de la formación valórica y cognitiva se complementa con otras actividades y talleres, como

- Taller de ciencias.
- Taller de baile.
- Taller Ajedrez
- Taller de Canotaje.
- Talleres deportivos de fútbol, basquetbol, voleibol y atletismo.
- Talleres de baile nacional.
- Talleres Musicales (Conjunto Folclórico).

- Participación en encuentros culturales comunales e inter- comunales.
- Olimpiadas de alumnos de escuelas rurales.
- Olimpiadas de Lenguaje y Matemáticas.
- Taller de Lenguaje y Comunicación.
- Taller de Educación Matemáticas.
- Taller de Ciencias Naturales.
- Taller de Historia y Ciencias Sociales.
- Ceremonia “Ya sé Leer” utilizando método Matte

Además, los establecimientos cuentan en sus aulas con laboratorios de ciencias, informática, pizarras digitales e instalaciones deportivas.

2.2.1.3 Enseñanza Media.

En este nivel de enseñanza media que se cursan en cuatro años, se busca que los adolescentes adquieran herramientas para aprender a lo largo de la vida, a través del desarrollo de competencias relacionada con lo afectivo, lo social, lo cognitivo y laboral. Cuando los jóvenes egresan de este nivel de enseñanza han desarrollado habilidades socio emocionales, la capacidad crítica, de reflexión, intercambio de conocimiento, cuidan de su salud y del medio ambiente.

Entre las actividades que se ofrecen se destacan:

Enseñanza Humanística Científica: Los alumnos egresados pueden continuar estudios en Centros de Formación Técnica, Institutos Superiores y/o Universidades.

Enseñanza Técnico Profesional: Los alumnos egresan como Técnico de Nivel Medio en la Especialidad de Forestal.

Formación Complementaria: Los alumnos obtienen competencias laborales en un período de dos años certificado por un Instituto de Educación Superior.

Preparación Para La P.S.U: Becas ofrecidas por la municipalidad para sesenta estudiantes de tercer y cuarto año medio. Tiene como propósito desarrollar la aplicación del conocimiento y habilidades para que los jóvenes obtengan buenos resultados en la prueba de selección universitaria que les permita ingresar a la enseñanza superior para estudiar una carrera profesional.

Liceo con Ayuda Asistencial:

- ✓ Becas de Alimentación.
- ✓ Beca BARE.
- ✓ Beca Educación Superior G.R.C.
- ✓ Beca Presidente De La República.
- ✓ Beca Indígena.
- ✓ Bono Logro Escolar.
- ✓ Beca Técnico Profesional.
- ✓ Atención Dental En Clínica Del Liceo.

Talleres Culturales, Deportivos y Recreativos. Visitas a centros culturales e Instituciones de Educación Superior de la región, participación en debates de Lenguaje, inglés y olimpiadas de Matemática. Formación deportiva en diferentes disciplinas con docentes especialista. Participación en campeonatos inter- comunales en basquetbol, voleibol y fútbol. Además, los jóvenes participan en taller de snowboard.

Convenio con Instituto Chileno Norteamericano: Beca para 20 estudiantes de educación media que acceden de manera gratuita a un curso especializado de inglés. El propósito de la Beca es mejorar el dominio del habla inglesa de nuestros estudiantes.

2.3 EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR

EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR

Banda Escolar: En Abril empezó el funcionamiento de esta agrupación los días martes y jueves

de 16.30 a 18.30 Hrs. en Gimnasio Escuela D-1228 de Huépil.

Proyecto de Recreos Entretenidos y Pausas Activas: El 01 de abril empezó en la Escuela D-1228 de Huépil este proyecto, funciona los días Lunes, miércoles y viernes, con actividades dirigidas por profesor de educación física, con la finalidad de aumentar la actividad física de los niños de la Escuela de Huépil.

Concursos:

- ✓ “Nuestra Comuna en 125 palabras.” Para alumnos de 2º Básico a 4ºE.M. Finaliza el 30 de Junio de cada año.
- ✓ “Con tu Asistencia Todos Ganan” Para alumnos de escuelas urbanas de pre kínder a 4º E.M. Este concurso es de Marzo a Octubre de cada año.
- ✓ “Concurso Histórico La Guerra del Pacífico”, se realiza como parte de las actividades del mes del mar en mayo de cada año en Teatro Municipal de Huépil.
- ✓ “Concursos de Dibujo y Pintura” anual.
- ✓ Comunal de Cueca anual.
- ✓ Programa de promoción de la salud y prevención de la obesidad infantil comunidad escolar.

2.3.1 EDUCACION EXTRAESCOLAR

COMPONENTE N° 1 : DESARROLLO PROFESIONAL Y CURRICULAR PROFESORES DE EDUCACIÓN FÍSICA

OBJETIVO: Promover en las escuelas y liceo de la comuna , una educación física que instale en los niños , niñas y jóvenes hábitos y prácticas de actividad física y deportiva desde una perspectiva inclusiva y participativa.

Actividades	Descripción	Cronograma	Financiamiento	Responsable	Observaciones
Perfeccionamiento docente en ed. Física Red comunal de profesores de educación física	Capacitación en metodologías activo participativas Deportes colectivos Reuniones bimensuales	Marzo -noviembre	Sep Ind	Arturo hidalgo v. Ind	

COMPONENTE N° 2 : OBESIDAD Y SOBREPESO ESCOLAR

OBJETIVO: informar y capacitar a los alumnos, profesores y comunidad escolar sobre la importancia de una alimentación saludable.

ACTIVIDADES	DESCRIPCION	CRONOGRAMA	FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Talleres de alimentación saludable dirigidos a alumnos, profesores. Exposiciones publicas Celebraciones calendario escolar	Desarrollo plan de trabajo en cada unidad educativa	Marzo a diciembre	Sep Daem Proyectos junaeb	NUTRICIONISTA Arturo Hidalgo V. Ind	
Actualizar registro de alumnos con sobrepeso y obesidad	Medición en todas las unidades educativas de la comuna. Alumnos nuevos.	Marzo-abril	sep escuela Daem	Nutricionista.	Ejecutar plan de acción , focalizando la acción a un grupo de alumnos obesos y sobrepeso. Monitorear. Evaluar.

COMPONENTE N° 3 : DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD FISICA , EL DEPORTE Y LA SALUD EN LOS ESCOLARES DE LA COMUNA DE TUCAPEL.

OBJETIVO: favorecer la práctica sistemática y regular del deporte en edad escolar a través de una práctica física deportiva regular , responsable e inclusiva para toda la población escolar.

ACTIVIDADES	DESCRIPCION	CRONOGRAMA	FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Recreos activos	Aprovechar los recreos escolares para dirigir e intencionar practica deportiva -recreativa	Abril- noviembre	Sep Daem Mineduc	Director de cada unidad educativa Arturo Hidalgo V. Ind	
Juegos deportivos escolares del IND	Campeonatos intercurros	Marzo-abril	Ind	Prof. Ed. Fisica de cada establecimiento educacional inscrito	La escuela recibe set de implementos deportivos
	Campeonatos comunales (atletismo d-v, futbol d-v, basquetbold-v , voleibol d-v, ajedrez d-v, tenis de mesa d-v)	Mayo a julio	Traslado, colaciones y premiación . Financiamiento compartido daem y sep escuelas.	Se asignara la organización de un campeonato a cada escuela urbana de la comuna. Director de escuela Coordinador ed. Extraescolar escuela Coord. Comunal ed. Extraescolar	
	Campeonato provincial de voleibol damas y varones	Agosto	Ind	Daem Coord. Ed. Extraescolar	El ind financia arbitraje, premios, atencion alumnos.
	Campeonato provincial de futbol	Agosto-septiembre	Ind	Daem Coord. Ed. Extraescolar	El ind financia arbitraje, premios, atención alumnos.
dia del desafio	participan todos los establecimientos educacionales	mayo	ind	daem coord. ed. extraescolar	participan talleres comunales organizados por

	urbanos de la comuna por al menos durante 15 minutos.			prof. ed. fisica de cada escuela y liceo de la comuna.	encargado deportes municipalidad.
Proyectos escuelas de futbol	Se organizan grupos de futbol de edad 10 a 14 años , en Huepil y Tucapel	Mayo a noviembre	Ind	Profesores de educación física. El daem a través del coord. Ed. Extraescolar realiza los informes mensuales, coordina labor con supervisores del ind.	El ind financia implementación y honorarios.
Proyectos escuelas deportivas integrales con nuevo enfoque biopsicosocial	Se postulan todas las escuelas de la comuna de jardín infantil a liceo de huépil.	Mayo a noviembre	Ind	Profesores de educación física. El daem a través del coord. Ed. Extraescolar realiza los informes mensuales, coordina labor con supervisores del ind.	El ind financia implementación y honorarios de los profesores
Dia mundial de la educacion fisica	Todos los establecimientos educacionales realizan actividad fisica al menos en un bloque de clases	Abril	Sep escuelas	Directores escuelas y liceo Profesores de ed. Física	En reunion de coordinacion se acuerda tipo de actividad y horario.
Juegos municipales	Las escuelas y liceo municipales de la comuna participan en campeonatos deportivos de futbol, voleibol, ajedrez, basquetbol. Categoría alumnos de e. Básica y alumnos de e. Media.	Agosto-diciembre	Sep escuelas Daem	Directores de escuelas y liceo . Profesores de ed. Física	En reunión de coordinación se acuerda los deportes a participar.
	Campeonato	Octubre	Daem	Coord. Comunal de	La comuna debe

	provincial de futbol			ed. Extraescolar	financiar premios, arbitraje y premios . La atención es responsabilidad de la junaeb.
	Campeonato provincial de voleibol	Octubre	Daem	Coord. Comunal de ed. Extraescolar	La comuna debe financiar premios, arbitraje y premios . La atención es responsabilidad de la junaeb.
Olimpiadas rurales	Encuentro deportivo de escuelas rurales de la comuna. Se compite en atletismo, futbolito, ajedrez, tenis de mesa. Actividades recreativas de apoderados	Noviembre	Daem Sep escuelas rurales	Daem Coord. Comunal ed. Extraescolar Microcentro mañihual	El daem financia alimentación, premios, traslados. Las escuelas financian implementacion deportiva y colaciones.
Clubes deportivos escolares	Incentivar formacion de clubes deportivos escolares	Marzo- diciembre		Daem Coord. Comunal ed. Extraescolar	Se continua con la formación de clubes al interior de unidades educativas.
Taller de canotaje	Los alumnos aprender kayak y canoa. Recreativo y competitivo.	Diciembre a mayo primera etapa. Junio a diciembre segunda etapa.	Daem Faep	Daem Coord. Comunal ed. Extraescolar	Daem financia traslados , colaciones a través de faep 2017.
Taller de snow board	Los alumnos de liceo viajan a la nieve y aprender snow board	Junio-julio y agosto	Daem Faep	Daem Coord. Comunal ed. Extraescolar	Cada sábado de junio-julio y agosto alumnos de liceo de huépil viajan a volcan antuco.

COMPONENTE N° 4: DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES EN LOS ESCOLARES DE LA COMUNA DE TUCAPEL.

OBJETIVO: fomentar la creación de grupos artísticos y participación en actividades culturales en los escolares de la comuna de Tucapel.

ACTIVIDADES	DESCRIPCION	CRONOGRAMA	FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Banda escolar	Grupo artistico compuesto por alumnos de escuelas de la comuna	Abril a diciembre	Daem	Coord. Comunal de ed. Extraescolar. Instructor Héctor Lagos	Honorarios del instructor. Colaciones. Traslados. Adquisición de repuestos e instrumentos. Se solicitará la incorporación de asistente de la educación Bairon Muñoz, en la coordinación de banda escolar.
Presentación grupos artísticos escolares	Grupo artístico de las escuelas, folclor, coros, instrumental, clásica, etc.	Abril a diciembre	Sep	Directores de escuelas de la comuna	
Otros concursos Debates , proyectos medioambientales, etc.	Participan todas las escuelas públicas de la comuna	Marzo- octubre	Faep	Talleres comunal de profesores lenguaje, historia, ciencias naturales, ingles, etc.	
Mes del mar y semana artística	Concurso de dibujo, pintura conocimientos históricos.	Mayo	Daem Se financia premios a 3 primeros lugares por categoría. Participan alumnos de pre kínder a 4º e.m.	Taller comunal profesores de historia Profesores de música Coord. Comunal de ed. Extraescolar	Acto de premiación miércoles 25 de mayo en teatro municipal de Huépil
Natalicio Bernardo O'higgins	Concurso de conocimientos históricos	Agosto	Sep escuela	Director y profesores escuela f-1015 polcura	
Cueca escolar. Etapa comunal	Concurso de cueca escolar . Participan	Agosto	Sep escuelas Daem	Daem Coord. Comunal ed.	Se financia alimentación. Traslados, premios, Amplificación.

	alumnos de EB. urbana y rural y alumnos de EM.			Extraescolar	
Cueca escolar provincial	Participan toda las comunal de la provincia de biobio	Septiembre	Faep	Daem Ed. Extraescolar Escuela	

COMPONENTE N° 5 DESARROLLAR ACTIVIDADES EN EL AMBITO CIVICO SOCIAL PARA ALUMNOS DE LA COMUNA DE TUCAPEL

OBJETIVO: los alumnos participan en grupos de seguridad escolar y ecológicos en escuelas de la comuna.

ACTIVIDADES	DESCRIPCION	CRONOGRAMA	FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Brigada de seguridad escolar	Activar las brigada de tránsito en cada escuela urbana de la comuna.	Abril a noviembre	Sep de cada escuela	Coord. Comunal ed. Extraescolar. Directores escuela	Dotar de 2 horas a un encargado de brigada de transito escolar en cada escuela.

COMPONENTE N° 6 : DESARROLLAR ACTIVIDADES EN EL AMBITO CIENTIFICO TECNOLOGICO PARA ALUMNOS DE LA COMUNA DE TUCAPEL

OBJETIVO: los alumnos participan en talleres científicos que fomentan la investigación y curiosidad en los alumnos de la comuna de tucapeL.

ACTIVIDADES	DESCRIPCION	CRONOGRAMA	FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Taller científico	Crear en todas las escuela de la comuna un taller científico	Mayo a noviembre	Sep de cada escuela	Directores de escuelas de la comuna	Dotar en cada escuela a profesor con su respectiva carga horaria para realizar taller científico.

COMPONENTE N° 7: ACTOS ACADEMICOS

OBJETIVO: resaltar actividades docentes , estudiantiles y efemerides historicas que la comunidad educativa debe valorar.

ACTIVIDADES	DESCRIPCION	CRONOGRAMA	FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Inauguración año escolar	Acto académico con participación de autoridades , apoderados y alumnos	Marzo	Daem	Director comunal de educación Personal daem	Se forman comisiones .
Día de la educación rural	Acto académico con la participación de autoridades, apoderados y alumnos de escuelas rurales de la comuna.	Abril	Daem	Director comunal de educación Personal daem	Se forman comisiones .
Dia de la convivencia escolar	Acto académico con participación de autoridades , apoderados y alumnos	Abril	Sep	Por definir	Daem, colabora en la organización de acto.
Dia del libro	Acto académico con participación de autoridades , apoderados y alumnos	Abril	Sep	Por definir	Daem, colabora en la organización de acto.
Dia del medio ambiente	Acto académico con participación de autoridades , apoderados y alumnos	Junio	Sep	Por definir	DAEM, colabora en la organización de acto
Actos académicos para celebrar día del profesor y asistente de la educación	Organizar acto donde se premia por años de servicio a un docente y a un asistente	Octubre	Daem	Director comunal de educación Jefe UTP Coord. Ed. Extraescolar	Se forman comisiones

2.3.2 TRANSPORTE ESCOLAR Y AYUDA SOCIAL

TRANSPORTE ESCOLAR

El servicio de Transporte Escolar de la municipalidad es un beneficio de traslado de los estudiantes de enseñanza básica y media desde sus domicilios hasta sus respectivos establecimientos educacionales y viceversa. El sentido de esta iniciativa es dar tranquilidad y una ayuda a madres, padres y apoderados que recibe este beneficio para que sus pupilos tengan una buena asistencia a clases y mejores aprendizajes.

ESTUDIANTES BENEFICIADOS TRANSPORTE ESCOLAR.

TRASLADO DE ESTUDIANTES A LICEO TUCAPEL	2018 als.	2019 als.
Tres recorridos de acercamientos en bus. Población la esperanza de Tucapel - Población los cipreses - Población nuevo amanecer - Centro de Tucapel-pre kínder y kínder	226	230
Dos recorridos de acercamiento en furgón para pre kínder y kínder	44	48
Dos recorridos de acercamiento sectores rurales en furgón DAEM (Los laureles – valle del laja- Huequén- las lomas- fundo la esperanza- salida norte Tucapel)	28	30
Un recorrido de acercamiento Huépil- Tucapel Furgón DAEM. Curso especial (opción 4)	12	14
TOTAL OCHO RECORRIDOS DE ACERCAMIENTO	310	322

TRASLADO DE ESTUDIANTES A ESCUELA D-1228 HUÉPIL	2018 als.	2019 als.
Tres recorridos de acercamiento con movilización propia y contratada. Poblaciones los castaños Las araucarias- arcoiris – las palmas- portal oeste-villa cordillera centro Huépil	240	240
Dos recorridos de acercamiento con movilización propia y contratada: sectores rurales en furgones DAEM (Rucamanqui – Reñico - el arenal-la esponja-alto Huépil - la obra-huequete-el peumo-las mariposas	24	24
Un recorrido de acercamiento con movilización propia y contratada Huépil -Tucapel furgón DAEM - curso especial (opción 4)	15	15
Un recorrido de acercamiento con movilización propia o contratada a alumnos de pre kínder y kínder	6	6
Un recorrido de acercamiento para alumnos sectores rurales (las hijuelas - las astas- la colonia- alto Huépil) Furgón arrendado	8	8
TOTAL, SIETE RECORRIDOS DE ACERCAMIENTO	293	293

ESTUDIANTES BENEFICIADOS TRANSPORTE ESCOLAR.

TRASLADO DE ESTUDIANTES LICEO B-67 HUÉPIL	2018 als.	2019 als.
Un recorrido de acercamiento para alumnos desde Tucapel.	45	45
Un recorrido de acercamiento para alumnos desde Polcura- Trupán	54	54
Un recorrido de acercamiento para alumnos curso laboral	3	5
Dos recorridos de acercamiento sectores rurales en furgones DAEM (huequete- La obra - Chañihuen - el peumo - las mariposas - el arenal - Reñico - alto Huépil	14	15
Un recorrido de acercamiento a sectores rurales Furgón arrendado (las hijuelas-las astas-la colonia-alto Huépil)	7	7
TOTAL, SEIS RECORRIDOS DE ACERCAMIENTO	123	126

TRASLADO DE ESTUDIANTES ESCUELA F-1016 TRUPÁN	2018 als.	2019 als.
Un recorrido de acercamiento desde Huépil a escuela de Trupán	13	13
Un recorrido de acercamiento de alumnos sectores rurales (la obra-monte verde-las astas-las astas-rastrojo-monte verde-santa paula)	11	11
Un recorrido de acercamiento de alumnos desde Trupán bajo	27	27
TOTAL, TRES RECORRIDOS DE ACERCAMIENTO	51	51

TRASLADO DE ESTUDIANTES ESCUELA F-1015 POLCURA	2018 als.	2019 als.
Un recorrido de acercamiento de alumnos sectores rurales (pajal-el manzanito - las tizas) Furgón DAEM	12	12
TOTAL, UN RECORRIDO DE ACERCAMIENTO	12	12

TRASLADO DE ESTUDIANTES ESCUELA G-1018 LOS AROMOS	2018 als.	2019 als.
Un recorrido de acercamiento de alumnos desde Polcura.	05	05
TOTAL, UN RECORRIDO DE ACERCAMIENTO	05	05

2.3.3 MEJORANDO LA SALUD BUCAL EN LOS ESTUDIANTES DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS DE LA COMUNA.

Acercar la Salud Bucal a las distintas entidades Educativas, es uno de los objetivos que se pretende con la atención que se presta a los alumnos y alumnas de las diversas Escuelas y Liceos de la comuna.

Un equipo de profesionales compuesto por dos odontólogas, dos asistentes dentales, una educadora de Salud Oral y un equipo de traslado, son los encargados de atender en los diversos establecimientos educacionales donde están instaladas las clínicas dentales con todo el equipamiento e insumos necesarios, con el fin de entregar una atención en primera instancia de Educación y Prevención Oral y de Rehabilitación Oral en aquellos casos que es necesario. En Las prestaciones entregadas por dicho equipo humano se incluye exodoncias, obturaciones, sellantes, limpieza dental y enseñanza de técnicas de cepillado, entre otras.

Como política comunal y específicamente como una forma de contribuir al mejoramiento de las condiciones de calidad de la educación para nuestros educandos y considerando que las enfermedades bucales son una de las patologías crónicas más presentes en nuestra población, las que por su alto costo son casi inalcanzables de realizar estos tratamientos, afectando directamente la autoestima y calidad de vida de las personas; es por ello que el Departamento de Educación en conjunto con el Departamento de Salud de la Comuna, hacen todos los esfuerzos que sean necesarios para llevar adelante este proyecto.

Los facultativos explicaron que la estrategia busca mejorar el acceso, oportunidad y calidad de los educandos a recibir las prestaciones odontológicas otorgadas en este nivel de atención.

El programa ha entregado a la fecha durante el último año más de 100 altas integrales a alumnos nuevos de nuestra comuna y alrededor de 600 altas a usuarios bajo control en atención primaria odontológica de nuestros establecimientos, destacando el compromiso de los distintos actores que conforman las comunidades educativas con este servicio.

2.4 DESCRIPCIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA

2.4.1 ESCUELA LUIS M. MARTINEZ GONZALEZ

INDEPENDENCIA N° 444 - HUEPIL

043-404028 - 1974480

contacto@escuelad1228.cl



IDENTIFICACIÓN DE ESTABLECIMIENTO

DIRECTOR (A)	MANUEL CASTILLO QUEZADA
ROL BASE DATO	11711-0
DECRETO COOPERADOR	129/1987

NIVELES DE ENSEÑANZA (Marque con una "X")

E. PARVULARIA	X
E. ESPECIAL	X
E. BÁSICA	X
E. MEDIA	-
E. ADULTOS	-

TOTAL DE CURSOS POR NIVEL

E. PARVULARIA	5
E. ESPECIAL	1
E. BÁSICA	24
E. MEDIA	-
E. ADULTOS	-

Total de funcionarios

E. PARVULARIA	6
E. ESPECIAL	12
E. BÁSICA	41
E. MEDIA	-
E. ADULTOS	-

Total Asistentes de la Educación

Número de asistentes de la Educación	65
--------------------------------------	----

TOTAL DE ESTUDIANTES	772
Nº ESTUDIANTES PRIORITARIOS	612
Nº PREFERENTES	160
Nº DE ESTUDIANTES PIE	64
HORARIO DE FUNCIONAMIENTO	Lunes a jueves 8:10 – 15:50 HRS. Viernes 08:10-13:20 Hrs.
Nº RECONOCIMIENTO MINEDUC	129/1987
Nº RESOLUCIÓN SS. SS	3169/2012
SNED	SI

DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

La Escuela Luis Maximiliano Martínez González, clasificada por el MINEDUC como autónoma (2015-2016), cuenta actualmente con un Equipo Directivo formado por: director, Inspector general y Jefe de U.T.P; 57 docentes, 16 asistentes de la educación, 22 monitores SEP, 2 Psicóloga, 2 Trabajadores Sociales. Además, se cuenta con la atención de Terapeuta Ocupacional, Kinesióloga y Fonoaudiólogo del equipo Multiprofesional del decreto 170.

La matrícula actual es de 794 estudiantes aprox., distribuidos en 31 cursos desde 1er Nivel de Transición a Octavo año básico, Educación especial y Aula Hospitalaria.

La Escuela Luis Maximiliano Martínez González, está enfocada en elevar su rendimiento académico y aumento de matrículas, con docentes motivados para entregar una educación de calidad a todos los niños, niñas y jóvenes, preocupándose en forma muy especial de fortalecer la formación académica y valórica.

Nuestra comunidad escolar está constituida por un alto porcentaje de alumnos prioritarios, cuyas familias, por lo general, presentan diferentes grados de disgregación, en donde normalmente su constitución es monoparental. El grado de compromiso de los apoderados con el proceso educativo en general es escaso.

DECLARACIONES DEL ESTABLECIMIENTO

Visión:

La escuela Luis Martínez González aspira ser una institución de excelencia, reconocida por la comunidad en la formación de líderes integrales, con capacidad de adaptarse a situaciones emergentes, demostrando con sus actitudes y acciones que **asimilaron nuestros sellos educativos**.

Misión:

Brindar a sus estudiantes una educación integral y de excelencia, con formación ciudadana, valores inclusivos y ecológicos. Que les permita enfrentar los desafíos, expresando sus ideas y opiniones de manera reflexiva, crítica y autónoma.

Sellos institucionales

1.- Escuela con alumnos con sentido crítico y académicamente preparados
2.- Escuela con conciencia ecológica y protectora de su medio ambiente
3.-Escuela inclusiva e integral y con alto grado de responsabilidad social
4.- Escuela que fomenta el deporte y la vida saludable.

Sellos de aprendizaje

APRENDER A SER	APRENDER A CONOCER	APRENDER A CONVIVIR	APRENDER A HACER
Aprender a ser un ciudadano inclusivo y respetuoso.	Aprender a conocer la importancia de la familia	Aprender a convivir en la justicia, solidaridad y generosidad	Aprender a hacer responsable, asumiendo compromisos propios y con los demás.
Aprender a ser estudiante reflexivo y crítico.	Aprender a conocer la riqueza de la diversidad	Aprender a convivir sin hacer uso de la violencia para resolver problemas	Aprender a hacer uso de las habilidades argumentativas y críticas.
Aprender usar con criterio los recursos del contexto.	Aprender a conocer las propias habilidades y competencias.	Aprender a convivir en la diversidad étnica, cultural y social	Aprender a hacer trabajos en equipo.

Objetivos y metas estratégicas PME

ÁREA MODELO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	MÉTA ESTRATÉGICA
Gestión curricular	Fortalecer el sistema de gestión pedagógica del establecimiento con el propósito de potenciar el aprendizaje y la formación integral de los estudiantes, por medio de la optimización de los recursos técnicos, humanos u otros.	Al cabo de los 4 años quedara fortalecido el monitoreo de los aprendizajes (cobertura curricular), planificación de aula, donde el 100% de los profesores planifica clase a clase.
Liderazgo	Mejorar los espacios de interacción entre el equipo directivo y técnico pedagógico en relación al seguimiento de la implementación curricular el cual se implementa, se evalúa y retroalimenta para gestionar los elementos necesarios para desarrollar un proceso pedagógico de calidad en el aula. Por medio de acciones de seguimientos.	El equipo directivo y técnico pedagógico del establecimiento visitará dos veces en el año al 100% de los docentes en su trabajo en aula, retroalimentando en aspectos de implementación curricular.
Convivencia escolar	Desarrollar y ampliar los mecanismos de participación de las familias y de la comunidad escolar en los diferentes ámbitos de la escuela, Gestionando procesos de difusión e invitación formal a partir de planes de trabajo contemplados para padres y apoderados. Para acercar con esto la familia al establecimiento y darles herramientas a los padres en la formación de sus hijos.	Aumentar en un 20% la participación de las familias en las diferentes actividades de la escuela.
Recursos	Utilizar los recursos proporcionados a nuestro establecimiento en forma equitativa, evaluando las necesidades que requieran los diferentes estamentos para satisfacer los requerimientos de toda la comunidad escolar.	Invertir al menos el 90% de los fondos otorgados por SEP u otros ingresos destinados al establecimiento en recursos que vengán en beneficio directo de los aprendizajes de los estudiantes.
Resultados	Aumentar los resultados en los niveles de logro de los y las estudiantes en las asignaturas de Lenguaje y Matemática, implementando instancias de reforzamiento y utilizando el apoyo de una ATE, para mejorar los niveles de aprendizaje de los alumnos.	Aumentar en un 2% los niveles avanzados en las asignaturas de lenguaje y matemática.

Talleres o acciones extra programáticas y/o académicos. Indicar fuente de financiamiento.

NOMBRE DEL TALLER	2018 Indicar si/no	2019 Continúa si/no	Fuente de financiamiento
TALLER DE FUTBOL	SI	SI	SEP
TALLER DE BASQUETBOL	SI	SI	SEP
TALLER DE AJEDREZ	SI	SI	SEP
BANDA ESCOLAR	SI	SI	SEP
BRIGADA DE TRANSITO	SI	SI	SEP
APRENDIENDO MUSICA	SI	SI	SUB REGULAR
MANUALIDADES	SI	SI	SUB REGULAR
TEJIDO A TELAR	SI	SI	SUB REGULAR
PINTANDO EN EL INICIO DE LA INF.	SI	SI	SUB REGULAR
MAN. CON MATERIAL RECICLADO	SI	SI	SUB REGULAR
ARTESANIA	SI	SI	SUB REGULAR
CERAMICA EN FRIO	SI	SI	SUB REGULAR
TEJIDO A PALILLO	SI	SI	SUB REGULAR
TEATRO INFANTIL Y ARTESANIA	SI	SI	SUB REGULAR
JUEGOS DE SALON	SI	SI	SUB REGULAR
COSTURA	SI	SI	SUB REGULAR
BORDADO Y PINTURA	SI	SI	SUB REGULAR
EXp. CORPORAL,DANZA Y ZUMBA	SI	SI	SUB REGULAR
TENIS DE MESA	SI	SI	SUB REGULAR
COMPUTACION	SI	SI	SUB REGULAR
POLI DEPORTIVO	SI	SI	SUB REGULAR
TALLER DE INSECTOLOGIA	SI	SI	SUB REGULAR
EXPERIMENTOS SIMPLES	SI	SI	SUB REGULAR
GIMNASIA RITMICA	SI	SI	SUB REGULAR
JUEGOS MATEMATICOS	SI	SI	SUB REGULAR
TALLER DE MUSICA	SI	SI	SUB REGULAR
ENGLISH & FUN	SI	SI	SUB REGULAR

2.4.2 LICEO TUCAPEL

Avenida Rústico Molina n°240

043-1974596

rafael_e1013@hotmail.com



IDENTIFICACIÓN DE ESTABLECIMIENTO

DIRECTOR (A)	RAFAEL EDUARDO MUÑOZ CAMPOS
ROL BASE DATO	4310-9
DECRETO COOPERADOR	N°4613 de 1981

NIVELES DE ENSEÑANZA (Marque con una "X")

E.PARVULARIA	X
E. ESPECIAL	X
E. BÁSICA	X
E. MEDIA	X
E. ADULTOS	

TOTAL DE CURSOS POR NIVEL

E.PARVULARIA	2
E. ESPECIAL	2
E. BÁSICA	11
E. MEDIA	1
E. ADULTOS	0

Total de funcionarios

E.PARVULARIA	3
E. DIFERENCIAL	2
E. BÁSICA	17
E. MEDIA	10
E. ADULTOS	0

Total Asistentes de la Educación

N° ASISTENTES/INSPECTORES/AUX	29
TOTAL DE ESTUDIANTES	315
N° ESTUDIANTES PRIORITARIOS	286
N° PREFERENTES	56
N° DE ESTUDIANTES PIE 2018	96
HORARIO DE FUNCIONAMIENTO	08:00 a 15:50 E.B. / 08:00 a 16:40
N° RESOLUCIÓN SS. SS	En trámite solicitada
SNED	No tiene

DECLARACIONES DEL ESTABLECIMIENTO

Ser una escuela abierta, que lidere el desarrollo de la comunidad, capaz de mancomunar esfuerzos para elevar las condiciones de vida de los alumnos y sus familias, a través de la educación, logrando con ello, grados de felicidad y satisfacción personal y familiar

Visión:

Contribuir a la formación de los estudiantes con pensamiento crítico, desarrollando competencias, habilidades, y actitudes que promuevan el cultivo de valores para insertarse y desenvolverse en la sociedad.

Misión:

Sellos institucionales

1. Ser una Escuela Inclusiva que forma alumnos positivos, emprendedores, perseverantes y que promuevan una sana convivencia en todas las áreas inherentes a la vida escolar. (Aprendizajes, estudio, actividad física, deporte, vida saludable)
2. Ser una Escuela con formación Integral que garantice aprendizajes de calidad y que asegure la trayectoria escolar de todos los(as) alumnos(as) desde Enseñanza Preescolar a Enseñanza Media.
3. Ser una Escuela que rescate y fomenta aspectos inherentes a nuestro patrimonio cultural familiar histórico y tradicional en el marco de una conciencia ecológica y protectora del medio ambiente.

APRENDER A SER	APRENDER A CONOCER	APRENDER A CONVIVIR	APRENDER A HACER
Aprender a ser un estudiante reflexivo y crítico.	Aprender a conocer y valorar nuestro patrimonio histórico- cultural.	Aprender a convivir sin hacer uso de la violencia para resolver problemas.	Aprender hacer trabajos en equipo.
Aprender a ser un ciudadano inclusivo y respetuoso.	Aprender a conocer la importancia de la familia.	Aprender a convivir en armonía con pares y adultos.	Aprender a hacer uso de las habilidades argumentativas y críticas.
Aprender a ser responsable, asumiendo compromisos propios y con los demás.	Aprender a conocer las potencialidades de la comunicación respetuosa.	Aprender a convivir en respeto con el propio cuerpo y la espiritualidad.	Aprender a hacer uso de los métodos de resolución de conflictos.
Aprender a ser emprendedor en los contextos personales, escolares y sociales.	Aprender a conocer la riqueza de la diversidad.	Aprender a convivir cuidando los espacios de desarrollo común.	Aprender a hacer uso de los tics de forma responsable, procurando el cuidado de sí mismo.

Objetivos y metas estratégicas PME

ÁREA MODELO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	MÉTA ESTRATÉGICA
Gestión pedagógica	Favorecer el desarrollo progresivo de las competencias lingüísticas de los estudiantes siendo estos capaces de pensar en forma crítica y creativa para poder desenvolverse adecuadamente en el mundo actual, a través de la implementación de los aprendizajes de las diversas asignaturas y que cuenten con un plan de actividades complementario fortaleciendo con ello, las diversas áreas que promuevan el desarrollo del pensamiento lógico y reflexivo. Consolidar procesos técnico pedagógicos de docentes.	Consolidar procesos de Evaluar, Mejorar articular en acciones instaladas y ejecutadas durante el período de tiempo planificado de cuatros años considerando la evolución de procesos instalados, monitoreos, reportes de instrumento de evaluación y la reflexión de docentes, comunidad escolar y directivos frente a los resultados obtenidos. Fortalecer Plan de trabajo de docentes y de todos los talleres implementados en el establecimiento.
Liderazgo	Fortalecer el rol del director y el equipo directivo y docentes en relación al seguimiento de la implementación curricular, por medio de instancias de acompañamiento, retroalimentación y medición de aprendizaje de la cobertura curricular, con el fin de gestionar con mayor énfasis en el desarrollo pedagógico de calidad en el aula.	Consolidar apoyo directivo en el aula asistiendo a las clases de los docentes. Gestionar perfeccionamientos docentes en las áreas de planificación, evaluación, habilidades blandas, rol del Profesor Jefe, planificación DUA, Análisis de Resultados.
Convivencia y formación	Mejorar y promover la convivencia escolar, a través de un plan estratégico que permita el fomento en los estudiantes, del autoestima, la participación y valoración del entorno medioambiental, ampliar su perspectiva y valoración del mundo en que están inserto participando como ciudadanos útiles en la construcción de una sociedad en armonía con el medioambiente por intermedio de actividades programadas transversalmente en todas las asignaturas.	Fortalecer Plan de acción ciudadanía rescatando elementos inherentes a nuestro patrimonio histórico local y nacional atendiendo aspectos medioambientales y de convivencia. Mejorar las relaciones interpersonales. Consolidar la cultura de alta expectativa.
Recursos	Renovar, actualizar y/o aumentar recursos educativos, a través de la adquisición de los mismos, con el objeto de proporcionar los elementos necesarios e inherentes a las funciones de cada uno de los niveles, áreas y/o departamento de desarrollo de nuestro establecimiento disminuyendo las tasas de repitencia y deserción escolar. Fortalecer las competencias profesionales de funcionarios docentes y no docentes del Establecimiento a través de perfeccionamientos y trabajos colaborativos.	Gestionar apoyo a estudiantes a través del correcto direccionamiento de recursos de los que dispone el Establecimiento utilizando los conductos regulares de profesionales a cargo: Asistente Social, Profesor Jefe, Equipo Directivo. Gestionar la correcta implementación del Plan de Desarrollo Profesional Docente.

Talleres o acciones extraprogramáticas y/o académicos. Indicar fuente de financiamiento.

NOMBRE DEL TALLER	Docente	Horas	2018 Indicar si/no	2019 si/no	SEP SUBV
Taller de Pintura	Liuska Astete	02	SI	NO	SEP
Taller de Básquet	Pablo Morales	04	SI	NO	SEP
Taller de Huerto	Ralph Arriagada	02	SI	SI	SEP
Taller de ajedrez	Ulises Sepúlveda	02	SI	NO	SEP
Taller de Danza Cuecas Comunal	Pamela Cares Yévenes	02	SI	SI	SEP
Taller de Cuecas Primer ciclo	Ana María Roa	02	SI	SI	SEP
Taller de Cuecas Segundo ciclo	Ana María Roa	02	SI	SI	SEP
Taller de Folclore Copihuitos	Mónica cárdenas	02	SI	SI	SEP
Taller de Fútbol Primer ciclo	Bairon Muñoz	02	SI	SI	SEP
Taller de Fútbol Segundo ciclo	Bairon Muñoz	02	SI	SI	SEP
Taller de Gimnasia Deportiva	Bairon Muñoz	02	SI	NO	SEP
Taller de Voleibol	Bairon Muñoz	02	SI	SI	SEP
Taller de Patinaje I	Luis Vásquez	02	SI	SI	SEP
Taller de Patinaje II	Luis Vásquez	02	SI	SI	SEP
Taller Banda de Rock 1	Luis Vásquez	02	SI	SI	SEP
Taller de Atletismo	Luis Vásquez	02	SI	SI	SEP
Taller de HandBall	Luis Vásquez	02	SI	NO	SEP
Taller de Ping Pong	Luis Vásquez	02	SI	NO	SEP
Taller de Teatro Primer ciclo	Jéssica Vidal	02	SI	SI	SEP
Taller de Teatro Segundo ciclo	Jéssica Vidal	02	SI	SI	SEP
Taller de Grupo Instrumental 1 (Cuerda)	Carlos Muñoz	02	SI	SI	SEP
Taller de Grupo Instrumental 2 (Viento)	Carlos Muñoz	02	SI	SI	SEP
Taller de Grupo Instrumental 3 (Drum)	Carlos Muñoz	02	SI	NO	SEP
Taller Banda de Rock 2	Carlos Muñoz	02	SI	SI	SEP
Taller de Guitarra 1	Carlos Muñoz	02	SI	SI	SEP
Taller de Guitarra 2	Carlos Muñoz	02	SI	NO	SEP

2.4.3 ESTABLECIMIENTO ALEJANDRO PÉREZ URBANO

Alejandro Pérez Urbano

43-1974439

f1016trupan@gmail.com

IDENTIFICACIÓN DE ESTABLECIMIENTO



DIRECTOR (A)	Hernán Flores Baquedano
ROL BASE DATO	4312-5
DECRETO COOPERADOR	4616/1980

NIVELES DE ENSEÑANZA (Marque con una "X")

E. PARVULARIA	X
E. ESPECIAL	
E. BÁSICA	X
E. MEDIA	
E. ADULTOS	

TOTAL DE CURSOS POR NIVEL

E. PARVULARIA	1
E. ESPECIAL	
E. BÁSICA	8
E. MEDIA	
E. ADULTOS	

Total de funcionarios

E. PARVULARIA	3
E. ESPECIAL	5
E. BÁSICA	10
E. MEDIA	
E. ADULTOS	

Total Asistentes de la Educación

Número de asistentes de la Educación	
---	--

TOTAL DE ESTUDIANTES	132
N° ESTUDIANTES PRIORITARIOS	115
N° PREFERENTES	18
N° DE ESTUDIANTES PIE	45
HORARIO DE FUNCIONAMIENTO	8:00-16:15
N° RECONOCIMIENTO MINEDUC	4616/1981
N° RESOLUCIÓN SS. SS	3187
SNED	

DECLARACIONES DEL ESTABLECIMIENTO

Aspiramos a la formación de jóvenes integrales, considerando una armonía humana y académica, potenciando sus habilidades y competencias, para que continúen con éxito sus estudios de enseñanza media y comprendan la interculturalidad presente en su Comunidad.

Visión:

Ofrecer un espacio para el aprendizaje armónico con la finalidad de formar jóvenes con sólidos valores, atendiendo las diferencias individuales, que sean capaces de aplicar sus saberes en toda circunstancia y lugares integrados a un mundo bicultural.

Misión:

Sellos institucionales

La sana convivencia.

La formación valórica.

Escuela inclusiva.

Sellos de aprendizaje

APRENDER A SER	APRENDER A CONOCER	APRENDER A CONVIVIR	APRENDER A HACER
La formación valórica.	Escuela promotora del	La sana convivencia.	Escuela inclusiva.

	Conocimiento Científico, el deporte, la recreación y la diversidad cultural.		
--	--	--	--

Objetivos y metas estratégicas PME

ÁREA MODELO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	MÉTA ESTRATÉGICA
Gestión pedagógica	-Apoyar a los equipos de aula en el uso de estrategias efectivas que mejoren el aprendizaje en las asignaturas, manifestando interés por los alumnos mediante la Retroalimentación y verificando sus logros a través de la observación de clases y cobertura curricular. -Fortalecer los objetivos transversales que fomenten la formación integral de los alumnos y que valore la participación, respeto, recreación y práctica deportiva en muestras científicas, deportivas y concursos de diferentes tipos.	-100% de los docentes de aula son apoyados por el director y UTP para desarrollar con éxito Plan de Acción que potencie estrategias efectivas y se mejoren cobertura y calidad de sus clases. -90% de los alumnos participa de muestras culturales, científicas, deportivas y concursos dentro y fuera de la comuna.
Liderazgo	Fortalecer el rol del Director a través de Planes de Acción que incentiven y potencien el desarrollo profesional, le reflexión pedagógica, la mejora continua y la comunicación potenciando con ello un ambiente cultural y académico estimulante y de altas expectativas y el logro de una educación integral y de calidad.	-100% de los miembros de la comunidad educativa participa de las actividades de los Planes de Acción desarrollando su labor en un ambiente grato, con buena comunicación y altas expectativas. -100% de los docentes participa de reflexiones pedagógicas y de desarrollo profesional realizadas en el colegio
Convivencia y formación	Mejorar la sana convivencia de nuestros alumnos/as a través de un Plan de Gestión de la Convivencia que potencie la resolución pacífica de los conflictos y disminuyan los casos espontáneos que alteren la sana convivencia en la escuela, fortaleciendo las redes de apoyo. -Fortalecer la formación valórica de nuestros alumnos/as a través de Planes de Acción que promuevan un ambiente seguro, inclusivo, de respeto a la diversidad, a la sexualidad, afectividad, género y formación ciudadana	-100% de los alumnos/as participan de una formación que los prepare para resolver pacíficamente los conflictos que ocurran al interior del colegio. -100% de los alumnos/as participan del desarrollo de los Planes de Acción que promuevan la formación valórica
Recursos	-Apoyar a los docentes con recursos y servicios para que desarrollen clases efectivas y motivadoras, entregándoles materiales didácticos y servicios, atendiendo los alumnos/as prioritarios, reparaciones y/o reposiciones de equipos, así como de la Biblioteca y CRA e invirtiendo en el desarrollo del personal y asesoría técnica a través de Ate y/o plataforma digital. -Fortalecer el aprendizaje a través de medios audiovisuales y de comunicación y del cuidado del medio ambiente mejorando el rendimiento.	-100% de los recursos y servicios requeridos solicitados al Daem para comprar bienes y servicios, reparar y/o adquirir capacitación y asesoría a través de Ate y/o Plataforma digital. -100% de los alumnos hacen uso de los medios audiovisuales y de comunicación asistiendo al Centro Tecnológico y Enlaces para trabajar con tics al menos dos veces por semestre.
Resultados	Lograr que los alumnos de Prekinder a Octavo Básico logren conciencia fonológica, iniciación a lectoescritura, relaciones lógico matemáticas y cuantificaciones y otros aprendizajes significativos, en las asignaturas de Lenguaje, matemáticas, Ciencias Naturales e Historia, en los próximos dos años, a través de la aplicación de métodos de aprendizaje seleccionados por la escuela	Mejorar en un 2%, cada año, los resultados de los alumnos/as de la Escuela en los niveles medio alto y alto, en las metas de las asignaturas de lenguaje, matemáticas, Ciencias naturales e Historia.

Talleres o acciones extraprogramáticas y/o académicos. Indicar fuente de financiamiento.

NOMBRE DEL TALLER	Horas	2018 Indicar si/no	2019 Continúa si/no	Fuente de financiamiento
Taller Comunal método Matte	1	si	si	SEP
Taller Comunal Matemática	1	si	si	SEP
Taller Comunal Lenguaje	1	si	si	SEP
Taller Comunal de Ciencias	1	si	si	SEP
Taller Comunal Ingles	1	si	si	SEP
Taller Comunal Historia	1	si	si	SEP
Taller Folclore	2	si	si	SEP
Taller Ajedrez	6	si	si	SEP
Coro	2	si	si	SEP
Taller de Futbol	2	si	si	SEP
Seguridad Escolar	2	si	si	SEP
Encargada Centro de alumnos	1	si	si	SEP
Salud Escolar	2	si	si	SEP
Convivencia Escolar	7	si	si	SEP
PAE	2	si	si	SEP
Total horas	32			

2.4.4 ESTABLECIMIENTO ESCUELA LOS AVELLANOS DE POLCURA

Ricardo Claro 145 Polcura

4321974437

IDENTIFICACIÓN DE ESTABLECIMIENTO



DIRECTOR (A)	RUTH FONTALBA PADILLA
ROL BASE DATO	4311-7
DECRETO COOPERADOR	4615

NIVELES DE ENSEÑANZA (Marque con una "X")

E. PARVULARIA	X
E. ESPECIAL	X
E. BÁSICA	X
E. MEDIA	
E. ADULTOS	

TOTAL DE CURSOS POR NIVEL

E. PARVULARIA	1 COMBINADO
E. ESPECIAL	1
E. BÁSICA	8
E. MEDIA	
E. ADULTOS	

Total de funcionarios

E. PARVULARIA	1
E. ESPECIAL	4
E. BÁSICA	16
E. MEDIA	
E. ADULTOS	

Total Asistentes de la Educación

Número de asistentes de la Educación	9
TOTAL DE ESTUDIANTES	105

N° ESTUDIANTES PRIORITARIOS	105
N° PREFERENTES	0
N° DE ESTUDIANTES PIE	21
HORARIO DE FUNCIONAMIENTO	8:30-15:45
N° RECONOCIMIENTO MINEDUC	4615/1981
N° RESOLUCIÓN SS. SS	3188/2012
SELLO VERDE	35244/2017
DESEMPEÑO DIFÍCIL	10%

DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Polcura está ubicado en la zona cordillerana y precordillerana de la comuna de Tucapel, está rodeado de bosques nativos y de bosques de cultivo.

La Escuela Los Avellanos de Polcura se ubica en la comuna de Tucapel, a una distancia de 25 Km., de Huépil capital comunal y a 85 Kms. de Los Ángeles capital Provincial.

Según antecedentes recopilados, se cree que esta Escuela empieza a funcionar entre los años 1916 a 1918.- En un principio funcionaba en casas particulares y no en un lugar determinado para Establecimiento Educacional.- Gran parte de la fundación de esta Escuela se debe al entusiasmo de la Sra. Consolación Ricalde S.

En 1981 tras el Decreto Cooperados 4615, la escuela pasa a funcionar como Establecimiento Municipal de la comuna de Tucapel. En el año 1985 se comenzó a tramitar la compra del terreno donde actualmente funciona la escuela. En 1987 se inició la construcción del Establecimiento y en Julio de 1988 comenzó a funcionar la nueva escuela con el nombre Los Avellanos F – 1015. En 1998 ingreso al proyecto de J.E.C.D y el año 2008 el establecimiento ingresa a la Ley SEP 20.248.

En 2012 se creó un Curso Especial para atención de niños con N.E E, PIE.

DECLARACIONES DEL ESTABLECIMIENTO

Alumnos y alumnas con una educación pertinente tomando en cuenta las diferencias individuales que permita ampliar sus potencialidades para ser ciudadanos responsables, respetuosos, con valores en su crecimiento afectivo, intelectual y ético, comprometidos con su éxito personal, en la comunidad y la sociedad.

Visión:

Fomentar y Fortalecer el desarrollo educacional desde Pre-Kínder a 8° año Enseñanza General Básica, promoviendo una educación integral de calidad y equidad en los aprendizajes; involucrando a la familia, comprometiéndola al éxito de sus pupilos y su continuidad en la educación.

Misión:

Sellos institucionales

- 1.- Escuela que desarrolla aprendizajes y formación de calidad
- 2.- Escuela que entrega una sólida formación valórica que les permite inclusión social.
- 3.- Escuela que rescata las tradiciones locales y patrimonio nacional.
- 4.- Escuela con conciencia ecológica, saludable y protectora del medio ambiente.

Sellos de aprendizaje

APRENDER A SER	APRENDER A CONOCER	APRENDER A CONVIVIR	APRENDER A HACER
Ciudadanos responsables protectores del	Su entorno y rescatar sus tradiciones culturales	Fomento al respeto, inclusión, valores.	Uso y desarrollo de su potencialidades,

medioambiente que los rodea.	locales		habilidades y conocimientos adquiridos.
------------------------------	---------	--	---

Objetivos y metas estratégicas PME

ÁREA MODELO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	MÉTA ESTRATÉGICA
Gestión pedagógica	Mejorar la gestión curricular - pedagógica del establecimiento, a través de acciones relevantes, que permitan fortalecer y aumentar niveles los aprendizajes de los y las estudiantes.	60% alumnos(as) aumenta niveles bajo a medio bajo y medio bajo a medio alto en asignaturas de lenguaje y matemática desde pre kínder a octavo año básico.
Liderazgo	Mejorar la participación de apoderados hacia el establecimiento a través de acciones pertinentes para cohesionar apoyo hacia los y las estudiantes.	Mejorar participación y compromiso de apoderados en reuniones y actividades del establecimiento.
Convivencia y formación	Mejorar y promover la convivencia escolar, a través de variadas acciones que permitan fomentar en los y las estudiantes valores, participación y respeto del entorno Medioambiental.	Mejorar la Convivencia Escolar, logrando participación y valoración de entorno medioambiental
Recursos	Mejorar herramientas educativas del establecimiento para ofrecer un mejor servicio educativo a los y las estudiantes, optimizando recursos humanos y materiales	Mejorar y optimizar los recursos humanos y materiales del establecimiento
Resultados	Mejorar rendimiento de lenguaje y matemática en los estudiantes, a través de actividades entretenidas que permitan mostrar el potencial de los alumnos.	Mejorar desempeño de los estudiantes para subir de nivel.
	Mejorar OIC	Mejorar el compromiso de los estudiantes en OIC

2.4.5 MICROCENTRO MAÑIHUAL.

Los Microcentros son comunidades profesionales, constituidas por profesores de escuelas multigrados, de las diferentes localidades rurales de una comuna, para el desarrollo profesional de sus integrantes y para el diseño de las prácticas pedagógicas en función del mejoramiento de los aprendizajes de los escolares.

En el caso de nuestra comuna, el Microcentro Mañihual agrupa a siete establecimientos rurales quienes se reúnen mensualmente a compartir diversas y efectivas experiencias pedagógicas, todas ellas en función del mejoramiento de los aprendizajes escolares y la planificación de manera conjunta de la enseñanza en cursos multigrado, de modo de cumplir efectivamente con el currículum nacional en cada uno de los niveles, considerando las características particulares de las y los estudiantes y sus entornos rurales.

Dentro de las múltiples actividades que realiza el Microcentro, encontramos:

- Cuenta pública de establecimientos rurales
- ☐ Olimpiadas rurales.
- ☐ Viajes de fomento a la cultura.
- ☐ Auto capacitación entre pares.

A continuación, los establecimientos pertenecientes al Microcentro Mañihual de la comuna de Tucapel, hacen presentación de sus respectivas fichas de establecimiento:

2.4.5.1 ESTABLECIMIENTO ESCUELA LA OBRA

IDENTIFICACIÓN DE ESTABLECIMIENTO

DIRECTOR (A)	Pamela Andrea Cerda Saldías
ROL BASE DATO	4316 – 8
DECRETO COOPERADOR	4617

NIVELES DE ENSEÑANZA (Marque con una “X”)

E. PARVULARIA	-
E. ESPECIAL	-
E. BÁSICA	X
E. MEDIA	-
E. ADULTOS	-

TOTAL DE CURSOS POR NIVEL

E. PARVULARIA	-
E. ESPECIAL	-
E. BÁSICA	6 (MULTIGRADO)
E. MEDIA	-
E. ADULTOS	-

Total de funcionarios

E. PARVULARIA	-
E. ESPECIAL	1
E. BÁSICA	1
E. MEDIA	
E. ADULTOS	

Total Asistentes de la Educación

Número de asistentes de la Educación	
TOTAL DE ESTUDIANTES	3
Nº ESTUDIANTES PRIORITARIOS	

N° PREFERENTES	
N° DE ESTUDIANTES PIE	
HORARIO DE FUNCIONAMIENTO	8:30-17:30
N° RECONOCIMIENTO MINEDUC	4617/81
N° RESOLUCIÓN SS. SS	3269
SNED	

DECLARACIONES DEL ESTABLECIMIENTO

Visión:

Preparar a los alumnos y alumnas, para los nuevos aprendizajes aprovechando sus experiencias, vivencias y contexto cultural, formándolas como personas sociables y de bien, siendo un aporte a nuestra sociedad dentro un contexto social, ambiental y vocacionalmente entregándoles las herramientas necesarias para enfrentar la vida y sus permanentes cambios de manera positiva y adecuada.

Misión

Fortalecer las capacidades, las aptitudes y las habilidades tanto cognitivas e intelectuales de los y las estudiantes en un ambiente de respeto, solidaridad y cristiandad, considerando como pilar fundamental la familia y la escuela en la formación de las personas.

Contribuir a reafirmar la identidad de los alumnos y alumnas con una alta autoestima personal obteniendo un equilibrio emocional que los lleva a interactuar con sus pares y comunidad en general manera adecuada afrontando positiva y adecuada.

Sellos institucionales

Se promueven los sellos en reuniones de apoderados, centros de padres con los estudiantes, comunidad educativa, con la finalidad de darlos a conocer y hacerlos partícipes de estos.

Los sellos juegan un rol relevante en la práctica porque están articulados con el PEI, PME, PISE, Planes de acción como también en el proceso de aprendizajes de los y las alumnas, conservando las tradiciones del mundo rural, valorando el entorno, la riqueza de nuestros paisajes al aire libre en un ambiente de respeto y amistad.

Sellos de aprendizaje

APRENDER A SER	APRENDER A CONOCER	APRENDER A CONVIVIR	APRENDER A HACER
Atención personalizada que permite aprendizajes de calidad de los estudiantes	Aprender a conocer la riqueza de la diversidad	En relación y respeto con el entorno natural.	Aprender a hacer uso de estrategias para apoyar el desarrollo del entorno
Escuela que fomenta el respeto por el medio ambiente, valorando la riqueza natural que ofrece Atención personalizada que permite aprendizajes de calidad de los estudiantes	Aprender a conocer sus propias habilidades y competencias.	Aprender a convivir en la diversidad étnica, cultural y social	Hacer uso de los tics en forma responsable procurando el autocuidado.
Aprender a ser un estudiante proactivo	Aprender a conocer los beneficios de la vida natural.	Aprender a convivir sin hacer uso de la violencia para resolver problemas	Hacer uso de los conocimientos en la práctica social y escolar.
	Aprender a conocer la importancia de la participación ciudadana.	Aprender a convivir en base de la justicia, solidaridad y generosidad.	Hacer trabajos en equipo

Objetivos y metas estratégicas PME

ÁREA MODELO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	MÉTA ESTRATÉGICA
Gestión pedagógica	Trabajar con los Planes y Programas de Estudio que entrega el ministerio en el cumplimiento de la Cobertura Curricular durante el año escolar. OA, contenidos los que serán articulados directamente con el PME y las metas de aprendizaje.	Que el 100% de los docentes de la unidad educativa oriente sus prácticas al logro de aprendizajes de alumnos y alumnas, a través de un trabajo metódico y constante en el aula. (Cobertura curricular, calendario escolar, Planificación anual, informes a padres y apoderados).
Liderazgo	Involucrar a los padres, madres y apoderados en las actividades y procesos de enseñanza - aprendizaje de sus hijos, hijas y pupilos, entregando información oportuna sobre los avances obtenidos, tanto cognitiva como formativamente, comprometiéndolos constantemente en el proceso educativo escolar.	Que los padres, madres y apoderados asistan a un 90% de las actividades y reuniones de apoderados que se realicen durante el año escolar.
Convivencia y formación	Propiciar instancias donde la Comunidad Educativa participe en actividades de nuestra unidad educativa como también en aquellas del Microcentro como el Día de la Educación Rural, cuenta pública, muestra de cueca rural, olimpiadas, acto de egreso de alumnos de sexto año.	Que de un 100% de las actividades que se realizan durante el año escolar, los padres, madres y apoderados participen a lo menos en un 90%.
Recursos	Planificar los recursos de la SEP en función a las acciones del PME las que se articulan con PEI, OA, y metas propuestas por la unidad educativa.	Que el 100% de las acciones propuestas en el PME son ejecutadas por la unidad educativa y docente encargado,
Resultados	Mejorar los resultados de la unidad educativa.	Mejorar las practicas pedagógicas, contando con los recursos necesarios para realizar las acciones y metas propuestas durante el año escolar Realizar el 100% de las acciones del PME.

2.4.5.2 ESCUELA LOS AROMOS G-1018

Km 18 camino a Polcura, sector Villa Rastrojos

Teléfono: 997371772 o 989443172

mauabur@gmail.com

IDENTIFICACIÓN DE ESTABLECIMIENTO



DIRECTOR (A)	MAURICIO GUSTAVO ABURTO TOLOZA
ROL BASE DATO	4317 - 6
DECRETO COOPERADOR	4618 - 1981

NIVELES DE ENSEÑANZA (Marque con una "X")

E. PARVULARIA	-
E. ESPECIAL	-
E. BÁSICA	
E. MEDIA	-
E. ADULTOS	-

TOTAL DE CURSOS POR NIVEL

E. PARVULARIA	-
E. ESPECIAL	-
E. BÁSICA	1 MULTIGRADO
E. MEDIA	-
E. ADULTOS	-

Total de funcionarios

E. PARVULARIA	-
E. ESPECIAL	-
E. BÁSICA	1
E. MEDIA	-
E. ADULTOS	-

Total Asistentes de la Educación

Número de asistentes de la Educación	-
---	---

TOTAL DE ESTUDIANTES	12
N° ESTUDIANTES PRIORITARIOS	10
N° PREFERENTES	-
N° DE ESTUDIANTES PIE	-
HORARIO DE FUNCIONAMIENTO	08:30 horas a 15:30 horas
N° RECONOCIMIENTO MINEDUC	4618 - 1981
N° RESOLUCIÓN SS. SS	35/06 - 2012
SNED	Si (100%)

DECLARACIONES DEL ESTABLECIMIENTO

Visión:

Una escuela inclusiva, ecológica, que entregue aprendizajes de calidad y donde los niños y niñas desarrollen plenamente sus habilidades y potencialidades, que les permita convertirse en alumnos proactivos, reflexivos y críticos, con iniciativa, personalidad, conscientes de sus derechos y sus deberes hacia la comunidad familiar, escolar, local y nacional.

Misión:

Lograr en los alumnos aprendizajes de calidad, útiles para su vida futura en la sociedad, ejerciendo su vocación. Fomentar la creatividad y el desarrollo de competencias y habilidades que les permitan proseguir estudios en Unidades Educativas Urbanas en igualdad de condiciones de acuerdo a las necesidades e intereses personales. Coordinar actividades socioculturales para alumnos y apoderados. Manejar las relaciones humanas, organizar los recursos y proyectarse a la comunidad

Sellos institucionales

Escuela potenciadora de aprendizajes en los diferentes ámbitos de la vida del alumno interactuando con la naturaleza del entorno cercano.

Escuela que cultiva el amor a la patria y la conservación de las tradiciones del campo.

Escuela que fomenta el respeto y cuidado por el medio ambiente.

Escuela al servicio de la comunidad

Sellos de aprendizaje

APRENDER A SER	APRENDER A CONOCER	APRENDER A CONVIVIR	APRENDER A HACER
Aprender a ser un estudiante reflexivo y crítico	Aprender a conocer las virtudes del conocimiento científico	Aprender a convivir sin hacer uso de la violencia para resolver problemas	Aprender a hacer uso de los recursos del contexto
Aprender a ser un ciudadano inclusivo y respetuoso	Aprender a conocer y valorar nuestro patrimonio histórico - cultural	Aprender a convivir en contextos de aprendizaje y recreación	Aprender a hacer uso de las competencias motrices
Aprender a ser responsable, asumiendo compromisos propios y de los demás	Aprender a conocer las virtudes del conocimiento humanista	Aprender a convivir respetando los talentos de un otro	Aprender a hacer uso de las tic's como medio de expresión y creación

Aprender a ser un estudiante proactivo	Aprender a conocer la riqueza de la diversidad	Aprender a convivir en base a la justicia, solidaridad y generosidad	Aprender a hacer uso de los talentos propios en beneficio personal y de la comunidad
---	--	--	--

Objetivos y metas estratégicas PME

ÁREA MODELO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	MÉTA ESTRATÉGICA
Gestión pedagógica	Asegurar el cumplimiento de los Programas de Estudio (Cobertura Curricular) y las metas de aprendizaje de todas las asignaturas dando énfasis a aquellos definidos en el PME, utilizando los módulos multigrado como material de aprendizaje complementario.	100% de los docentes, instala procedimientos que aseguren la sistematización de prácticas orientadas al logro de aprendizajes de alumnos y alumnas. (Calendario anual, Planificación anual, horario escolar, organización cobertura curricular)
	Implementar adecuaciones curriculares para el tratamiento de contenidos con aquellos alumnos(as) que presenten NEE	Crear instrumentos adecuados al nivel de rendimientos de aquellos alumnos(as) con NEE informando de tal evento en el registro del programa de integración
Liderazgo	Fortalecer practicas pedagógicas de incentivo para los alumnos(as) como para el grupo curso (viaje de convivencia) para estimular el avance personal y apoyo de la familia al proceso de enseñanza y aprendizaje, tanto en lo cognitivo como en lo valórico.	100% de los alumnos(as) motivados y premiados destacando cualidades personales y de grupo como comunidad educativa comprometida y colaboradora.
	Participar en reuniones de microcentro calendarizadas por Proe Bio Bio y en Jornadas de intercambio pedagógicos con otros microcentros del país	Participar en un 100%, y ser parte activa, en reuniones de microcentro calendarizadas por Deprov Bio Bio y en Jornadas de intercambio pedagógicos con otros microcentros del país
Convivencia y formación	Integrar a los diferentes estamentos en actividades tradicionales del Microcentro de Escuelas Rurales (Día de la Educación Rural, cuenta pública, muestra de cueca rural, olimpiadas, acto de finalización del año escolar).	Participar en un 100% en las actividades de las actividades tradicionalmente propuestas por el Microcentro, junto con padres, apoderados y gente colaboradora con el EE de la comunidad.
	Interactuar con padres, apoderados y alumnos en viajes culturales y de convivencia que les permitan conocer lugares históricos y culturales de nuestro país.	Participar en un 100% de la comunidad educativa en viajes de tipo cultural y de convivencia organizados y en directa relación con el tratamiento de objetivos de aprendizaje y actitudinales.
Recursos	Gestionar la adquisición de insumos y materiales necesarios para asegurar el normal funcionamiento del proceso de enseñanza y aprendizaje del EE.	Contar con el 100% de los recursos necesarios para el desarrollo de actividades de trato de contenidos como para el refuerzo de los mismos.
	Coordinar el funcionamiento del programa de integración escolar que presta apoyo a los alumnos(as) con NEE del EE.	Asegurar el 100% de funcionamiento del personal del PIE para asegurar la mejor atención a los niños(as) prioritarios con NEE (coordinador, Educadora Diferencial, Kinesióloga, Psicóloga, Asistente Social), manteniendo el registro respectivo.
Resultados	Consolidar un alza en los niveles de logro alcanzado en las pruebas internas en la asignatura de Lenguaje en alumnos de 1° a 6° básico.	100% de los alumnos y alumnas de la Unidad Educativa se encontraran en un estándar de nivel medio alto

2.4.5.3 ESCUELA LAS LOMAS DE TUCAPEL

IDENTIFICACIÓN DE ESTABLECIMIENTO

Dirección: Kilometro 6 Las Lomas

Teléfono: 1974570

Correo electrónico:genio661@hotmail.com



DIRECTOR (A)	ROMÁN VERGARA RIQUELME
ROL BASE DATO	4321-4
DECRETO COOPERADOR	

NIVELES DE ENSEÑANZA (Marque con una "X")

E. PARVULARIA	-
E. ESPECIAL	-
E. BÁSICA	
E. MEDIA	-
E. ADULTOS	-

TOTAL DE CURSOS POR NIVEL

E. PARVULARIA	-
E. ESPECIAL	-
E. BÁSICA	7
E. MEDIA	-
E. ADULTOS	-

Total de funcionarios

E. PARVULARIA	-
E. ESPECIAL	-
E. BÁSICA	2
E. MEDIA	-
E. ADULTOS	-

Total Asistentes de la Educación

Número de asistentes de la Educación	-
TOTAL DE ESTUDIANTES	7
Nº ESTUDIANTES PRIORITARIOS	7

N° PREFERENTES	-
N° DE ESTUDIANTES PIE	-
HORARIO DE FUNCIONAMIENTO	08:30 a 17:00 horas
N° RECONOCIMIENTO MINEDUC	-
N° RESOLUCIÓN SS. SS	-
SNED	-

DECLARACIONES DEL ESTABLECIMIENTO

Visión:

se concibe una escuela moderna, incorporando la tecnología e infraestructura deportiva al servicio de los alumnos para un mejor logro de aprendizajes mejorando la calidad de la educación entregada a los alumnos y comunidad en general”

Misión:

Ofrecer a los alumnos, una educación integral, personalizada y significativa que les permita desarrollar y potenciar sus habilidades cognitivas, afectivas y sociales, posibilitando que puedan continuar estudios

Sellos institucionales

+ Escuela Integral e inclusiva que potencia el desarrollo de los aprendizajes en los diferentes ámbitos de la vida del alumno atendiendo la diversidad.
+ Escuela que motiva a sus estudiantes a desarrollar un equilibrio emocional permanente a través del deporte.
+ Escuela que cultiva el amor a la patria y la conservación de las tradiciones del campo.
+ Escuela que fomenta el respeto y cuidado por el medio ambiente.

Sellos de aprendizaje

APRENDER A SER	APRENDER A CONOCER	APRENDER A CONVIVIR	APRENDER A HACER
Un estudiante reflexivo y crítico.	Las propias habilidades y competencias	Sin hacer uso de la violencia para resolver problemas.	Uso de los recursos del contexto.
Un ciudadano inclusivo y respetuoso.	La dimensión trascendente y religiosa.	Respetando el entorno natural.	Uso de las competencias motrices.
Un emprendedor en los contextos personales y sociales.	La riqueza de la diversidad.	Aportando la propia visión de la realidad.	Trabajos en equipo con sus pares.
Una persona autónoma.	La importancia de la familia.	Cuidando la emocionalidad del otro.	Uso de los talentos propios en beneficio de

			ellos y de la comunidad.
--	--	--	--------------------------

Objetivos y metas estratégicas PME

ÁREA MODELO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	MÉTA ESTRATÉGICA
Gestión curricular	Solicitar al sostenedor como estrategia de aprendizaje, la impresión de los módulos rurales, según pre matrícula establecida en el mes de diciembre, coordinándolos con el desarrollo de los contenidos con el trabajo en los textos de estudio proporcionados por el Mineduc.	Desarrollar al 100% los cuadernillos de actividades de los módulos rurales.
	Diseñar e implementar en el microcentro un banco de guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación en los distintos cursos y asignaturas.	Instrumentos de evaluación y guías de aprendizaje sean aplicadas al 100%
Liderazgo	Fortalecer prácticas pedagógicas de los docentes a través de capacitaciones promovidas y financiadas por el Sostenedor, para mejorar la preparación de los diferentes cursos y asignaturas.	Asistir al 100% de las capacitaciones que sean promovidas por el sostenedor.
	Mantener las reuniones programadas del Microcentro como fuente de intercambio pedagógico.	Participar del 100% de las reuniones del Microcentro programadas.
	Postular al sistema de apoyo de transporte escolar rural (TER).	Para mantener el 100% de asistencia de los alumnos que viven alejados del establecimiento y aumentar la matrícula.
Convivencia escolar	Integrar a los diferentes estamentos en actividades tradicionales del Microcentro de Escuelas Rurales (Día de la Educación Rural, cuenta pública, muestra de cueca rural, olimpiadas, acto de finalización del año escolar)	Participar en un 100% en las actividades propias que identifican al Microcentro, junto con padres, apoderados y comunidad escolar.
	Participar de todas las actividades de convivencia por parte de las familias, que convoque la escuela.	Asistir el 100% a las actividades que programe la escuela.
	Promover el intercambio pedagógico con otros microcentros, para fortalecer diversas prácticas exitosas de convivencia escolar.	Participación en un 100% de los profesores del microcentro en estas experiencias enriquecedoras y de sana convivencia.
	Participar de los talleres o cursos que programe el MINEDUC o el DAEM	Participación del 100% en los talleres o cursos que programe el MINEDUC o el DAEM.
Recursos	Asegurar la administración de los recursos materiales en las distintas áreas y dimensiones abordadas en el PME.	Lograr que el 100% de las acciones propuestas en el PME sean financiadas con los recursos que solicita el establecimiento.
Resultados	Consolidar un alza en los niveles de logro alcanzados en las pruebas internas de lenguaje en alumnos de 1° a 6° básico.	100% de los estudiantes se encontrarán en un estándar de nivel medio alto.

2.4.5.4 ESTABLECIMIENTO: Escuela Las Astas

Indicar dirección: Fundo Las Astas s/n, Trupán

Indicar teléfono: 43 2 404020

Indicar correo electrónico: anddelacruz@gmail.com

IDENTIFICACIÓN DE ESTABLECIMIENTO

DIRECTOR (A)	Marcela Andrea De la Cruz Sandoval
ROL BASE DATO	4320-6
DECRETO COOPERADOR	4614/81

NIVELES DE ENSEÑANZA (Marque con una "X")

E. PARVULARIA	
E. ESPECIAL	
E. BÁSICA	X
E. MEDIA	
E. ADULTOS	

TOTAL DE CURSOS POR NIVEL

E. PARVULARIA	
E. ESPECIAL	
E. BÁSICA	6 (MULTIGRADO)
E. MEDIA	
E. ADULTOS	

Total de funcionarios

E. PARVULARIA	
E. ESPECIAL	
E. BÁSICA	1
E. MEDIA	
E. ADULTOS	

Total Asistentes de la Educación

Número de asistentes de la Educación	
TOTAL DE ESTUDIANTES	1
N° ESTUDIANTES PRIORITARIOS	1



N° PREFERENTES	
N° DE ESTUDIANTES PIE	
HORARIO DE FUNCIONAMIENTO	8:30-17:30
N° RECONOCIMIENTO MINEDUC	4614/81
N° RESOLUCIÓN SS. SS	3270
SNED	

DECLARACIONES DEL ESTABLECIMIENTO

MISION

La Misión de la Escuela G-1021, Las Astas, es: “Facilitar un proceso educativo de calidad e inclusivo considerando la dimensión intelectual, afectiva, moral y social de los estudiantes atendiendo la diversidad, identidad de nuestra comuna, ofrecer a los alumnos, una educación de calidad que les permita desarrollar y potenciar sus habilidades cognitivas, afectivas y sociales, posibilitando que puedan continuar estudios.

VISION

La Escuela G-1021, Las Astas, es un Establecimiento Educacional de Enseñanza Básica que imparte clases de 1° A 6° Combinados, funcionando con la modalidad de Jornada Escolar Completa, que se concibe como una escuela efectiva, que entregue aprendizajes de calidad, que permita a nuestros alumnos y alumnas continuar estudios y desarrollar su proyecto de vida, favoreciendo la participación constructiva y de solidaridad social, promoviendo un quehacer democrático, con valores y principios reflejados en una sana convivencia escolar en un ambiente cálido, facilitador e integrador de la familia y comunidad en general.

Sellos de aprendizaje

APRENDER A SER	APRENDER A CONOCER	APRENDER A CONVIVIR	APRENDER A HACER
Atención personalizada que permite aprendizajes de calidad de los estudiantes	Aprender a conocer la riqueza de la diversidad	En relación y respeto con el entorno natural.	Aprender a hacer uso de estrategias para apoyar el desarrollo del entorno
Escuela que fomenta el respeto por el medio ambiente, valorando la riqueza natural que ofrece Atención personalizada que permite aprendizajes de calidad de los estudiantes	Aprender a conocer sus propias habilidades y competencias.	Aprender a convivir en la diversidad étnica, cultural y social	Hacer uso de los tics en forma responsable procurando el autocuidado.
Aprender a ser un estudiante proactivo	Aprender a conocer los beneficios de la vida natural.	Aprender a convivir sin hacer uso de la violencia para resolver problemas	Hacer uso de los conocimientos en la práctica social y escolar.

Objetivos y metas estratégicas PME

ÁREA MODELO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	MÉTA ESTRATÉGICA
Gestión pedagógica	Asegurar el cumplimiento de los Programas de Estudio (Cobertura Curricular) y las metas de aprendizaje de todas las asignaturas dando énfasis a aquellos definidos en el PME	100% de los docentes, instala procedimientos que aseguren la sistematización de prácticas orientadas al logro de aprendizajes de alumnos y alumnas. (Calendario anual, Planificación anual, horario escolar, organización cobertura curricular)
Liderazgo	Acercar a la familia a los procesos de enseñanza - aprendizaje de sus hijos, informándoles periódicamente sobre los avances obtenidos, comprometiendo el apoyo de la familia en este proceso	Asistencia de los padres y apoderados al 95% de las reuniones que se realicen durante el año escolar. 100% de los padres y apoderados reciben informes trimestrales de sus alumnos y alumnas
Convivencia y formación	Garantizar la participación de la Comunidad Educativa en actividades inherentes del Microcentro de Escuelas Rurales (Día de la Educación Rural, cuenta pública, muestra de cueca rural, olimpiadas, acto de finalización del año escolar) Garantizar la participación de los alumnos y las alumnas comunidad educativa en actividades inherentes de la escuela	Participar en un 100% de las actividades propuestas por la Unidad Educativa y el Microcentro.
Recursos	Asegurar la administración de los recursos en función de las metas propuestas en el PME	100% de las acciones propuestas en el PME son desarrolladas por el establecimiento
Resultados		Mejorar las practicas pedagógicas, contando con los recursos necesarios para realizar las acciones y metas propuestas durante el año escolar Realizar el 100% de las acciones del PME

2.4.5.5 ESTABLECIMIENTO ESCUELA LAS HIJUELAS

Sector Las Hijuelas

43-1974571

ppereire007@gmail.com

IDENTIFICACIÓN DE ESTABLECIMIENTO



DIRECTOR (A)	JOSÉ PEREIRA VÁSQUEZ
ROL BASE DATO	4314 - 1
DECRETO COOPERADOR	4614/81

NIVELES DE ENSEÑANZA (Marque con una "X")

E. PARVULARIA	-
E. ESPECIAL	-
E. BÁSICA	X
E. MEDIA	-
E. ADULTOS	-

TOTAL DE CURSOS POR NIVEL

E. PARVULARIA	-
E. ESPECIAL	-
E. BÁSICA	1
E. MEDIA	-
E. ADULTOS	-

Total de funcionarios

E. PARVULARIA	-
E. ESPECIAL	-
E. BÁSICA	3
E. MEDIA	-
E. ADULTOS	-

Total Asistentes de la Educación

Número de asistentes de la Educación	-
TOTAL DE ESTUDIANTES	3
N° ESTUDIANTES PRIORITARIOS	3
N° PREFERENTES	-
N° DE ESTUDIANTES PIE	2
HORARIO DE FUNCIONAMIENTO	08:30 a 17:00 horas.
N° RECONOCIMIENTO MINEDUC	4614/81
N° RESOLUCIÓN SS. SS	3268 del 12.10.12
SNED	60% (2018-2019)

DECLARACIONES DEL ESTABLECIMIENTO

Preparar los alumnos y alumnas, como personas, en forma integral: dando énfasis a lo intelectual, social, físico, ecológico, vocacional y cristiano, para que puedan enfrentar la vida, con sus permanentes cambios, al egresar de sexto año básico y poder continuar sus estudios.

Visión:

Misión:

- Desarrollar la capacidad y voluntad para generar una conciencia ética, basada en valores como la solidaridad, la verdad, la justicia, el respeto, el valor por la vida y el espíritu cristiano.
- Ayudar a los y las estudiantes para que formen y afirmen su identidad personal para obtener un equilibrio emocional permanente, un alto sentido positivo de su autoestima y un significativo interés para educarse formalmente.
- Orientar a los y las estudiantes para interactuar con sus familias y con la comunidad, respetando las normas sociales, como también adquirir una identidad nacional, basados en el respeto por los valores patrios.

Sellos institucionales

- Escuela Integral e inclusiva que potencia el desarrollo de los aprendizajes en los diferentes ámbitos de la vida de las y los estudiantes atendiendo la diversidad.
- Escuela que motiva a sus estudiantes a desarrollar un equilibrio emocional permanente a través de la música.
- Escuela que cultiva el amor a la patria y la conservación de las tradiciones y las costumbres del mundo rural.

Sellos de aprendizaje

APRENDER A SER	APRENDER A CONOCER	APRENDER A CONVIVIR	APRENDER A HACER
Un estudiante reflexivo y crítico.	Las propias habilidades y competencias	Sin hacer uso de la violencia para resolver problemas.	Uso de los recursos del contexto.
Un ciudadano inclusivo y respetuoso.	La dimensión trascendente y religiosa.	Respetando el entorno natural.	Uso de las competencias motrices.
Un emprendedor en los	La riqueza de la	Aportando la propia visión	Trabajos en equipo con

contextos personales y sociales.	diversidad.	de la realidad.	sus pares.
Una persona autónoma.	La importancia de la familia.	Cuidando la emocionalidad del otro.	Uso de los talentos propios en beneficio de ellos y de la comunidad.

Objetivos y metas estratégicas PME

ÁREA MODELO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	MÉTA ESTRATÉGICA
Gestión pedagógica	Solicitar al sostenedor como estrategia de aprendizaje, la impresión de los módulos rurales, según pre matrícula establecida en el mes de diciembre, coordinándolos con el desarrollo de los contenidos con el trabajo en los textos de estudio proporcionados por el Mineduc.	Desarrollar al 100% los cuadernillos de actividades de los módulos rurales.
	Diseñar e implementar en el microcentro un banco de guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación en los distintos cursos y asignaturas.	Instrumentos de evaluación y guías de aprendizaje sean aplicadas al 100%
Liderazgo	Fortalecer prácticas pedagógicas de los docentes a través de capacitaciones promovidas y financiadas por el Sostenedor, para mejorar la preparación de los diferentes cursos y asignaturas.	Asistir al 100% de las capacitaciones que sean promovidas por el sostenedor.
	Mantener las reuniones programadas del Microcentro como fuente de intercambio pedagógico.	Participar del 100% de las reuniones del Microcentro programadas.
	Postular al sistema de apoyo de transporte escolar rural (TER).	Para mantener el 100% de asistencia de los alumnos que viven alejados del establecimiento y aumentar la matrícula.
Convivencia y formación	Integrar a los diferentes estamentos en actividades tradicionales del Microcentro de Escuelas Rurales (Día de la Educación Rural, cuenta pública, muestra de cueca rural, olimpiadas, acto de finalización del año escolar	Participar en un 100% en las actividades propias que identifican al Microcentro, junto con padres, apoderados y comunidad escolar.
	Participar de todas las actividades de convivencia por parte de las familias, que convoque la escuela.	Asistir el 100% a las actividades que programe la escuela.
	Promover el intercambio pedagógico con otros microcentros, para fortalecer diversas prácticas exitosas de convivencia escolar.	Participación en un 100% de los profesores del microcentro en estas experiencias enriquecedoras y de sana convivencia.
	Participar de los talleres o cursos que programe el MINEDUC o el DAEM	Participación del 100% en los talleres o cursos que programe el MINEDUC o el DAEM
Recursos	Asegurar la administración de los recursos materiales en las distintas áreas y dimensiones abordadas en el PME.	Lograr que el 100% de las acciones propuestas en el PME sean financiadas con los recursos que solicita el establecimiento.
Resultados	Consolidar un alza en los niveles de logro alcanzados en las pruebas internas de lenguaje en alumnos de 1° a 6° básico.	100% de los estudiantes se encontrarán en un estándar de nivel medio alto.

2.4.5.6 ESTABLECIMIENTO: ESCUELA LA COLONIA

Dirección: Sector La Colonia

Fono contacto: 43-1974578

jsaldias54@gmail.com

IDENTIFICACIÓN DE ESTABLECIMIENTO

DIRECTOR (A)	JUANA SALDÍAS CAVEROS
ROL BASE DATO	4323-0
DECRETO COOPERADOR	4675/81

NIVELES DE ENSEÑANZA (Marque con una "X")

E.PARVULARIA	-
E. ESPECIAL	-
E. BÁSICA	SI
E. MEDIA	-
E. ADULTOS	-

TOTAL DE CURSOS POR NIVEL

E.PARVULARIA	-
E. ESPECIAL	-
E. BÁSICA	01
E. MEDIA	-
E. ADULTOS	-

Total de funcionarios

E.PARVULARIA	-
E. ESPECIAL	-
E. BÁSICA	01
E. MEDIA	-
E. ADULTOS	-

Total Asistentes de la Educación

Número de asistentes de la Educación	-
TOTAL DE ESTUDIANTES	01

N° ESTUDIANTES PRIORITARIOS	01
N° PREFERENTES	-
N° DE ESTUDIANTES PIE	-
N° DE ESTUDIANTES EN PRÁCTICA PROF	-
HORARIO DE FUNCIONAMIENTO	08:30 A 17:30 HRS.
N° RECONOCIMIENTO MINEDUC	4675/81
N° RESOLUCIÓN SS. SS	N° 301984, 03/10/2012
SNED	-

Visión:

Escuela que cultiva el amor a la patria y la conservación de las tradiciones del mundo rural.

Escuela que educa de manera integral a sus estudiantes para su continuidad de estudios

Preparar a los alumnos y alumnas, como personas integrales, intelectual, social, física, ecológica, vocacional y cristianamente, para que puedan enfrentar la vida con sus permanentes cambios, al egresar de sexto año básico y poder continuar sus estudios y sean personas felices.

Misión:

Trascribir misión Desarrollar un proceso educativo de calidad e inclusivo que potencie las habilidades y capacidades individuales ya sean cognitivas afectivas y sociales, fortaleciendo nuestra identidad local y nacional respetando las diferentes culturas y valorando nuestro medio ambiente

Fortalecer para formar su identidad personal para obtener un equilibrio emocional permanente, un alto sentido de su autoestima y un significativo interés para educarse formalmente.

Orientarlos a interactuar con sus familias y la comunidad, respetando las normas sociales, como también adquirir una identidad nacional, basados en el respeto por los valores patrios.

Sellos institucionales

Escuela que cultiva los aprendizajes con amor y respeto a través de atención personalizada de manera integral en sus estudiantes para el éxito de su continuidad de sus estudios conservando de las tradiciones del mundo rural, valorando la riqueza natural que nos ofrece nuestro medio rural La Colonia

Sellos de aprendizaje.

APRENDER A SER	APRENDER A CONOCER	APRENDER A CONVIVIR	APRENDER A HACER
Atención personalizada que permite aprendizajes de calidad de los estudiantes -Escuela que fomenta el respeto por el medio ambiente, valorando la riqueza natural que	Aprender a conocer la riqueza de la diversidad. - Aprender a conocer sus propias habilidades y competencias. - Aprender a conocer los beneficios de la vida natural.	En relación y respeto con el entorno natural. - Aprender a convivir en la diversidad étnica, cultural y social. - Aprender a convivir sin hacer uso de la violencia para resolver problemas.	Hacer trabajos en equipo. - Hacer uso de los tics en forma responsable procurando el autocuidado. - Hacer uso de los conocimientos en la práctica social y escolar.

ofrece	- Aprender a conocer la importancia de la participación ciudadana	- Aprender a convivir en base de la justicia, solidaridad y generosidad.	- Hacer uso de estrategias para apoyar el desarrollo del entorno
--------	---	--	--

Objetivos y metas estratégicas PME

ÁREA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	MÉTA ESTRATÉGICA
Gestión curricular	Desarrollar toda la malla curricular fortaleciendo los aprendizajes de los alumnos ,as en clima de amor y respeto en Módulos Rurales y textos MINEDUC Fortalecer la implementación de los objetivos transversales (1°,6° año) con el propósito de que todas, os los estudiantes ejerciten y adquieran las habilidades y competencias que favorezcan la inclusión ,respeto ,responsabilidad, amor a los demás	Elevar los niveles de aprendizajes y rendimientos de los alumnos Comunidad escolar feliz
Liderazgo	Intercambio pedagógico con otros microcentros. - Participación y conocimiento de los padres y apoderados de los protocolos de Convivencia Escolar, PISE y PEI. Movámonos por la Educación - Capacidad de decisión como profesor encargado con capacidad de decisión y autonomía en las distintas actividades que realiza la escuela.	Asistir al 100% de las capacitaciones, intercambios Hacer partícipes de todos los planes a la comunidad educativa
Convivencia escolar	Participación de distintas actividades con la comunidad educativa, planificada módulos rurales multigrados optimizando los aprendizajes de manera efectiva en los alumnos retroalimentando los con los medios tecnológicos periódicamente s en conjunto con las escuelas del microcentro. - Fortalecimiento de los Objetivos Transversales, en un ambiente grato, respetuoso donde se aprecia una buena disciplina.	Participar con la comunidad educativa en un 100% en las actividades del Microcentro
Recursos	Adquisición de materiales de oficina y computacionales para un normal desarrollo del proceso educativo. - Disponibilidad del DAEM para apoyar acciones del PME2018	Destinar los recursos en beneficio y apoyo en los aprendizajes de los alumnos, as
Resultados	Buenos resultados SIMCE - Buen índice de promoción - Baja tasa de retiro - Mantención de matrícula - Buena asistencia a clases	Mejorar las practicas pedagógicas, contando con los recursos necesarios para realizar las acciones y metas propuestas durante el año escolar Realizar el 100% de las acciones PME 2018

2.4.5.7 ESCUELA MAÑIHUAL

Camino Mañihual KM.8

Fono contacto: +569 89149363

maurialvar@hotmail.com

IDENTIFICACIÓN DE ESTABLECIMIENTO



DIRECTOR (A)	MAURICIO ALVAR SOBARZO
ROL BASE DATO	4322-2
DECRETO COOPERADOR	4615-81

NIVELES DE ENSEÑANZA (Marque con una "X")

E.PARVULARIA	-
E. ESPECIAL	-
E. BÁSICA	
E. MEDIA	-
E. ADULTOS	-

TOTAL DE CURSOS POR NIVEL

E.PARVULARIA	-
E. ESPECIAL	-
E. BÁSICA	1 MULTIGRADO
E. MEDIA	-
E. ADULTOS	-

Total de funcionarios

E.PARVULARIA	-
E. ESPECIAL	-
E. BÁSICA	1
E. MEDIA	-
E. ADULTOS	-

Total Asistentes de la Educación

Número de asistentes de la Educación	-
---	---

TOTAL DE ESTUDIANTES	2
N° ESTUDIANTES PRIORITARIOS	2
N° PREFERENTES	-
N° DE ESTUDIANTES PIE	-
HORARIO DE FUNCIONAMIENTO	08:30 horas a 17:30 horas
N° RECONOCIMIENTO MINEDUC	4624-1981
N° RESOLUCIÓN SS. SS	3548-2012
SNED	Si (16%)

DECLARACIONES DEL ESTABLECIMIENTO

Visión:

Preparar a los alumnos y alumnas, como personas, en forma: intelectual, social, física, ecológica, vocacional y cristianamente, para que puedan enfrentar la vida, con sus permanentes cambios, al egresar de sexto año básico y poder continuar sus estudios.

Misión:

Desarrollar la capacidad y voluntad para generar una conciencia ética, basada en la solidaridad, la verdad, la justicia, el respeto y la cristiandad. Ayudarlos a que formen y afirmen su identidad personal para obtener un equilibrio emocional permanente, un alto sentido de su autoestima y un significativo interés para educarse formalmente. Orientarlos a interactuar con sus familias y la comunidad, respetando las normas sociales, como también adquirir una identidad nacional, basados en el respeto por los valores patrios.

Sellos institucionales

+ Escuela Integral que potencia el desarrollo de los aprendizajes en los diferentes ámbitos de la vida del alumno.
+ Escuela que cultiva el amor a la patria y la conservación de las tradiciones del campo.
+ Escuela que fomenta el respeto y cuidado por el medio ambiente.
+ Educación personalizada que permita aprendizajes de calidad en los estudiantes.
+ Escuela al servicio de la comunidad
+ Escuela Inclusiva
+ Escuela que desarrolla la autoestima de los niños y niñas

Sellos de aprendizaje

APRENDER A SER	APRENDER A CONOCER	APRENDER A CONVIVIR	APRENDER A HACER
Aprender a ser un estudiante proactivo	Aprender los beneficios de la vida natural	Aprender a convivir respetando la diversidad religiosa.	Aprender a trabajar en equipo
Aprender a ser un estudiante que valora el conocimiento. de las ciencias y humanidades		Aprender a convivir aportando la propia visión de la realidad	Aprender a hacer uso de las TICS.
Aprender a ser autónomo		Aprender a convivir en base a la justicia, solidaridad y generosidad.	Aprender a hacer uso de las habilidades argumentativas y críticas.
Aprender a hacer uso de habilidades argumentativas y críticas		Aprender a convivir en contextos de aprendizajes y recreación	
		Aprender a convivir sin hacer uso de la violencia	
		Aprender a convivir en comunidades escolares y sociales	

Objetivos y metas estratégicas PME

ÁREA MODELO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	MÉTA ESTRATÉGICA
Gestión curricular	Acordar con los docentes encargados de los establecimientos pedagógicos acciones comunes para la implementación efectiva del currículum.	90% de planificaciones de la cobertura curricular anual 100% asistencia a reunión de Microcentro.
	Asegurar el logro de los objetivos de aprendizajes estipulado en las bases curriculares reforzando para el logro total cobertura curricular nacional.	100% de los alumnos adiciona guías para completar el logro de la cobertura nacional.
	Apoyar a los estudiantes para tener un mejor logro de los aprendizajes.	100% de los alumnos realiza módulos de lenguaje y matemáticas. 100% de los alumnos realiza guías para fortalecer los aprendizajes.
Liderazgo	Recopilar y sistematizar los resultados académicos y formativos de los estudiantes, los datos de eficiencia interna de clima escolar de satisfacción de los padres y apoderados, analizándolos y utilizándolos para la toma de decisiones y gestión educativa.	100% de los apoderados recibe y revisa carpeta personal del alumno y verifica sus avances. 100% de los apoderados recibe reporte semestral de notas.
Convivencia escolar	Promover la formación integral de los alumnos y alumnas realizando diferentes actividades de orientación y encuentro involucrando a padres y apoderados en el proceso de aprendizaje de los alumnos.	100% de la junta de vecinos se hace partícipe de actividades planificadas por la escuela. 100% de los alumnos participa en reuniones de índole orientación.
	Incorporar normas de respeto y sana convivencia con el medioambiente.	100% de los alumnos participa en talleres de agroturismo sustentable. 100% de los apoderados recibe el protocolo de convivencia
Recursos	Hacer uso de biblioteca CRA.	100% de los alumnos sabe el correcto uso de la biblioteca CRA 100% de los alumnos usa y ordena su propia biblioteca CRA.
Resultados	N/A	N/A

2.4.6 CENTRO DE EDUCACIÓN INTEGRAL DE ADULTOS

12 de febrero 171 Huépil

+569 95365281

irubilarh@gmail.com



IDENTIFICACIÓN DE ESTABLECIMIENTO

DIRECTOR (A)	LUIS ELADIO RUBILAR HENRIQUEZ
ROL BASE DATO	17880-2
DECRETO COOPERADOR	881/2003

NIVELES DE ENSEÑANZA (Marque con una "X")

E. PARVULARIA	
E. ESPECIAL	
E. BÁSICA	
E. MEDIA	
E. ADULTOS	X

TOTAL DE CURSOS POR NIVEL

E. PARVULARIA	
E. ESPECIAL	
E. BÁSICA ADULTO	1
E. MEDIA ADULTO	2
E. ADULTOS TOTAL	3

Total de funcionarios

E. PARVULARIA	
E. ESPECIAL	
E. BÁSICA	
E. MEDIA	
E. ADULTOS	7

Total Asistentes de la Educación

Número de asistentes de la Educación	
TOTAL DE ESTUDIANTES	

N° ESTUDIANTES PRIORITARIOS	
N° PREFERENTES	
N° DE ESTUDIANTES PIE	
HORARIO DE FUNCIONAMIENTO	
N° RECONOCIMIENTO MINEDUC	
N° RESOLUCIÓN SS. SS	
SNED	

DECLARACIONES DEL ESTABLECIMIENTO

Ser un Colegio de Educación para Jóvenes y Adultos donde su quehacer educativo se orienta bajo los principios humanistas, comprometido con valores democráticos de respeto, responsabilidad y solidaridad, formando personas con espíritu libre, autónomas, solidarias, emprendedoras y con capacidad de liderazgo.

Visión:

Misión:

Entregar a los jóvenes y adultos una educación donde se privilegia una enseñanza personalizada, basada en valores humanistas y laicos, que les permitirá perfeccionar y potenciar sus capacidades con sólidos principios ético-sociales y habilidades cognitivo-afectivas, dándoles las herramientas necesarias para que se desenvuelvan autónomamente en nuestra sociedad.

Sellos institucionales

C.E.I.A. con principios Humanista

C.E.I.A que fomenta los valores democráticos

C.E.I.A. que imparte educación personalizada, centrada en el alumno

Sellos de aprendizaje

APRENDER A SER	APRENDER A CONOCER	APRENDER A CONVIVIR	APRENDER A HACER
Aprender a ser un estudiante que valora el conocimiento de las	Aprender a conocer los derechos humanos y los deberes que tenemos	Aprender a convivir sin hacer uso de la violencia para resolver	Aprender a hacer uso de los procedimientos para lograr un objetivo personal y/o común.

ciencias y humanidades.	como ciudadanos.	problemas	
Aprender a ser responsable, asumiendo compromisos propios y con los demás.	Aprender a conocer la importancia de la participación ciudadana.	Aprender a convivir en espacios comunes y personales.	Aprender a hacer uso de los talentos propios en beneficio propio y de la comunidad

Objetivos y metas estratégicas PME

ÁREA MODELO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	MÉTA ESTRATÉGICA
Gestión pedagógica	Implementar procedimientos comunes de trabajo en esferas de la gestión pedagógica, por medio de puestas en común entre los docentes y directivos del establecimiento.	Al finalizar los cuatro años el establecimiento presenta escritos, consensuados y en ejecución 10 procedimientos de trabajo pedagógico en esferas de; planificación de asignaturas, evaluación, construcción de guías de aprendizaje, apoyo a estudiantes y cobertura curricular.
Liderazgo	Implementar un sistema de monitoreo de la gestión del establecimiento, con el propósito de potenciar el aprendizaje y la formación integral de los estudiantes, por medio un plan de desarrollo institucional.	Al finalizar los cuatro años de ejecución del PME, el establecimiento cuenta con un sistema de monitoreo de la gestión que contempla al 100% las esferas curriculares y administrativas propias de la educación de adultos.
Convivencia y formación	Implementar mecanismos de conocimiento del clima escolar y sana convivencia de la institución, por medio de diversas instancias y acciones estratégicas, que permitan denotar la importancia del convivir en una comunidad y el conocimiento de mecanismos de resolución pacífica de conflictos.	Aumento del 10% anual en variables de buen clima escolar y sana convivencia asociadas a encuestas y conocimiento de manuales del área.
Recursos	Implementar diversas herramientas educativas en el establecimiento que permitan ofrecer un mejor servicio educativo a los y las estudiantes, por medio de acciones y plan de desarrollo interno.	Aumento en un 15% de los recursos educativo del establecimiento.
Resultados	Mejorar significativamente los aprendizajes de los estudiantes en los diferentes niveles y ciclos de aprendizaje en la asignatura de Lenguaje y Matemática, a través del desarrollo y aplicación de estrategias y acciones de nivelación producto del análisis y reflexión de los resultados obtenidos en evaluaciones institucionales.	Aumento de un 10% anual en resultados de evaluaciones para finales PME, en niveles medio y medio alto en asignaturas de Lenguaje y Matemática

2.4.7 ESTABLECIMIENTO: LICEO HUÉPIL

Dirección: 12 de febrero 171. Huépil

Fonos: 43 2404029 – 43 1974433



IDENTIFICACIÓN DE ESTABLECIMIENTO

DIRECTOR (A)	MARITZA MACÍAS MOSQUERA
ROL BASE DATO	4309-5
DECRETO COOPERADOR	4626/81

NIVELES DE ENSEÑANZA (Marque con una "X")

E. PARVULARIA	NO
E. ESPECIAL	SI
E. BÁSICA	NO
E. MEDIA	SI
E. ADULTOS	NO

TOTAL DE CURSOS POR NIVEL

E. PARVULARIA	0
E. ESPECIAL	2
E. BÁSICA	0
E. MEDIA	15
E. ADULTOS	0

Total de funcionarios

E. PARVULARIA	0
E. ESPECIAL	0
E. BÁSICA	0
E. MEDIA	55
E. ADULTOS	0

Total Asistentes de la Educación

Número de asistentes de la Educación	22
TOTAL DE ESTUDIANTES	339
Nº ESTUDIANTES PRIORITARIOS	262

N° PREFERENTES	70
N° DE ESTUDIANTES PIE	95
N° DE ESTUDIANTES EN PRÁCTICA PROF	15
HORARIO DE FUNCIONAMIENTO	08:00 A 17:00HR
N° RECONOCIMIENTO MINEDUC	4626/81
N° RESOLUCIÓN SS. SS	3170/12
SNED	NO

DECLARACIONES DEL ESTABLECIMIENTO

Visión:

“Formar alumnos autónomos, empáticos y equilibrados, comprometidos con su entorno natural, artístico, deportivo, tecnológico y social”.

Misión:

“Desarrollar competencias para la vida laboral y el aprendizaje continuo de todos y todas nuestros/as alumnos y alumnas, el respeto por la vida, el medio ambiente, el arte, la cultura, el deporte y la diversidad, en un clima de inclusión, compromiso y armonía”.

Sellos institucionales

Liceo inclusivo: implica que nuestro establecimiento forma para la vida en general, es decir; inserción temprana a la vida laboral y para proseguir estudios superiores. En este proceso no hace distinciones, lo cual fomenta que todos y todas las estudiantes se eduquen no importando sus diferencias de cualquier tipo.

Liceo ambientalista: nuestra propuesta educativa imprime el ser un ciudadano respetuoso y cuidadoso del; medio ambiente, entorno inmediato, cuidado de la energía y del estudio constante de los ecosistemas sustentables, favoreciendo instancias del desarrollo sustentable como herramienta de formación.

Liceo preventivo: en nuestras prácticas favorecemos el cuidado del ser humano desde una perspectiva integral, en donde se favorecen prácticas que impliquen adhesión a estilos de vida saludable, no dejando de lado enseñanzas sobre el embarazo adolescente y la prevención de todo tipo de problemática ligadas a vicios sociales.

Liceo democrático: nuestro establecimiento forma ciudadanos consientes de los valores democráticos, ya que estos permitirán dar cabida a toda forma de pensar, de sentir, de creer y de ser.

Liceo riguroso: debemos ser reconocidos como un establecimiento en donde aspiramos al mejoramiento continuo en cada uno de los procesos internos, en donde se practica la autocrítica y forma a estudiantes proactivos, perseverantes en la consecución de los objetivos propuestos.

Sellos de aprendizaje

Liceo inclusivo, ambientalista, preventivo y democrático.

LICEO INCLUSIVO: Formar para la vida en general, la vida laboral, para seguir estudios superiores, incluyendo a todos y todas las estudiantes que se eduquen en este liceo no importando sus diferencias de cualquier tipo.

LICEO AMBIENTALISTA: Respetuosos y cuidadosos del medio ambiente y del entorno inmediato, del cuidado de la energía, del estudio de ecosistemas sustentables.

LICEO PREVENTIVO: Cuidadosos de la salud, del cuerpo, de la alimentación, del embarazo adolescente y todo tipo de problemática de drogas, alcohol y delincuencia juvenil, y de deserción.

LICEO DEMOCRÁTICO: Que dé cabida a toda forma de pensar, de sentir, de creer y de ser.

LICEO RIGUROSO: Donde se practiquen la autocrítica se adelanten o avancen en el logro de las metas; proactivos, perseverantes en la consecución de los objetivos propuestos.

Objetivos y metas estratégicas PME

ÁREA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	MÉTA ESTRATÉGICA
Gestión pedagógica	Fortalecer continuamente las prácticas profesionales docentes por medio de un proceso reflexivo, capacitación en el desarrollo de competencias y diseños de situaciones de aprendizajes para todos los docentes	Elaborar un plan de apoyo a las prácticas pedagógicas, consensuado con el 90% de los y las docentes.
Gestión pedagógica	Garantizar la calidad de la enseñanza y continuidad en el sistema escolar de todos/as los alumnos/as del establecimiento. Implementando mecanismos efectivos de apoyo para un apropiado desarrollo académico, vocacional, afectivo, conductual y social.	80% de los alumnos detectados mediante mecanismos implementados y apoyados en los distintos aspectos académicos y de retención escolar.
Liderazgo	Fortalecer las competencias del director y el equipo directivo en los pedagógico y administrativo para un buen desarrollo de la formación ética - valórica y académica de todos/as sus alumnos/as. .-	90% del equipo directivo, técnico, coordinadores pie, asignaturas y carrera tp, capacitados en desarrollo de habilidades de monitoreo al aula.
Liderazgo	Fortalecer el rol del sostenedor, el equipo directivo y técnico en relación a planificación y gestión de los resultados del establecimiento para su análisis, mejoramiento y toma de decisiones educativas que consideren a toda la comunidad educativa. .	El director, en colaboración con su equipo directivo y técnico planifica, gestiona y monitorea, una vez al semestre el cumplimiento del 70 % de las acciones y actividades programadas por el establecimiento y las difunde a la comunidad educativa.
Convivencia y formación	Promover, en los integrantes de la comunidad escolar, la vivencia de los valores con el fin de formar ciudadanos respetuosos, responsables, solidarios, empáticos y comprometidos capaces de incorporarse integralmente en la sociedad	El 90% de la comunidad escolar conoce el pei y se compromete con los valores, principios y tradiciones del establecimiento.
Convivencia y formación	Fortalecer el involucramiento de la familia a través de una participación efectiva y de comunicación fluida, para apoyar el proceso educativo y de desarrollo personal	El 70% de los padres y apoderados participan activamente en las acciones propuestas por el liceo para el apoyo integral de sus pupilos.
Recursos	Fortalecer los espacios y recursos didácticos y tics, para potenciar lo pedagógico y lo administrativo, organizando, incentivando y monitoreando su utilización.	90% de recursos educativos solicitados y adquiridos, inventariados y disponibles para el uso registrado de los y las docentes, estudiantes y la comunidad educativa en general.
	Asegurar el desarrollo de mejores procesos educativos a través del perfeccionamiento y/o capacitación de los profesionales y asistentes de la	70% de los profesionales de la educación y de asistentes del establecimiento son perfeccionados

	educación en coherencia con los requerimientos actuales.	y/o capacitados en las funciones y tareas que les sean pertinentes
Resultados	Consolidar un alza en los niveles de logro alcanzados en el SIMCE en las asignaturas de lenguaje y matemática en 2° año medio, en los próximos 4 años, para mejorar el desempeño en los ejes curriculares correspondientes.	80% de los y las estudiantes de 2° medio lograrán el estándar de nivel elemental o adecuado de aprendizaje en la medición simce de lenguaje y matemática en un plazo de 4 años.
Resultados	Consolidar un alza paulatina en los puntajes alcanzados en la psu asignaturas de lenguaje y matemática en 4° año medio en los próximos 4 años, para mejorar el desempeño en los ejes curriculares correspondientes.	50% de los y las estudiantes de 4° medio que rindan la psu obtendrán puntajes sobre el mínimo de postulación establecido para postular a la educación superior en un plazo de 4 años.

2.5 SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES

Salas Cunas y Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos en Convenio de Cooperación con la Municipalidad de Tucapel desde el año 2007, cuando se crea la Primera Sala Cuna ubicada en villa Las Palmas, dando lugar a seis establecimientos de Educación Preescolar beneficiando a 180 niños y niñas desde los 84 días hasta los cuatro años de edad, ubicados geográficamente en todos los Centros Urbanos de la comuna, permitiendo el acceso a una estimulación temprana con todo el beneficio que ello conlleva a los niños y niñas de la comuna, además de permitir que las madres se incorporen al mundo laboral y / o terminen sus estudios. Hoy en día existen 6 establecimientos en la comuna, incorporando en sus metodologías de enseñanza la Reforma Educacional desde la mirada infantil como principal eje de su enseñanza, permitiendo que las familias participen de las planificaciones, siendo centros abiertos que permiten el acceso de las familias en todas sus actividades. Estos Centros Educativos son constantemente apoyados por profesionales de JUNJI, exigiendo niveles de cumplimiento Según Normativa Vigente contemplada para todos los establecimientos a nivel nacional.

2.5.1 SALA CUNA LOS CIPRESES

Los Maitenes S/N, Tucapel

1975551

scloscipreces@hotmail.com



Sala cuna donde priorizamos el juego como método esencial de aprendizaje para los niños y niñas

MISIÓN

“Entregar educación de calidad, utilizando para ello como eje central el juego y experiencias innovadoras en las cuales los párvulos no solo reciben educación sino también cariño y dedicación dando enfoque primordial al Buen Trato.”

VISIÓN

“Un lugar para formar niños y niñas seguros/as, sociables con valores y herramientas necesarias para enfrentar los desafíos que le presentan en la vida.”

RESEÑA DEL ESTABLECIMIENTO.

La Sala Cuna Los Cipreses, fue fundada el año 2008, empezando con 5 niños y niñas, una Educadora de párvulos y dos Técnicos en párvulos.

La Sala Cuna "Los Cipreses", es dirigida actualmente por la Educadora de Párvulos Sra. Marta Carrasco Padilla, quien, junto al personal especializado e idóneo compuesto por 3 Técnicos en Atención de Párvulos, 1 Auxiliar de servicios menores y 1 Manipuladora de alimentos.

Dicho establecimiento cuenta con un nivel de atención de sala cuna heterogénea, con una capacidad de 20 niños y niñas, cuyas edades van desde los 84 días hasta los 2 años 6 meses. Actualmente, se encuentra con matrícula completa.

Nuestra comunidad educativa está constituida por un alto porcentaje de familias que necesitan mayor aporte del estado, entre ellas contamos con madres adolescentes, trabajadoras y/o dueñas de casa, grupos familiares monoparentales, nucleares o extensos.

DATOS DE EFICIENCIA INTERNA

Asistencia Promedio

2016		2017		2018(JULIO)	
MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO	MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO	MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO
21	16.8	18	16,1	20	15,6

Evolución de Matrícula

CURSO	2016		2017		2018(JULIO)	
	Nº CURSOS	MATRÍCULA	Nº CURSOS	MATRÍCULA	Nº CURSOS	MATRÍCULA
Sala Cuna Heterogénea	01	20	01	18	01	20

Alumnos/as retirados a Julio de 2018	Nº	%
	03	6,6

2.5.2 SALA CUNA RINCONCITO DE AMOR

Aníbal Pinto s/n – Polcura

43-1975553

Rinconcito_amor.polcura@hotmail.com

Nuestra sala cuna fomenta la alimentación saludable y la actividad física



MISIÓN

La sala cuna Rinconcito de Amor” tiene como misión brindar educación integral y de calidad a niñas y niños entre 84 días y 2 años, en un ambiente acogedor y protector potenciando en conjunto con la comunidad, relaciones de buen trato y el cuidado del medio ambiente.

VISIÓN

“La sala cuna Rinconcito de Amor, se proyecta como una unidad educativa formadora de personas con un profundo sentido social y ambientalista, capaces de establecer relaciones de buen trato con otros/as y con el medio ambiente.”

RESEÑA DEL ESTABLECIMIENTO.

Sala Cuna “Rinconcito de Amor” abre sus puertas a la comunidad el 25 de junio del año 2008. Su capacidad es de 20 niños y niñas. Funciona bajo la modalidad VTF administrado por la Ilustre Municipalidad de Tucapel, dentro de su administración cuenta con una Directora pedagógica señora Ximena Lermenda Guíñez, tres técnicos de párvulo, un auxiliar de aseo y una manipuladora. La sala cuna cuenta con un nivel heterogéneo, con una matrícula de 20 niños y niñas.

En sus dependencias se encuentra una sala de actividades, un baño y mudador, holl, dos baños personal, una oficina, una cocina y patio trasero.

Además, para desarrollar el juego y creatividad de los niños y niñas se cuenta con una variedad de juegos y material para desarrollar nuevas experiencias de aprendizaje para iniciarse en el mundo que les rodea.

Para el desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas se realizan experiencias de aprendizaje en diferentes ámbitos tales como personal y social, comunicación y relación con el medio natural y cultural enfocados en desarrollar aprendizajes oportunos y pertinentes de acorde a la edad de cada niño y niña.

La sala cuna se encuentra ubicada en calle Aníbal Pinto s/n en el sector oeste de Polcura, dentro del pueblo encontramos muchas redes de apoyo tales como: posta, carabineros, bomberos, delegación municipal, colegio, jardín integra y juntas de vecinos.

Esta sala cuna acoge con cariño y respeto a niños y niñas de nuestra comunidad demostrando su real compromiso en la educación a partir de los primeros años de vida de nuestros niños y niñas.

DATOS DE EFICIENCIA INTERNA

Asistencia Promedio

2016		2017		2018(Julio)	
MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO	MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO	MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO
20	16,50	20	13,25	20	12,86

Evolución de Matrícula

CURSO	2016		2017		2018(Julio)	
	Nº CURSOS	MATRÍCULA	Nº CURSOS	MATRÍCULA	Nº CURSOS	MATRÍCULA
Sala Cuna Heterogénea	1	20	1	20	1	20

Alumnos/as retirados a Julio de 2018	Nº	%
	2	10

2.5.3 JARDÍN INFANTIL MIS PRIMEROS PASOS



Nuestro Sello

Educación valórica y ambientalista desde la primera infancia: como establecimiento y considerando a la comunidad hemos reconocido valores fundamentales en la formación de los niños/as, que le permitan cuidar su entorno natural y desenvolverse en la sociedad, reforzándolos a diario en sus interacciones.

MISIÓN

Entregar aprendizajes significativos a través del juego a niños y niñas de 84 días a 3 años 11 meses de edad, en un ambiente bien tratante, enfatizando valores como el respeto, amor, solidaridad, responsabilidad y compartir, a través de un proyecto educativo pertinente y de calidad que propicie el desarrollo integral, y prácticas en beneficio del cuidado del medio ambiente y la articulación con el nivel más próximo, considerando como base la participación de las familias y comunidad como miembros activos de la educación y equipos pedagógicos que actualicen sus conocimientos permanentemente.

VISIÓN

Convertirnos en un Jardín Infantil reconocido en la comuna de Tucapel por entregar educación de calidad, basada en los derechos de los niños y niñas, potenciando la participación activa de las familias y comunidad, realizando un trabajo colaborativo que favorezca el logro de aprendizajes significativos y valores que le permitan ser niños/as autónomos, creativos y activos en la sociedad, en un ambiente bien tratante e inclusivo, brindado por profesionales idóneos y con una sólida formación pedagógica.

RESEÑA DEL ESTABLECIMIENTO.

Jardín Infantil Mis Primeros Pasos fue fundado el 29 junio del año 2007, bajo la administración directa del Departamento de Educación de la Comuna, con una modalidad de Transferencia de Fondos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI).

En la actualidad, es un establecimiento educacional con una matrícula de 52 niños y niñas, divididos en dos niveles de atención: Sala cuna Heterogénea y Nivel Medio Heterogéneo, los cuales se encuentran dirigidos por la Sra: Lilian Fariás Rodríguez, Directora del Establecimiento, además se considera como parte de la dotación del personal dos Educadoras de Párvulos, cinco Técnicos en Educación Parvularia, dos Auxiliares de Servicio y dos Manipuladoras de alimentos que brindan el servicio de alimentación.

Nuestra comunidad educativa está compuesta por familias muy diversas, las que se integran al proceso educativo de sus hijos(as), participando en actividades propias del establecimiento e involucrándose en los aprendizajes de los niños y niñas los que se basan en brindar educación integral, a través del juego y la libertad.

DATOS DE EFICIENCIA INTERNA

Asistencia Promedio

2016		2017		2018 (JULIO)	
MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO	MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO	MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO
44	36,83	48	38,42	49	35,96

Evolución de Matrícula.

CURSO	2016		2017		2018 (JULIO)	
	Nº CURSOS	MATRÍCULA	Nº CURSOS	MATRÍCULA	Nº CURSOS	MATRÍCULA
Sala Cuna Heterogénea	1	18	1	18,02	1	18,26
Nivel Medio Heterogéneo	1	28	1	25,82	1	30,64
Total	2	46	2	43,84	2	48,9

Alumnos/as retirados a Julio de 2018	Nº	%
	9	18,4

2.5.4 JARDÍN INFANTIL LA ESPERANZA

José Donoso N° 803 –Tucapel

431975554

jardinlaesperanza.tucapel@hotmail.com



El establecimiento cuenta con el apoyo del departamento de salud con el programa de vida sana con talleres de actividad física, además incorporamos talleres de innovación curricular de expresión artística, de cocina saludable y de ciencias.

Jardín Infantil Promotor de la Salud, Fomentando los Estilos de Vida Saludable, Énfasis Institucionales: Buen Trato, interculturalidad, Género.

MISIÓN

La misión del Jardín es otorgar educación de calidad a niños y niñas preescolares a través de una atención integral basada en el amor y en el respeto, la cual permita potenciar el desarrollo de sus habilidades de acuerdo a sus capacidades e intereses individuales, a través de un lenguaje asertivo que se base en rescatar los aspectos positivos de cada niño y niña y en el respeto por sus derechos

Misión: Educar a niños y niñas para el futuro

VISIÓN

La visión del establecimiento es velar por formar niños y niñas autónomos, poseedores de derechos, afectivos y con una valoración positiva de sí mismos, la cual les posibilite enfrentar situaciones complejas de la vida, con valentía y autocritica para poder ser exitosos en el aspecto laboral y familiar.

Nuestra premisa: Un jardín para desarrollar sus potencialidades desde la afectividad

RESEÑA DEL ESTABLECIMIENTO.

El 26 de mayo del año 2008 el Jardín Infantil “La Esperanza” abre sus puertas con un nivel de atención de Sala Cuna Heterogénea con capacidad de 20 de niños y niñas.

En septiembre del 2011 se amplía la cobertura con un nivel Medio Heterogéneo para atender 32 niños y niñas.

Actualmente dirigido por la Sra. Daniela Quevedo Flores, el establecimiento cuenta con 2 niveles de atención, en donde se educan niños y niñas desde los 85 días hasta los 4 años de edad; en la actualidad cuenta con una matrícula de 48 niños y niñas.

Dicho establecimiento nace por la necesidad que presentan las familias del sector de contar con un recinto que entregue educación de calidad a sus hijos e hijas, alimentación equilibrada, adecuada a sus necesidades y un lugar seguro y armónico para el desarrollo de sus habilidades y capacidades individuales.

El establecimiento entrega atención que comprende educación integral brindada por profesionales tituladas, contando con dos educadoras de párvulos, 5 técnicos en párvulos y 2 auxiliares de servicio, con un perfil idóneo para el trabajo con niños y niñas, promoviendo aprendizajes significativos en conjunto con la familia, logrando así adquirir nuevas habilidades en el futuro del niño (a).

Cuenta con el apoyo del departamento de salud con el programa de vida sana con talleres de actividad física, expresión artística, cocina saludable y ciencias.

Además, ha obtenido el reconocimiento como establecimiento educacional promotor de salud, logrando un nivel de excelencia, incorporando diariamente actividad física, cuidado por el medio, hidratación y una alimentación saludable en cada experiencia realizada, todo esto con el apoyo de la familia y comunidad.

DATOS DE EFICIENCIA INTERNA

Asistencia Promedio

2016		2017		2018 (Julio)	
MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO	MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO	MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO
20	15,12	20	15,53	20	14,97
32	27,78	32	24,29	28	24,40

Evolución de Matrícula

CURSO	2016		2017		2018 (julio)	
	N° CURSOS	MATRÍCULA	N° CURSOS	MATRÍCULA	N° CURSOS	MATRÍCULA
Sala Cuna Heterogénea	1	20	1	20	1	20
Nivel Medio Heterogéneo	1	32	1	32	1	28

Alumnos/as retirados a julio de 2018	Nº	%
	4	8,1

2.5.5 SALA CUNA PEQUEÑOS GENIOS

Independencia N°640 –Huépil

1972414 / 1975552

KREN_PAZ9@HOTMAIL.COM

Sala cuna que contribuye a una educación y formación de calidad basados en la pedagogía del amor, el respeto, la sana convivencia y el juego como eje de aprendizaje.

SELLO EDUCATIVO

Cuidado al medio ambiente



MISIÓN

Sala Cuna Pequeños Genios Ubicada en la localidad de Huépil con dirección Independencia # 640, entregara una educación de calidad a niños y niña de tres meses a dos años de edad, realizando un trabajo activo junto a las familias y comunidad, fomentando el juego y la creatividad como eje central en el proceso de enseñanza aprendizaje

VISIÓN

Contribuiremos a que niños y niñas se sientan seguros, felices y respetados, brindándoles espacios y ambientes sanos que le faciliten su interacción con el entorno y su seguridad para enfrentar los siguientes niveles educativos.

RESEÑA DEL ESTABLECIMIENTO.

Sala cuna Pequeños Genios ubicada en el sector San Guillermo de Huépil, con dirección Independencia # 640 abre sus puertas el 29 de junio del año 2008 atendiendo a 20 niños y niñas con un nivel sala cuna Heterogéneo, administrado por la Ilustre Municipalidad De Tucapel con fondos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, JUNJI.

El establecimiento cuenta con una directora / educadora, 3 técnicos en atención de párvulos, una auxiliar de servicio y una manipuladora de alimentos. La Dirección del establecimiento la asume la señorita Karen Lara Baeza.

Los aprendizajes de los niños y niñas se basan en el currículo integral, Modalidad que postula al desarrollo armónico del niño y la niña, la idea central se basa en los intereses de niños y niñas, se constituye en un conjunto de factores humanos, técnicos y materiales que favorecen los aprendizajes deseados en los párvulos ,basadas en el juego, en la libertad de movimientos y fundamentadas en la metodología Pikler, las experiencias de juego y aprendizaje fomentan que cada instancia que realice el niño y la niña sea a través del juego y el descubrimiento con sus propias habilidades, cada niño y niña tiene su propio ritmo de aprendizaje.

La familia cumple un rol muy importante en esta labor, ya que son entes participativos de cada experiencia entregada a los niños y niñas y de actividades extra programáticas en beneficio de la comunidad educativa.

DATOS DE EFICIENCIA INTERNA

Asistencia Promedio

2016		2017		2018(AGOSTO)	
MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO	MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO	MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO
20	18	20	18	20	18

Evolución de Matrícula

CURSO	2016		2017		2018(AGOSTO)	
	Nº CURSOS	MATRÍCULA	Nº CURSOS	MATRÍCULA	Nº CURSOS	MATRÍCULA
Sala Cuna Heterogénea	1	19	1	20	1	20
Nivel Medio Heterogéneo	-----	-----	-----	-----	---	---

Alumnos/as retirados a Agosto de 2012	Nº	%
	2	20%



2.5.6 SALA CUNA RAYITOS DE SOL, VTF JUNJI TRUPÁN

Los Peumos N°15 – Trupán

43 2 197 01 95

nsalazardecart@gmail.com/rayitosdesoltrupan@gmail.com

Sala Cuna Rayitos de Sol, trabaja con Modalidad Integral que postula el desarrollo armónico del niño y la niña, la idea central se basa en los intereses de niños y niñas, se constituye en un conjunto de factores humanos, técnicos y materiales que favorecen los aprendizajes deseados en los párvulos. Se potencian además, los énfasis institucionales: Apego Seguro, Buen Trato, Igualdad de Género y Estilos de Vida Saludables.

MISIÓN

Entregar educación integral de calidad a niños y niñas desde los 85 días a 1 año 11 meses de edad, que asistan a la Sala Cuna “Rayitos de Sol”, ubicada en calle Los Peumos N°15, Trupán, comuna de Tucapel.

Aplicando una metodología integral contemplando en el quehacer educativo las temáticas de buen trato, igualdad de género y estilos de vida saludables, integrando a la familia en esta labor, enfatizando nuestro trabajo en la formación valórica y apego seguro.

VISIÓN

“Ser un Establecimiento reconocido por la comunidad por brindar a los niños y niñas educación de calidad, buen trato y formación valórica en unión con la familia”

RESEÑA DEL ESTABLECIMIENTO.

Sala Cuna “Rayitos de Sol” VTF JUNJI, inicia sus actividades el día lunes 30 de agosto del año 2010 con un total de 9 niños y niñas matriculados; el día 24 de septiembre se lleva a cabo la ceremonia de inauguración, contando con la presencia autoridades, familias, padres, madres, apoderados y comunidad.

En la actualidad, es un establecimiento educacional con una matrícula de 13 niños y niñas, pertenecientes al primer ciclo de Educación Parvularia, nivel sala cuna; divididos en sala cuna menor (85 días a 12 meses) y nivel sala cuna mayor (12 a 24 meses).

Nuestro grupo de párvulos está compuesto principalmente por hijos/as de madres que trabajan siendo jefas de hogar e hijos/as de madres que trabajan sin contrato.

El Equipo Pedagógico está compuesto por: Educadora de Párvulos, asumiendo el cargo de Directora, Srta. Nicole Salazar Decart; Técnicos en Educación de Párvulos, Sra. Sandra Muñoz Von B. y Srta. Yael Vilches Cruz; Auxiliar de Servicios Srta. Paulina Arriagada Navarrete; Manipuladora de Alimentos, Sra. Iris Rivera Carrasco.

DATOS DE EFICIENCIA INTERNA

Tabla N° 23 Asistencia Promedio

2016		2017		2018 (AGOSTO)	
MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO	MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO	MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO
20	18	20	18	20	18

Tabla N° 24 Evolución de Matrícula

CURSO	2015		2016		2017 (JULIO)	
	N° NIVELES	MATRÍCUL A	N° NIVELES	MATRÍCUL A	N° NIVELES	MATRÍCUL A
Sala Cuna Heterogénea	1	20	1	20	1	20
Nivel Medio Heterogéneo	0	0	0	0	0	0

	N°	%
N° Deserciones a julio de 2017	2	20

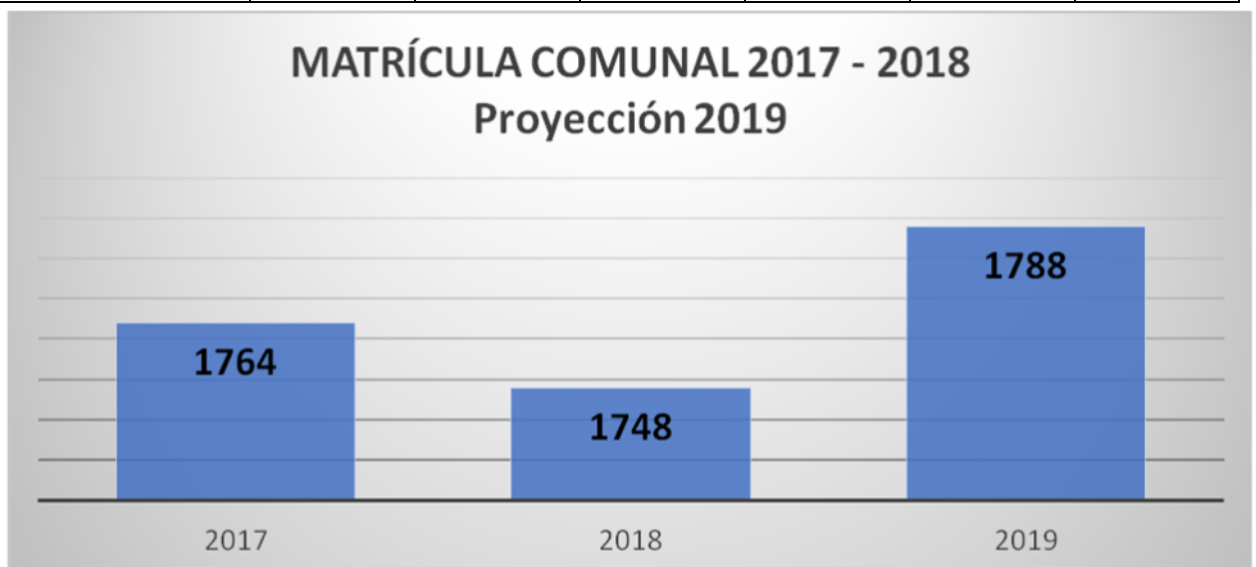
2.6 INDICADORES EDUCACIÓN MUNICIPAL ENSEÑANZA BÁSICA, MEDIA y DE ADULTOS 2018

2.6.1 INDICADORES EDUCACIÓN MUNICIPAL

2.6.1.1 POBLACIÓN ESCOLAR (ALUMNADO)

Proyección de Matrícula y asistencia Media

Establecimientos Educativos	AÑO 2017		AÑO 2018		AÑO 2019	
	Matrícula	Asistencia Media %	Matrícula	Asistencia Media %	Matrícula	Asistencia Media %
Escuela D 1228	792	95,6	775	95,0	787	95,0
Escuela E 1013	296	94,0	316	96,0	336	95,0
Escuela F 1016	116	96,0	135	95,0	135	96,0
Escuela F 1015	109	96,0	106	96,0	110	96,0
M. Mañihual	34	97,0	28	97,3	30	98,0
CEIA	54	64,0	55	61,3	55	65,0
Liceo Huépil	363	88,9	333	85,6	335	92,0
TOTALES	1764	90,4	1748	88,3	1788	91

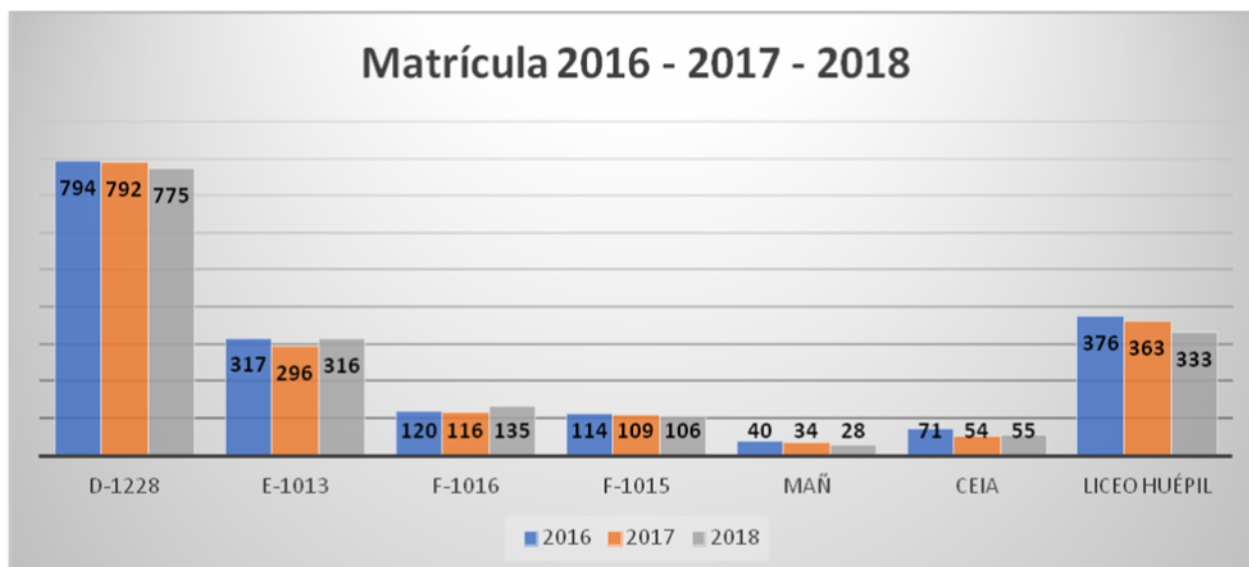


1) TODAS LAS ESCUELA UNIDOCENTE ESTÁN RESUMIDAS EN MICROCENTRO
MAÑIHUAL

2) ESTÁN SUMADAS TODAS LAS MATRICULAS DESDE PRE-KINDER HASTA
CURSOS ESPECIALES.

Cobertura, matrícula y Asistencia Media

Establecimientos Educativos	AÑO 2016		AÑO 2017		AÑO 2018	
	Matrícula Cantidad Als	Asistencia Media (%)	Matrícula Cantidad Als	Asistencia Media (%)	Matrícula Cantidad Als	Asistencia Media (%)
Escuela D 1228	794	93,8	792	95,6	775	95,0
Escuela E 1013	317	93,0	296	94,0	316	96,0
Escuela F 1016	120	93,0	116	96,0	135	95,0
Escuela F 1015	114	97,0	109	96,0	106	96,0
M. Mañihual	40	97,0	34	97,0	29	97,3
CEIA	71	55,0	54	64,0	55	61,3
Liceo Huépil	376	89,9	363	88,9	333	85,6
Totales	1832	88,3	1764	90,4	1748	88,3

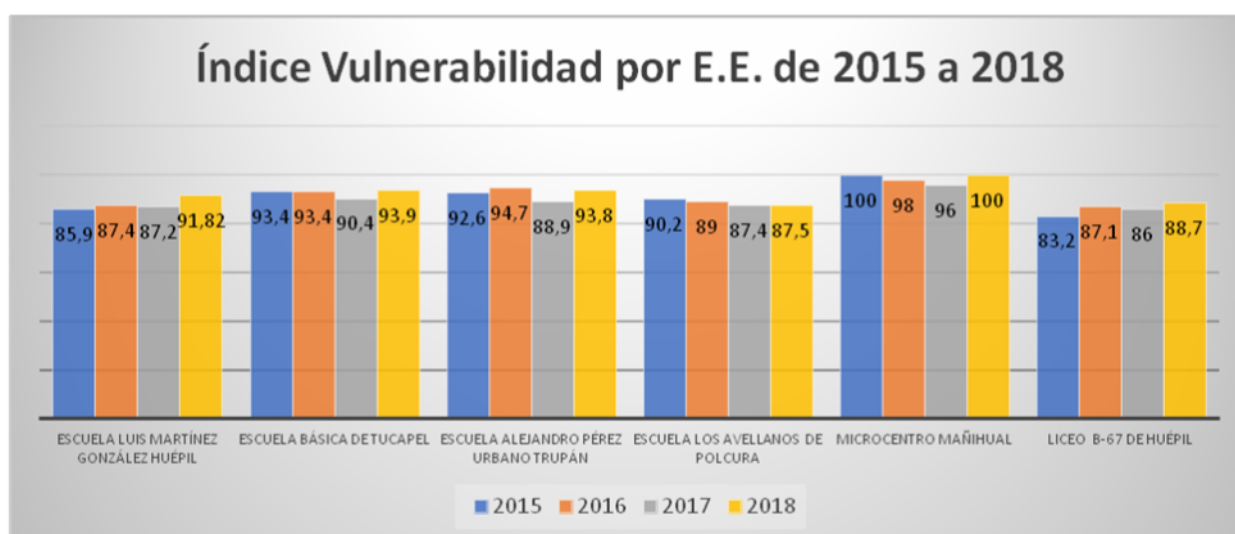


2.6.1.2 Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE)

Es un indicador del nivel de vulnerabilidad presente en cada establecimiento. Con el IVE y el dato de matrícula del establecimiento, JUNAEB determina la cantidad y tipo de raciones que recibirá el colegio. Al inicio del año escolar, les envían a todos los establecimientos municipales y particulares subvencionados del país las encuestas de primero básico y primero medio para recolectar información necesaria para calcular el IVE. También existe el IVE-SINAE. Si bien ambos indicadores se presentan en forma de porcentaje de vulnerabilidad del establecimiento, dan cuenta de poblaciones vulnerables distintas, mientras el IVE refleja una vulnerabilidad asociada fundamentalmente a “pobreza”, el IVE-SINAE refleja la condición de riesgo asociada a los estudiantes de cada establecimiento.

Índice de Vulnerabilidad Escolar

Establecimientos Educativos	Porcentaje de IVE por Establecimientos			
	2015	2016	2017	2018
AÑOS				
Escuela Luis Martínez González Huépil	85,9	87,4	87,2	91,82
Escuela Básica de Tucapel	93,4	93,4	90,4	93,9
Escuela Alejandro Pérez Urbano Trupán	92,6	94,7	88,9	93,8
Escuela Los Avellanos de Polcura	90,2	89	87,4	87,5
Microcentro Mañihual	100	98	96	100
CEIA	S/M	S/M	S/M	S/M
Liceo B-67 de Huépil	83,2	87,1	86,0	88,7



Cantidad y Descripción de Alumnos Prioritarios y Preferentes por EE de la Comuna de Tucapel.

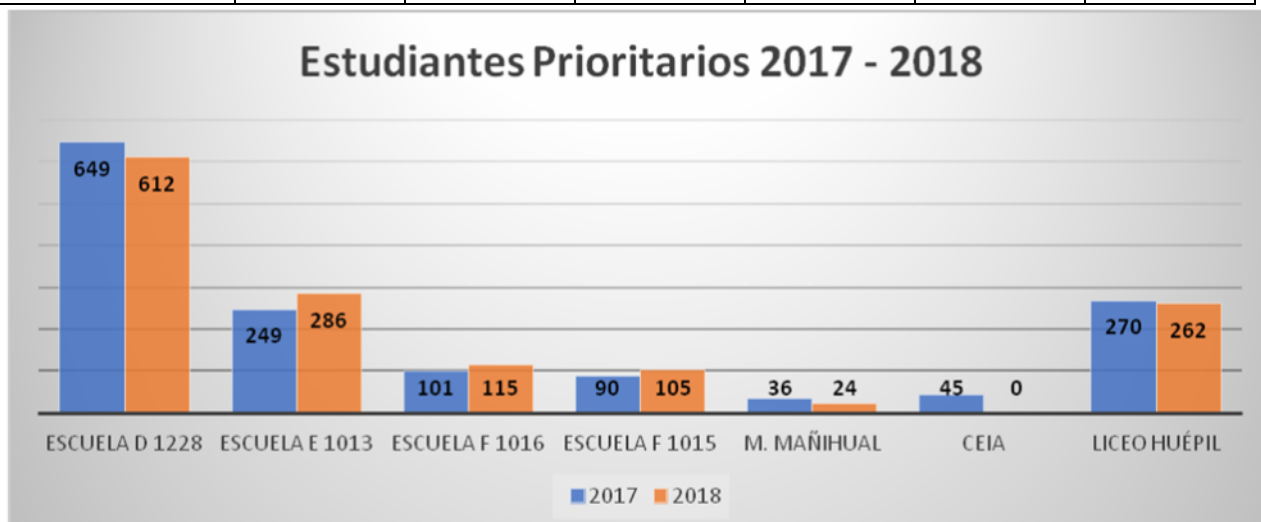
ALUMNOS PRIORITARIOS

La calidad de alumno prioritario es determinada anualmente por el Ministerio de Educación, de acuerdo con los criterios establecidos en la Ley N° 20.248 (Ley SEP). Para ello, los evalúa considerando los datos de las fuentes pertinentes (Ministerio de Desarrollo Social, FONASA).

Los alumnos prioritarios son aquellos para quienes la situación socioeconómica de sus hogares puede dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo. Para el año 2016, abarca a los estudiantes desde Pre kínder hasta 4° Medio, sólo en los establecimientos educacionales que están incorporados a la Subvención Escolar Preferencial.

Número de Alumnos Prioritarios

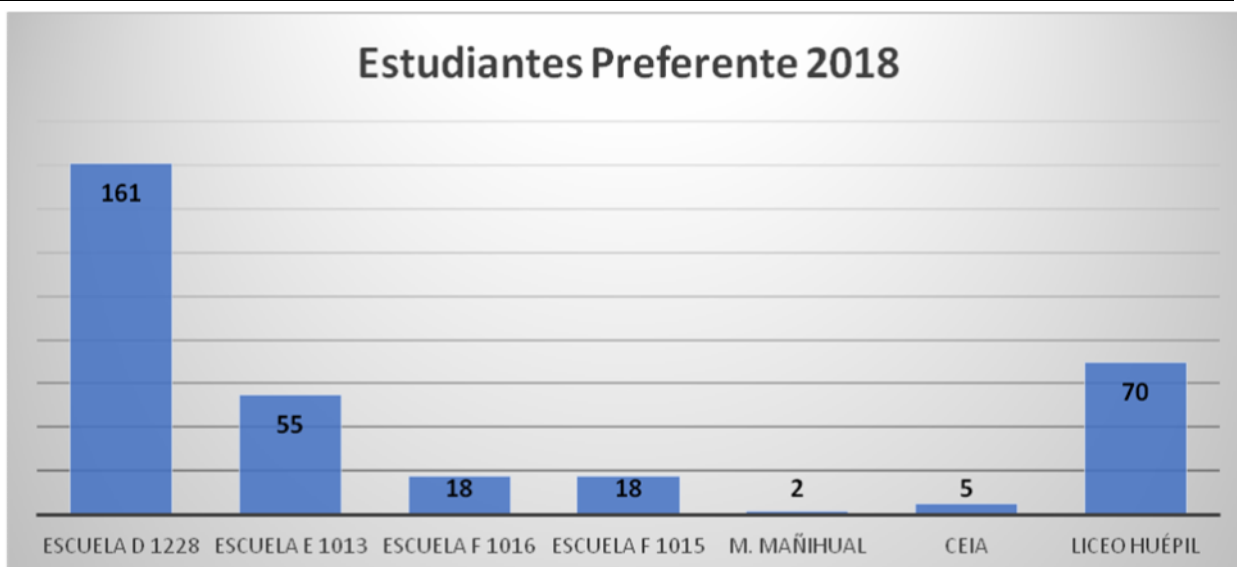
EE	Matrícula 2017	Als Prioritarios	% Als Prioritarios	Matrícula 2018	Als Prioritarios	% Als Prioritarios
Escuela D 1228	792	649	81,7	775	612	79
Escuela E 1013	296	249	84,1	316	286	90
Escuela F 1016	116	101	87,1	135	115	85
Escuela F 1015	109	90	82,6	106	105	99
M. Mañihual	34	36	93	28	24	86
CEIA	54	45	83,3	55	0	0
Liceo Huépil	363	270	74,4	333	262	78
TOTALES	1764	1440	83,7	1748	1403	80



ALUMNOS PREFERENTES

Son aquellos estudiantes que no tienen la calidad de alumno prioritario y cuyas familias pertenecen al 80% más vulnerable de la población; según el instrumento de caracterización social vigente (Registro Social de Hogares). La calidad de alumno preferente es determinada anualmente por el Ministerio de Educación, e informada a la familia, al sostenedor y al establecimiento educacional donde el/la alumno/a se encuentra **Matriculado/a**.

EE	Matrícula 2018	Als Preferentes 2018	% Als Preferentes
Escuela D 1228	775	161	20
Escuela E 1013	316	55	17
Escuela F 1016	135	18	13
Escuela F 1015	106	18	17
M. Mañihual	28	2	7
CEIA	55	5	9
Liceo Huépil	333	70	21
TOTALES	1748	329	18



2.6.1.3 Alumnos Pertenecientes al Programa de Integración Escolar (PIE).

La integración escolar es una estrategia inclusiva, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en los establecimiento educacional; favoreciendo la presencia, participación y logro de aprendizajes de todos y todas los/as estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorio. Para ello, se desarrolla su acción de manera transversal en los distintos niveles del sistema escolar, tanto en establecimientos o cursos de educación regular como especial, proveyendo un conjunto de servicios, recursos humanos, técnicas, conocimientos especializados y ayudas adicionales o extraordinarios para atender las NEE que puedan presentar, de manera temporal o permanente, algunos alumnos y alumnas a lo largo de su escolaridad.

Tabla N° 29 Alumnos Pertenecientes al PIE 2017 – 2018 y Proyección 2019

E. EDUCACIONALES	MATRÍCULA 2017	MATRÍCULA 2018	PROYECCION 2019
L.Martínez	142	161	161
Tucapel	87	95	100
A.Pérez	36	47	47
Los Avellanos	36	40	40
Microcentro Mañihual	17	12	12
CEIA	0	0	0
Liceo B – 67	101	90	90
TOTALES	419	445	450



2.7 PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR Y BECAS

El programa de Salud Escolar consiste en la Pesquisa de los problemas de salud relacionados con rendimiento escolar y otorga atención completa a los escolares que presentan problemas visuales, auditivos y de columna, a través de screening, diagnóstico, exámenes, tratamiento y control, realizados por profesionales especialistas del área médica.

El objetivo del programa es resolver problemas de salud vinculados al rendimiento escolar, tales como: problemas de visión, audición y columna; con el propósito de mejorar la calidad de vida de nuestros beneficiarios a través de acciones clínicas y preventivas que contribuyan a su mantención en el sistema escolar.

Acceden todos los Escolares Matriculados en Escuelas Municipales y Particulares Subvencionadas de los niveles Pre-Kínder, Kínder, Enseñanza Básica y Media, dependiendo de la patología que presente el estudiante.

El profesor al inicio del año escolar pesquisa a los estudiantes con posibles problemas de salud, quienes pasan al proceso de **Screening**, en donde se identifica si efectivamente presentan problemas de disminución visual, auditiva, además de posibles desviaciones de la columna. Luego de este proceso, son derivados a Médicos especialistas para su Diagnóstico y tratamiento. El tratamiento consiste en la atención de la problemática encontrada, y al menos un control anual a cada beneficiario del programa que esté en tratamiento.

Es importante que un adulto acompañe a los niños/as a los controles y tratamientos, y sea responsable de fomentar el buen uso y cuidado de los materiales entregados por JUNAEB. El período de atención es de marzo y diciembre de cada año.

BECA INDÍGENA BÁSICA y MEDIA

Los beneficiarios de la Beca Indígena son los estudiantes de educación básica con ascendencia indígena, aunque también hay becas para indígenas para estudios de enseñanza media y superiores. Adicional a esta beca, existe otros apoyos que ofrece la JUNAEB para dar condiciones de estudio necesarias a los estudiantes, que consiste en apoyo con alojamiento, apoyo efectivo y escolar.

Las becas indígenas para enseñanza básica, consiste en un aporte de dinero que asciende a casi \$ 100.000. pesos al año, y se va pagando a los beneficiarios en 2 cuotas, una a cada inicio de semestre.

Todos los estudiantes que obtuvieron en algún momento, la Beca Indígena durante su enseñanza básica, pueden posteriormente acceder a la beca de enseñanza media y superior, de modo que puedan finalizar todo su ciclo de estudio como corresponde. La cantidad de dinero que aporta a un estudiante de enseñanza media es de \$ 200.000. pesos anuales, pagaderos en dos cuotas. Esta beca no impide que un alumno pueda tener otras becas o beneficios mientras estudie, ya que es muy común que además necesite apoyo de alimentación, transporte y hogar, además de apoyo familiar o de algún tutor.

BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA POSTULANTES ENSEÑANZA MEDIA

Está destinada a estudiantes de educación media, (egresados de octavo a tercero medio) que presenten un rendimiento académico sobresaliente (promedio de notas del año anterior mínimo de 6.0) y una situación socioeconómica vulnerable. Medida por el Registro Social de Hogares no excediendo el 60% En la educación superior no existen postulaciones, ya que sólo hay continuidad del beneficio para estudiantes renovantes que egresaron de la educación media e ingresan a la educación superior.

BECA DE APOYO A LA RETENCIÓN ESCOLAR. ENSEÑANZA MEDIA

La Beca de Apoyo a la Retención Escolar (BARE), tiene como objetivo estimular y apoyar a los y las estudiantes que presentan alto riesgo de abandonar el sistema escolar, para que logren finalizar con éxito su Enseñanza Media. La Beca BARE consiste en un aporte económico de \$191.580 anuales, distribuidos en cuatro cuotas.

Estadística Programa Servicios Médicos Año 2017 Y Becas Presidente De La República,

OFTALMOLOGIA				
	SCREENING	INGRESOS	CONTOLES	TOTAL BENEFICIADOS
ATENCIONES REALES	110	52	80	242
OTORRINO				
	SCREENING	INGRESOS	CONTOLES	TOTAL BENEFICIADOS
ATENCIONES REALES	42	9	22	73
TRAUMATOLOGÍA (COLUMNA)				
	SCREENING	INGRESOS	CONTOLES	TOTAL BENEFICIADOS
ATENCIONES REALES	30	12	15	57

- Atención por demanda espontanea aproximadamente 40 alumnos para las tres áreas
- Derivados de Atención Primaria de salud aproximadamente unos 30 alumnos. Para las tres áreas.

ESTADISTICA BECAS PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, BECA INDIGENA PERÍODO 2017-2018

BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA	
BECA	TOTAL BECADOS
Beca presidente de la República	80
BECA INDIGENA	
BECA	TOTAL BECADOS
Beca Indígena	12

2.8 ANÁLISIS DE RESULTADOS EDUCATIVOS

2.8.1 SISTEMA DE MEDICIÓN DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA SIMCE

El Sistema de Medición de la Calidad de la Enseñanza (SIMCE) se aplica en Chile desde el año 1987 y se ha transformado en el instrumento más usado al momento de hacer comparaciones entre establecimientos educacionales y tomar decisiones educacionales tanto a nivel nacional y municipal como a nivel del establecimiento. El sistema se basa en una prueba administrada una vez al año a todos los alumnos del país en los cursos de cuarto básico, octavo básico o segundo medio.

El SIMCE es una evaluación de aprendizaje que aborda el logro de los contenidos y habilidades del currículo vigente en diferentes asignaturas y áreas de aprendizaje, el cual se aplica a todos los estudiantes de Chile que cursan los niveles a evaluar. Considera también los cuestionarios de calidad y contexto, respondidos por estudiantes, docentes, padres y apoderados, que recogen información del entorno escolar y familiar de los estudiantes con el objeto de contextualizar los resultados obtenidos en las diferentes pruebas.

El principal propósito de la aplicación Simce refiere a contribuir al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación, informando sobre los logros de aprendizaje de los estudiantes en diferentes áreas de aprendizaje del currículo nacional, y relacionándolos con el contexto escolar y social en el que estos aprenden.

Los resultados de las pruebas Simce aportan información clave para que cada comunidad educativa reflexione sobre los aprendizajes alcanzados por sus estudiantes e identifique desafíos y fortalezas que contribuyan a la elaboración o reformulación de estrategias de enseñanza orientadas a mejorar los aprendizajes.

La información emanada de Simce también es fuente de estudios y análisis realizados por diversos actores de nuestro sistema educativo, cuyo objetivo es contribuir a la reflexión sobre diversos aspectos de la educación de Chile, y relevar información clave, para contribuir al diseño de estrategias y políticas públicas para el mejoramiento de la calidad de la educación.

2.8.1.1 RESULTADOS INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

Estos indicadores son un conjunto de índices que entregan información sobre el desarrollo de los estudiantes de un establecimiento en el área personal y social en los cursos, 4°, 6°, 8° Básico y 2° Medio.

Autoestima académica y motivación escolar: Es un indicador que considera, por una parte, la auto percepción y la autovaloración de los estudiantes en relación a su capacidad de aprender y, por otra, las percepciones y actitudes que tienen de su aprendizaje y logro académico.

Clima de convivencia escolar: Es un indicador que considera las percepciones y las actitudes de los estudiantes, docentes, padres y apoderados frente al nivel de respeto, organización y seguridad del ambiente en el establecimiento.

Participación y formación ciudadana: Es un indicador que considera las percepciones de los estudiantes, padres y apoderados frente al grado en que el establecimiento fomenta la participación y el compromiso de los miembros de la comunidad educativa, y las percepciones de los estudiantes sobre el nivel en que se promueve la vida democrática.

Hábitos de vida saludable: Es un indicador que considera las actitudes y conductas declaradas por los estudiantes en relación con la vida saludable, y también sus percepciones sobre el grado en que el establecimiento promueve hábitos beneficiosos para la salud.

Indicadores de Desarrollo Personal y Social

EE		D1228 HUÉPIL			E 1013 TUCAPEL			F 1016 TRUPÁN			F 1015 POLCURA			LICEO HUÉPIL		
INDICADOR	CURSO	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017
Autoestima académica y motivación escolar	4° BAS	76	73	75	74	81	77	76	71	81	72	70	78	S/M	S/M	S/M
	6° BAS	73	74	S/M	77	74	S/M		76	S/M	75	78	S/M	S/M	S/M	S/M
	8° BAS	S/M	S/M	76	S/M	S/M	82	S/M	S/M	81	S/M	86	86	S/M	S/M	S/M
	2° MED	S/M	S/M	S/M	S/M	S/M	S/M	S/M	S/M	S/M	S/M	S/M	S/M	73	73	75
Clima de convivencia escolar	4° BAS	73	74	73	70	69	77	S/M	S/M	78	71	76	65	S/M	S/M	S/M
	6° BAS	67	73	S/M	73	74	S/M	80	76	S/M	77	75	S/M	S/M	S/M	S/M
	8° BAS	S/M	S/M	77	S/M	S/M	82	S/M	S/M	83	S/M	76	85	S/M	S/M	S/M
	2° MED	S/M	S/M	S/M	S/M	S/M	S/M	S/M	S/M	S/M	S/M	S/M	S/M	70	72	74
Participación y formación ciudadana	4° BAS	78	79	78	78	82	81	85	75	84	77	S/M	73	S/M	S/M	S/M
	6° BAS	76	77	S/M	82	79	S/M	78	80	S/M	77	74	S/M	S/M	S/M	S/M
	8° BAS	S/M	S/M	82	S/M	S/M	86	S/M	S/M	87	S/M	74	89	S/M	S/M	S/M
	2° MED	S/M	S/M	S/M	S/M	S/M	S/M	S/M	S/M	S/M	S/M	S/M	S/M	75	75	78
Hábitos de vida saludable	4° BAS	70	72	70	75	75	75	73	67	71	60	77	66	S/M	S/M	S/M
	6° BAS	68	72	S/M	80	72	S/M	75	75	S/M	78	70	S/M	S/M	S/M	S/M
	8° BAS	S/M	S/M	74	S/M	S/M	80	S/M	S/M	81	S/M	69	83	S/M	S/M	S/M
	2° MED	S/M	S/M	S/M	S/M	S/M	S/M	S/M	S/M	S/M	S/M	S/M	S/M	69	71	70

ANÁLISIS DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE

2.8.1.2 ANÁLISIS DE LA TENDENCIA DE LOS RESULTADOS EDUCATIVOS SIMCE BÁSICA

RESULTADOS SIMCE COMPRENSIÓN LECTORA SEGUNDO BÁSICO

Cuadro comparativo resultado Simce Comprensión lectora

Segundo básico años 2013 - 2015

ESTABLECIMIENTO	2013	2014	2015
L. M. Martínez González	253	249	240
Básica Tucapel	240	245	231
A. Pérez Urbano	225	215	235
Los Avellanos	227	226	243
La Obra	S/M	S/M	162
Los Aromos	204	266	S/M

Fuente: www.agenciadelacalidad.cl

Escuela D 1228 presentó una tendencia decreciente durante los años 2013, 2014, y 2015.

Escuela E-1013 presenta resultados fluctuantes para el período de tiempo 2013, 2014 y 2015.

Escuela F-1016 presenta resultados fluctuantes para el período de tiempo 2013, 2014 y 2015.

Escuela F-1015 presenta un aumento el año 2015 de 12 puntos en relación al año 2014.

Establecimientos restantes no cuentan con mediciones por no contar con alumnos(as) de nivel segundo Básico.

RESULTADOS SIMCE CUARTO AÑO BASICO COMPRENSION LECTORA Y MATEMATICA.

Comprensión Lectora y Matemática.

Cuarto año Básico. Desde año 2013 a 2017.

4°E.B.	COMPRENSIÓN LECTORA					MATEMÁTICA				
Años	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>
D-1228	268	266	261	261	272	258	247	257	245	256
E-1013	250	230	236	251	277	236	242	214	248	271
F-1016	266	305	241	226	239	258	298	254	212	239
F-1015	246	266	293	255	266	235	273	285	224	260
G 1023	S/M	S/M	196	S/M	208	S/M	S/M	192	S/M	208
G. 1018	S/M	211	S/M	282	211	S/M	S/M	S/M	264	229

Fuente: Elaboración propia a partir de datos presentes en www.simce.cl

Comprensión Lectora

Escuela Luis Martínez González presenta resultados con variación no significativa hasta el último registro que fue de 11 puntos por sobre la evaluación anterior.

Escuela Tucapel se observa tendencia al alza desde 2014.

Escuela Trupán presenta resultados con comportamiento fluctuante significativo desde 2013.

Escuela Los Avellanos de Polcura presenta resultados con comportamiento fluctuante significativo desde 2013 observándose una variación decreciente de 38 puntos en período 2016 respecto de 2015.

Escuelas Microcentro Mañihual que cumplen requisito para rendir evaluaciones SIMCE presentan resultados con comportamiento fluctuante significativo desde 2013 observándose importantes variaciones que descienden a registros de 211 puntos para posteriormente alzarse por sobre los 280 puntos.

En relación a los resultados en la asignatura de Matemática en estos períodos, se observa en la escuela Luis Martínez González una baja en 12 puntos en relación al año 2015, en cambio en la Escuela E-1013 Tucapel se observa un alza significativa de 43 puntos, por su parte la escuela Alejandro Pérez Urbano de Trupán presenta una baja de 42 puntos respecto del año 2015. Por último la Escuela F-1015 Los Avellanos de Polcura presenta una baja de 61 puntos respecto del año anterior.

RESULTADOS SIMCE SEXTO AÑO BASICO COMPRESION LECTORA Y MATEMATICA.

Cuadro comparativo. EE. Enseñanza Básica.

Resultados SIMCE Comprensión Lectora y Matemática.

Sexto año Básico. Desde año 2013 a 2017.

SEXTO AÑO	COMPRESIÓN LECTORA					MATEMÁTICA				
	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>
D-1228	235	233	223	257	S/M	228	234	227	229	S/M
E-1013	233	202	221	260	S/M	235	216	206	235	S/M
A. Pérez Urbano	253	226	259	285	S/M	246	233	236	283	S/M
Los Avellanos	224	227	248	267	S/M	238	219	212	238	S/M
Las Lomas	S/M	S/M	246	S/M	S/M	S/M	S/M	255	S/M	S/M
Los Aromos	S/M	195	S/M	281	S/M	S/M	S/M	S/M	249	S/M
Las Hijuelas	S/M	S/M	198	S/M	S/M	S/M	S/M	164	S/M	S/M

En relación a los resultados SIMCE de Sexto año Básico en las Asignaturas de Lenguaje y Comunicación, Comprensión Lectora, los resultados de la Escuela Luis Martínez González, tiene un aumento significativo de 34 puntos, lo mismo ocurre con la escuela de Tucapel quién tiene un alza de 39 puntos, respecto del año 2015. Por su parte la Escuela Alejandro Pérez de Trupán tiene un alza de 26 puntos respecto del año anterior y por último la Escuela Los Avellanos de Polcura también obtiene un alza de 19 respecto del año 2015.-

En relación a los resultados de Sexto Básico en la asignatura de Matemática en este período se puede apreciar que todas las escuelas presentan un alza en relación al año 2015, la escuela Luis Martínez presenta un alza de 2 puntos, Tucapel tiene una alza significativa de 39 puntos, la escuela de Trupán por su parte también presenta un alza significativa de 47 puntos y la escuela Los Avellanos de Polcura presenta un alza de 26 puntos respecto del año anterior.

RESULTADOS SIMCE OCTAVO AÑO BASICO COMPRENSION LECTORA Y MATEMATICA

Tabla N° 41 Cuadro comparativo. EE. Enseñanza Básica. Resultados SIMCE.

Comprensión Lectora y Matemática.

Octavo año Básico. Desde año 2013 a 2017

Establecimiento	COMPRENSIÓN LECTORA					MATEMÁTICA				
	2013	2014	2015	2016	2017	2013	2014	2015	2016	2017
L. M. González	252	247	228	S/M	227	259	238	232	S/M	231
Básica Tucapel	252	241	243	S/M	227	244	236	226	S/M	223
A. Pérez Urbano	263	262	249	S/M	232	253	255	268	S/M	246
Los Avellanos	218	230	241	S/M	241	220	230	231	S/M	231

Fuente: Elaboración propia a partir de datos presentes en www.simce.cl

En primer término se debe señalar que el año 2016 no se rindió esta Evaluación en octavo año básico porque se evaluaba el segundo año medio.

En relación a los resultados de Lenguaje y Comunicación, Comprensión Lectora, se puede apreciar una disminución en el promedio comunal 2015 en 2,55 puntos en relación al año 2013.

En relación a los resultados de la asignatura de Matemática se aprecia una disminución en el promedio comunal 2015 en 9 puntos en relación al año 2013.-

ANÁLISIS DE LA TENDENCIA DE LOS RESULTADOS EDUCATIVOS SIMCE Y PSU MEDIA.

RESULTADOS SIMCE SEGUNDO AÑO MEDIO COMPRENSION LECTORA Y MATEMATICA.

Resultados Comparativos Simce segundo Medio Años 2015 – 2017

Resultados Simce Segundo Medio

SIMCE	LENGUAJE			MATEMÁTICA 2015			HISTORIA		
AÑOS	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017
PUNTAJE	210	249	232	216	229	218	228	--	226

2.8.1.3 RESULTADO PRUEBA DE SELECCIÓN UNIVERSITARIA (PSU)

Promedio PSU

	AÑO 2016		AÑO 2017	
PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL ALUMNOS	%	TOTAL ALUMNOS	%
250 - 299	01	1,56	10	19.23
300 - 349	13	20,31	11	21.15
350 - 399	11	17,19	16	30.77
400 - 449	19	29,69	8	15.38
450 - 499	11	17,19	6	11.55
500 - 549	07	10,94	1	1.92
550 - 599	00	0,00	0	0
600 - 649	01	1,56	0	0
650 - 699	0	0,00	0	0
700 - 749	01	1,56	0	0
TOTAL	64	100	52	100

Cuadro Comparativo de Comuna, Provincia, Región y País

Unidades Educativas similares				
HC - DIURNO / MUNICIPAL				
	AÑO 2016		AÑO 2017	
	Nº	PROMEDIO	Nº	PROMEDIO
Comuna	64	420,3	52	402
Provincia	1.201	485,6	1.305	480
Región	5.162	481,4	5.392	484,9

Nacional	29.397	499,8	30.133	503.7
----------	--------	-------	--------	-------

Fuente: Proceso de admisión 2018. Departamento de evaluación, medición y registro educacional. DEMRE

RESULTADOS PSU COMUNAL EN LENGUAJE, MATEMATICA, HISTORIA, CIENCIAS Y NEM

Cuadro Comparativo PSU año 2015 – 2017

Fuente: DEMRE. Años 2015- 2017

CUADRO COMPARATIVO PSU 2105 – 2017						
AÑOS DE RENDICIÓN PRUEBAS	LENGUAJE	MATEMATICA	HISTORIA	CIENCIAS	NEM	RANKING
2015	412.67	429.92	407,41	394.24	564.53	587.37
2016	420.3	450.34	425.27	422.93	S/I	S/I
2017	402	434.4	427.7	409.9	589.8	602.1

Fuente: DEMRE

2.9 RESULTADOS DE EFICIENCIA INTERNA

Una forma de cautelar el éxito del establecimiento educacional para acompañar las trayectorias educativas de sus estudiantes es monitorear y hacer seguimiento y evaluación a los resultados de eficiencia interna: retiro, repitencia y aprobación, estableciendo las dificultades que se puedan producir durante el año. En la medida que el establecimiento educacional identifique tempranamente cuáles son los nudos respecto a los resultados de estas tasas de eficiencia interna, podrá generar estrategias de apoyo, para los estudiantes, que les permitan acompañarlos en el logro de sus aprendizajes y el desarrollo de sus trayectorias educativas, como oportunidades reales para la concreción de un proyecto de vida exitoso.

Cantidad de Alumnos Promovidos, Repitentes y Retirados. Años 2014, 2015, 2016 y 2017.

EE	2014			2015			2016			2017		
	PRO	REP	RET	PRO	REP	RET	PRO	REP	RET	PRO	REP	RET
ESC. HUEPIL	702	23	38	677	30	47	652	25	37	754	22	29
E. TUCAPIL	252	2	0	253	6	23	264	7	15	247	1	12
E. TRUPÁN	92	3	2	95	0	5	98	1	9	95	3	6
E. POLCURA	114	0	10	116	0	3	114	2	7	109	3	5
LA OBRA	6	0	0	6	0	1	7	0	0	5	0	2
LOS AROMOS	8	0	1	11	0	0	15	0	1	14	0	0
MAÑIHUAL	1	0	0	1	0	0	1	0	0	2	0	0
LAS ASTAS	1	0	0	4	0	0	2	0	1	2	2	0
LAS HIJUELAS	9	1	1	5	1	0	7	0	0	6	0	0
LA COLONIA	1	0	0	2	0	0	1	0	0	1	0	0
LAS LOMAS	6	0	0	4	0	0	6	0	0	4	0	1
CEIA	18	3	18	36	6	21	39	1	31	32	11	24
LICEO HUEPIL	374	31	50	388	16	41	327	22	27	322	23	35
TOTAL	158	63	120	159	59	141	153	58	128	158	65	114
	4			8			3			9		

Resumen de Matrícula (MAT), años 2014, 2015, 2016 y 2017, Alumnos Promovidos (PRO), Repitentes (REP) y Retirados (RET), con sus Respectivos Porcentaje

AÑO 2014				AÑO 2015				AÑO 2016				AÑO 2017			
MAT	PRO	REP	RET	MAT	PRO	REP	RET	MAT	PRO	REP	RET	MAT	PRO	REP	RET
176	158	63	120	179	159	59	141	171	153	58	128	176	158	65	114
7	4			8	8			9	3			8	9		
100	89,6	3,6	6,8	100	88,9	3,3	7,8	100	89,2	3,4	7,4	100	90	3,6	6,4

Fuente: Actas de calificaciones y promoción.

Comentario: El porcentaje de alumnos promovidos es de un 90% por ciento y la diferencia que es de un 10% corresponde a repitencia y retiros. La cantidad de alumnos retirados es de un 6,4%.

3 DOTACIÓN DE PERSONAL DOCENTE A. EDUCACIÓN Y PERSONAL DAEM

3.1 ESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL

DOTACIÓN COMUNAL

El legislador impone una herramienta de planificación que debe asegurar que la dotación docente se correlacione con las reales necesidades educativa de la comuna, vinculada al número de estudiante, niveles, cursos y establecimientos educacionales.

La Ley General de Educación (LGE) establece que los establecimientos educacionales deben contar con los profesionales y asistentes de la educación, necesarios y suficientes, que les permita cumplir sus funciones, atendiendo a la cantidad de alumnos por nivel y la modalidad de enseñanza que impartan. La dotación docente es el número total de profesionales de la educación que sirven funciones de docencia, docencia directiva y técnico-pedagógica, que se requiere para el funcionamiento de los establecimientos educacionales del sector municipal de una comuna, expresada en horas cronológicas de trabajo semanales, incluyendo a quienes desempeñen funciones directivas y técnico-pedagógicas en los organismos de administración educacional de dicho sector.

La dotación docente para el año 2019, se establece a partir de un análisis de la matrícula, los planes de estudio vigente, la modalidad de educación que se imparte y el número de horas docentes titulares y contrata de cada establecimiento educacional

Para cada establecimiento se tomaron como referencia los criterios señalados tanto para la enseñanza pre básica, básica, media y adultos. En algunos establecimientos se producen diferencias en la dotación docente proyectada para el año 2019, los directores junto a su equipo directivo y técnico deben realizar los ajustes que correspondan para desarrollar y dar cumplimiento al Proyecto Educativo institucional de cada establecimiento educacional

Herramienta de planificación, impuesta por el legislador para asegurar que la dotación docente se correlacione con las reales necesidades educativas de una comuna, vinculada con su número de alumnos, niveles, cursos, y planteles, entre otros; y, por lo tanto, se trata de un instrumento flexible que debe considerar los cambios de este tipo que se experimenten durante su vigencia.

3.2 FOCO DE FORTALECIMIENTO EN LA EDUCACIÓN PÚBLICA.

Dado el contexto educativo centrado en las “Condiciones de calidad de la educación pública”, el DAEM, en conjunto con los establecimientos educacionales y el comité 1.0 conformado por actores locales en materia educativa y el departamento provincial de educación, ha planificado para el año 2019 el desarrollo de diversas iniciativas que potenciaran y/o permitirán la implementación de estas con el fin de enriquecer nuestra oferta educativa, lo que se traducirá en mejores aprendizajes para nuestros estudiantes. Para ello ha tenido en cuenta:

- El diagnóstico de DAEM y establecimientos educacionales.
- Política comunal educativa, PLADECO y orientaciones del MINEDUC.
- Condiciones de calidad de educación pública, principalmente en lo referente a encargado de convivencia escolar, asistente de aula hasta segundo básico y dupla psicosocial.
- Reunión con directivos y dirección provincial.

CUADRO COMPARATIVO CONDICIONES DE CALIDAD 2017 – 2018 - 2019 DE FINANCIAMIENTO DAEM

	2017				2018				2019			
	Nº Docentes	Horas Docentes	Nº de Asistentes	Horas Asistentes	Nº Docentes	Horas Docentes	Nº de Asistentes	Horas Asistentes	Nº Docentes	Horas Docentes	Nº de Asistentes	Horas Asistentes
Equipo psicosocial en la escuela.	0	0	5	220	0	0	5	220	0	0	8	362
Asistente de aula en las salas hasta segundo básico.	0	0	19	676	0	0	19	676	0	0	25	885
Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa.	4	116	1	44	4	116	1	44	4	116	1	44
TOTAL	4	125	25	940	4	125	25	940	4	116	34	1291

3.3 DOTACIÓN DE PERSONAL DOCENTE A. EDUCACIÓN Y PERSONAL DAEM

La Ley General de Educación (LGE) establece que los establecimientos educacionales deben contar con los profesionales y asistentes de la educación, necesarios y suficientes, que les permita cumplir sus funciones, atendiendo a la cantidad de alumnos por nivel y la modalidad de enseñanza que impartan. La dotación docente es el número total de profesionales de la educación que sirven funciones de docencia, docencia directiva y técnico-pedagógica, que se requiere para el funcionamiento de los establecimientos educacionales del sector municipal de una comuna, expresada en horas cronológicas de trabajo semanales, incluyendo a quienes desempeñen funciones directivas y técnico-pedagógicas en los organismos de administración educacional de dicho sector.

La dotación docente para el año 2019, se establece a partir de un análisis de la matrícula, los planes de estudio vigente, la modalidad de educación que se imparte y el número de horas docentes titulares y contrata de cada establecimiento educacional

Para cada establecimiento se tomaron como referencia los criterios señalados tanto para la enseñanza pre básica, básica, media y adultos. En algunos establecimientos se producen diferencias en la dotación docente proyectada para el año 2019, por lo que los directores junto a su equipo directivo y técnico deben realizar los ajustes que correspondan para desarrollar y dar cumplimiento al Proyecto Educativo institucional de cada establecimiento educacional.

ESTRUCTURA DE DOTACION DOCENTE Y ASISTENTES DE LA EDUCACION POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL: D -1228 DE HUÉPIL

FUNCIONES		AÑO 2018					AÑO 2019				
		TITo CON	Nº DOC	HRS TIT	HRS CON	SUB TTL	Nº DOC	HRS TIT	HRS CON	SUBTT L	DIF 2019- 2018
SUBVENCIÓN REGULAR	Dirección	TIT	1	44	0	44	1	44	0	44	0
	I. General	TIT	2	88	0	88	1	44	0	44	-44
	UTP	TIT	1	44	0	44	1	44	0	44	0
	Orientador	TIT	1	30		30	1	30	0	30	0
	E. Parvularia	TIT	4	134	42	176	4	134	42	176	0
	E. Parvularia	CONT	2	0	88	88	2	0	88	88	0
	E. Diferencial	TIT	4	154	10	164	4	154	10	164	0
	E. Diferencial	CONT	8	0	328	328	8	0	328	328	0
	E. Básica	TIT	27	901	63	964	27	901	105	1006	42
	E. Básica	CONT	5	0	101	101	6	0	128	128	27
	Enlaces	TIT	1	44	0	44	1	44		44	0
	CRA	TIT	1	0	14	14	1	0	14	14	0
	Conv. Escolar	TIT	K		44	44	1	0	44	44	0
	Extraescolar		0	0	0	0	0		0	0	0
TOTAL HRS											
		TITo CON	Nº DOC		HRS CON		Nº DOC		HRS CON		DIFER ENCI 2018- 2017
Horas Docentes SEP		CONT	23	0	99	99	23	0	103	103	4
Horas Docentes PIE		CONT	22	0	65	65	21	0	63	63	-2

B.1 DOTACION ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN E.E. D-1228 DE HUÉPIL.

FUNCIONES		AÑO 2018		AÑO 2019		DIFERENCIA 2019- 2018
		Nº	Ttl Horas	Nº	Ttl Horas	
SUBVENCIÓN REGULAR	Profesionales	0	0	0	0	0
	A. Educación	14	616	14	616	0
	Auxiliares	4	176	4	176	0
SEP	Profesionales	5	192	5	192	0
	A. Educación	37	1295	37	1295	0
	Auxiliares	3	125	3	125	0

PIE	Profesionales	5	140	5	140	0
	A. Educación	4	166	4	166	0
	Auxiliares	0	0	0	0	0

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL: E-1013 DE TUCAPEL
DOTACIÓN ESCUELA TUCAPEL

FUNCIONES		AÑO 2018					AÑO 2019				
		TITo CON	Nº DOC	HRS TIT	HRS CON	SUB TTL	Nº DOC	HRS TIT	HRS CON	SUBTTL	DIFERENCI 2019-2018
SUBVENCIÓN REGULAR	Dirección	TIT	1	44	0	44	1	44	0	44	0
	I. General	TIT	1	44	0	44	1	44	0	44	0
	UTP	TIT	1	44	0	44	1	44	0	44	0
	Orientador	TIT	0	0	0	0	1	0	30	30	30
	E. Parvularia	TIT	1	44	0	44	1	44	0	44	0
	E. Parvularia	CONT	2		62	62	2	0	62	62	0
	E. Diferencial	TIT	3	110	10	120	3	110	10	120	0
	E. Diferencial	CONT	5	0	174	174	5	0	174	174	0
	E. Básica	TIT	9	278	4	282	9	278	19	297	15
	E. Básica	CONT	10	0	251	251	10	0	256	256	5
	E. Media	TIT	1	0	6	6	2	0	19	19	13
	E. Media	CONT	9	0	43	43	9	0	85	85	42
	Enlaces	T/C	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	CRA	T/C	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Conv. Escolar	T/C	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Extraescolar	T/C	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SEP /PIE		TIT CON	Nº DOC		HRS CON		Nº DOC		HRS CON		DIF 2019- 2018
Horas Docentes SEP		CONT	12	0	64	76	12		64		0
Horas Docentes PIE		CONT	10	0	24	24	11		30		6

DOTACION ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN E.E. E-1013 DE TUCAPEL

FUNCIONES		AÑO 2018		AÑO 2019		DIFERENCIA 2019-2018
		Nº Asist.	Ttl Horas	Nº Asist.	Ttl Horas	
SUBVENCIÓN REGULAR	Profesionales	0	0	0	0	0
	A. Educación	8	334	8	334	0
	Auxiliares	5	220	5	220	0
SEP	Profesionales	6	160	6	160	0
	A. Educación	8	266	8	266	0
	Auxiliares	0	0	0	0	0
PIE	Profesionales	4	53	4	53	0

	A. Educación	5	182	5	182	0
	Auxiliares	0	0	0	0	0

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL: F-1016 DE TRUPÁN
DOTACIÓN DOCENTE ESCUELA ALEJANDRO PÉREZ DE TRUPÁN

FUNCIONES		AÑO 2018					AÑO 2019				
		TITo CON	Nº DOC	HRS TIT	HRS CON	SUB TTL	Nº DOC	HRS TIT	HRS CON	SUBTTL	DIFERENCIA 2019-2018
SUBVENCIÓN REGULAR	Dirección	TIT	1	44	0	44	1	44	0	44	0
	I. General	TIT	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	UTP	TIT	1	44	0	44	1	44	0	44	0
	E. Parvularia	TIT	1	44		44	1	44	0	44	0
	E. Parvularia	CONT	1		7	7	1	0	7	7	0
	E. Diferencial	TIT	1	44	0	44	1	44	0	44	0
	E. Diferencial	CONT	3	0	124	124	3	0	124	124	0
	E. Básica	TIT	6	177	16	193	5	147	21	168	-25
	E. Básica	CONT	5	0	147	147	6	0	200	200	53
	Enlaces	TIT	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	CRA	TIT	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Conv. Escolar	TIT	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Extraescolar		0	0	0	0	0	0	0	0	0
		TITo CON	Nº DOC		HRS CON		Nº DOC		HRS CON		DIFERENCIA 2019-2018
Horas Docentes SEP		CONT	7	0	23	23	7	0	23	0	0
Horas Docentes PIE		CONT	8	0	23	23	8	0	23	0	0

DOTACION ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN E.E. F-1016 DE TRUPÁN

DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN Y ASISTENTES PROFESIONALES

FUNCIONES		AÑO 2018		AÑO 2019		DIFERENCIA 2019-2018
		Nº Asist.	Ttl Horas	Nº Asist.	Ttl Horas	
SUBVENCIÓN REGULAR	Profesionales	0	0	0	0	0
	A. Educación	1	44	1	44	0
	Auxiliares	0	0	0	0	0
SEP	Profesionales	3	23	3	23	0
	A. Educación	5	166	5	166	0
	Auxiliares	1	44	1	44	0
PIE	Profesionales	5	64	5	64	0
	A. Educación	2	76	2	76	0
	Auxiliares	0	0	0	0	0

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL: F-1015 DE POLCURA
DOTACIÓN DOCENTE ESCUELA LOS AVELLANOS DE POLCURA

FUNCIONES		AÑO 2018					AÑO 2019				
		TITo CON	N° DOC	HRS TIT	HRS CON	SUB TTL	N° DOC	HRS TIT	HRS CON	SUBTTL	DIFERENCI 2019-2018
SUBVENCIÓN REGULAR	Dirección	TIT	1	44	0	44	1	44	0	44	0
	I. General	TIT	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	UTP	TIT	1	30	14	44	1	30	14	44	0
	Orientador	TIT	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	E. Parvularia	TIT	1	30	14	44	1	30	14	44	0
	E. Parvularia	CONT	1	0	7	7	1	0	7	7	0
	E. Diferencial	TIT	1	40	4	44	1	40	4	44	0
	E. Diferencial	CONT	3	0	100	100	3	0	100	100	0
	E. Básica	TIT	9	261	32	293	8	288	39	327	34
	E. Básica	CONT	2	2	35	37	2	0	43	43	6
	Enlaces	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	CRA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Extraescolar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		TITo CON	N° DOC	HRS	HRS CON	HRS	N° DOC	HRS	HRS CON	HRS	DIFERENCI 2019-2018
Horas DocentesSEP		CONT	3	6	0	0	3	6	0	0	0
Horas Docentes PIE		CONT	4	18	0	0	4	18	0	0	0

DOTACION ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN E.E. F-1015 DE POLCURA
DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN Y ASISTENTES PROFESIONALES

FUNCIONES		AÑO 2018		AÑO 2019		DIFERENCI 2019-2018
		N° Asist.	Ttl Horas	N° Asist.	Ttl Horas	
SUBVENCIÓN REGULAR	Profesionales	0	0	0	0	0
	A. Educación	2	84	2	84	0
	Auxiliares	0	0	0	0	0
SEP	Profesionales	0	0	0	0	0
	A. Educación	0	0	0	0	0
	Auxiliares	0	0	0	0	0
PIE	Profesionales	5	64	5	64	0
	A. Educación	0	0	5	62	62
	Auxiliares	0	0	0	0	0

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL: CENTRO EDUCACIONAL INTEGRAL DE ADULTOS

DOTACIÓN DOCENTE CENTRO EDUCACIONAL INTEGRAL DE ADULTOS

FUNCIONES		AÑO 2018					AÑO 2019				
		TITo CON	N° DOC	HRS TIT	HRS CON	SUB TTL	N° DOC	HRS TIT	HRS CON	SUBTTL	DIFERENCIA 2019-2018
SUBVENCIÓN DECIDIDA	Dirección	TIT	1	34	10	44	1	34	10	44	0
	E. Media	TIT	1	20	0	20	1	20	0	20	0
	E. Media	CONT	5	0	46	46	4	0	48	48	2
	E. Básica	TIT	1	8	0	8	1	9	0	9	1
	E. Básica	CONT	0	0	0	0	0	0	0	0	0

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL: DOTACIÓN DOCENTE LICEO HUÉPIL
DOTACIÓN DOCENTE LICEO HUÉPIL

FUNCIONES		AÑO 2018					AÑO 2019				
		TITo CON	Nº DOC	HRS TIT	HRS CON	SUB TTL	Nº DOC	HRS TIT	HRS CON	SUBT TL	DIF 2019- 2018
SUBVENCIÓN REGULAR	Dirección	TIT	1	44	0	44	1	44	0	44	0
	I. General	TIT	1	44	0	44	1	44	0	44	0
	UTP	TIT	1	44	0	44	1	44	0	44	0
	Orientador	TIT	1	11	0	11	1	20	0	20	9
	E. Parvularia	TIT	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	E. Parvularia	CONT	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	E. Diferencial	TIT	4	158	18	176	4	158	18	176	0
	E. Diferencial	CONT	2	0	88	88	2	0	88	88	0
	E. Media	TIT	19	569	44	613	18	573	27	600	-13
	E. Media	CONT	6	0	177	177	6	0	171	171	-6
	Enlaces	TIT	1	17	0	17	1	17	0	17	0
	CRA	TIT	0		0	0	0	0	0	0	0
	Conv. Escolar	CONT	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Extraescolar	TIT	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		TITo CON	Nº DOC		HRS CON		Nº DOC		HRS CON		DIF 2019- 2018
Horas Docentes SEP		CONT	13	0	134	130	13	0	134	134	4
Horas Docentes PIE		CONT	15	0	49	49	15	0	42	42	-7

DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN Y ASISTENTES PROFESIONALES
DOTACIÓN DOCENTE LICEO HUÉPIL

FUNCIONES		AÑO 2018		AÑO 2019		DIFERENCIA 2019- 2018
		Nº Asist.	Ttl Horas	Nº Asist.	Ttl Horas	
SUBVENCIÓN REGULAR	Profesionales	0	0	0	0	0
	A. Educación	12	528	12	528	0
	Auxiliares	6	264	6	264	0
SEP	Profesionales	5	120	5	130	10
	A. Educación	0	0	0	0	0
	Auxiliares	0	0	0	0	0
PIE	Profesionales	4	39	5	54	15
	A. Educación	2	62	2	62	0
	Auxiliares	0	0	0	0	0

MICROCENRO MAÑIHUAL

DOTACIÓN DOCENTE

N°		DOCENTES	TIT	AMP	CONT	SEP	PIE	TOTAL
1	LA OBRA	PAMELA CERDA SALDÍAS	44	0	0	0	0	44
2	LOS AROMOS	MAURICIO ABURTO TOLOZA	30	14	0	0	0	44
3	MAÑIHUAL	MAURICIO ALVAR	44	0	0	0	0	44
4	LAS ASTAS	MARCELA DE LA CRUZ	44	0	0	0	0	44
5	LA COLONIA	JUANA SALDÍAS	30	14	0	0	0	44
6	LAS HIJUELAS	JOSÉ PEREIRA VÁSQUEZ	30	14	0	0	0	44
7	LAS LOMAS	HÉCTOR CIFUENTES	30	14	0	0	0	44
EDUCADORAS DIFERENCIAL								
		SILVIA BAEZA	40	0	0	0	0	40
		ALEJANDRA CABRERA SOTO		0	10			10

N°		DOCENTES	TIT	AMP	CONT	SEP	PIE	TOTAL
1	LA OBRA	PAMELA CERDA SALDÍAS	44	0	0	0	0	44
2	LOS AROMOS	MAURICIO ABURTO TOLOZA	30	14	0	0	0	44
3	MAÑIHUAL	MAURICIO ALVAR	44	0	0	0	0	44
4	LAS ASTAS	MARCELA DE LA CRUZ	44	0	0	0	0	44
5	LA COLONIA	JUANA SALDÍAS	30	14	0	0	0	44
6	LAS HIJUELAS	JOSÉ PEREIRA VÁSQUEZ	30	14	0	0	0	44
7	LAS LOMAS	HÉCTOR CIFUENTES	30	14	0	0	0	44

3.4 ESTRUCTURA DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL

En atención a la ley orgánica constitucional de municipalidades, la educación municipal se administra bajo la figura legal de departamento de educación, con dependencia directa de la alcaldía y con una jefatura en rango de dirección.

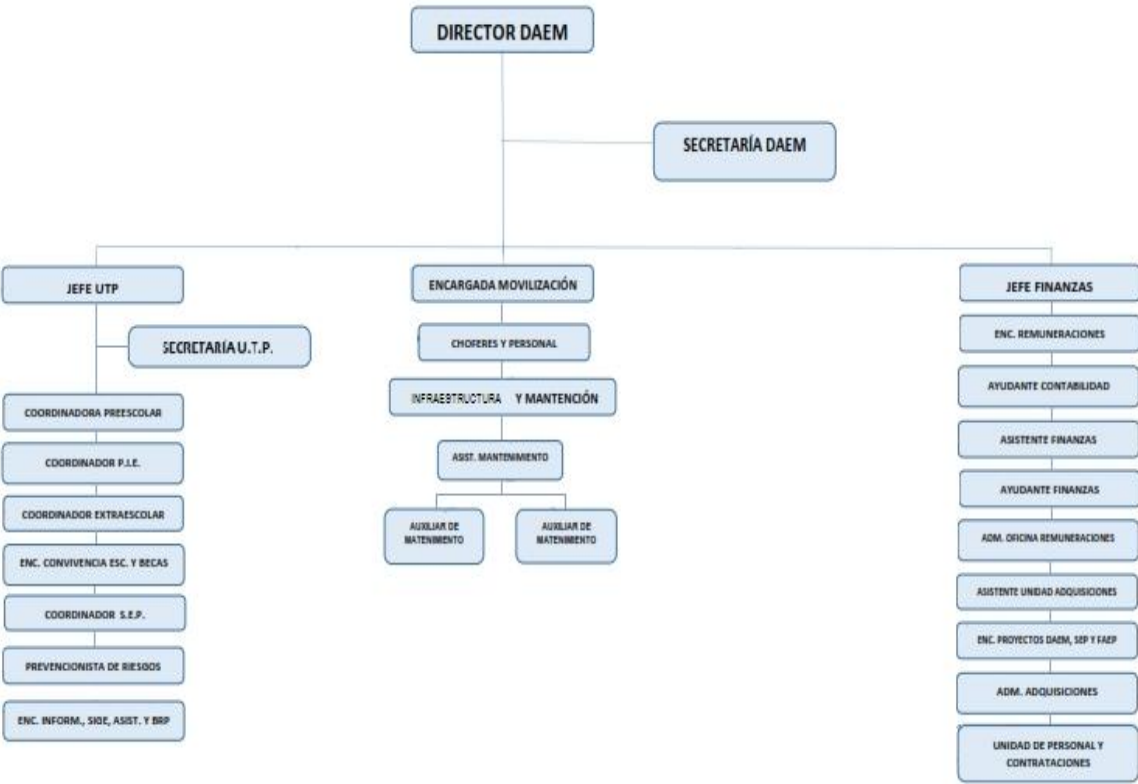
Según la ley 19602 orgánica constitucional de municipalidades, las funciones de los encargados de los servicios traspasados, Educación y Salud son:

- Asesorar al alcalde y concejo municipal en la fijación de políticas del sector.
- Proponer y ejecutar medidas tendientes a materializar acciones y programas relacionados con el área.
- Administrar los recursos humanos, materiales y financieros de los servicios en coordinación con el departamento de administración y finanzas.

Aplican además otro conjunto de leyes y normas complementarias, tales como la ley 19410 que modifica la ley 19.070 del estatuto de profesionales de la educación, y lo dispuesto operativamente en la ley 18.962 y la actual 20.370 general de educación. En este sentido, se agregan de manera específica funciones tales como la elaboración del plan anual de educación municipal, donde se consigna las orientaciones operativas para la educación municipal, la dotación docente para cada año, entre otras.

En este escenario, el DAEM Tucapel, es el departamento encargado de diseñar e implementar un proyecto educativo para la comuna, mediante la gestión administrativa, financiera y técnico pedagógico de los establecimientos educacionales municipales, con el propósito de mejorar la calidad y equidad de la educación de la comuna.

ORGANIGRAMA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN



ESTRUCTURA DAEM TUCAPEL

FUNCION Y CARGO	2017		2018		PROYECCION 2019	
	N°	Hrs	N°	HRS	N°	HRS
DIRECTOR DAEM	1	44	1	44	1	44
JEFE TECNICO PEDAGOGICO COMUNAL	1	44	1	44	1	44
COORDINADOR EXTRA ESCOLAR	1	44	1	44	1	44
COORDINADOR PIE	1	44	1	44	1	44
E. DE E. DOCENTE Y APOYO UTP	1	44	0	0	1	44
JEFE DE FINANZAS	1	44	1	44	1	44
JEFA DE PERSONAL	1	44	1	44	1	44
ENCARGADA DE MOVILIZACIÓN	1	44	1	44	1	44
ENCARGADO DE REMUNERACIONES	1	44	1	44	1	44
COORDINADOR PRE-ESCOLAR	1	44	1	44	1	44
ENCARGADO DE PROYECTO (LEY SEP Y OTROS)	1	44	1	44	1	44
ENCARGADO DE BECAS Y SALUD ESCOLAR	1	44	1	44	1	44
ADMINISTRATIVOS DAEM	9	396	13	572	13	572
CHOFERES	4	176	4	176	4	176
JEFE DE MANTENIMIENTO	1	44	1	44	1	44
ENCARGADO DE BODEGA	1	44	1	44	1	44
AUXILIARES DE SERVICIO	1	44	2	88	2	88
MAESTRO DE MANTENCIÓN	2	88	2	88	2	88
PREVENCIONISTA DE RIESGO	0	0	1	44	1	44
TOTAL	30	1276	35	1540	36	1584

3.5 EVALUACIÓN DOCENTE

El Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente es un proceso formativo que busca fortalecer la profesión docente, favoreciendo el reconocimiento de las fortalezas y la superación de las debilidades de los docentes, con el fin de lograr mejores aprendizajes en sus alumnos y alumnas. Para ello, cada docente evaluado recibe un informe individual de resultados que da cuenta de los aspectos logrados, según la información proporcionada por los cuatro instrumentos de evaluación, los cuales son:

Portafolio (Diseño e implementación de una unidad pedagógica, evaluación final de la unidad pedagógica, reflexión sobre su quehacer docente y filmación de una clase)

Autoevaluación.

Entrevista Evaluador Par.

Evaluación Superior.

Esta evaluación entrega como resultado un indicador de desempeño, los cuales son:

Desempeño destacado: Indica un desempeño profesional que clara y consistentemente sobresale con respecto a lo que se espera en el indicador evaluado.

Desempeño competente: Indica un desempeño profesional adecuado en el indicador evaluado. Cumple con lo requerido para ejercer profesionalmente el rol docente.

Desempeño básico: Indica un desempeño profesional que cumple con lo esperado en el indicador evaluado, pero con cierta irregularidad (ocasionalmente).

Desempeño insatisfactorio: Indica un desempeño que presenta claras debilidades en el indicador evaluado y estas afectan significativamente el que hacer docente. se incluyen quienes se negaron (por diversas causas) a rendir esta evaluación.

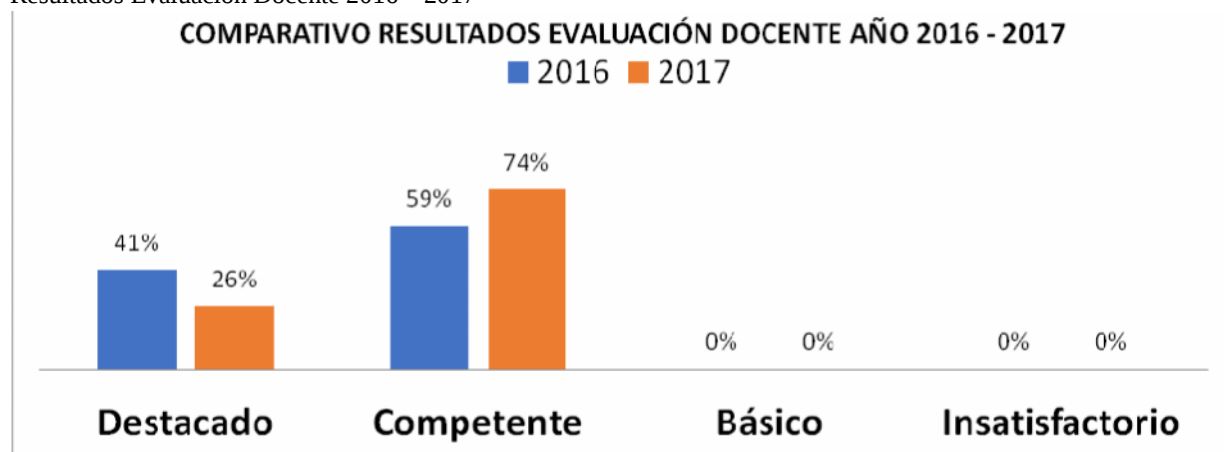
Los docentes que resultan evaluados con nivel de desempeño básico o insatisfactorio tendrán derecho a planes de superación profesional (PSP) gratuitos.

Los docentes cuyo desempeño sea calificado como destacado o competente deben evaluarse dentro de 4 años y tendrán que rendir la evaluación de conocimientos disciplinarios y pedagógicos y así buscar progresar en el nuevo tramo profesional docente.

RESULTADOS DOCENTES EVALUADOS AÑO 2017 Y SU COMPARACIÓN AÑO 2016

En el año 2017, se evaluaron 53 docentes, obteniendo los siguientes resultados de acuerdo a la ponderación de los 4 instrumentos y la decisión de la comisión comunal, de estos docentes:

Resultados Evaluación Docente 2016 – 2017



Se puede apreciar un mejoramiento notable en los resultados del proceso 2017, obteniendo sólo desempeños en la categoría destacado, con un 26 % y competente con un 74 %. Por su contraparte, en el nivel básico e insatisfactorio no se presentan profesores en esos niveles.

3.5.1 CARRERA PROFESIONAL DOCENTE

El Sistema Nacional de Desarrollo Profesional Docentes uno de los pilares de la Reforma Educacional que ha emprendido nuestro país con el objetivo de garantizar el derecho a una educación de calidad para todos y todas.

Su objetivo es dignificar la docencia, apoyar su ejercicio y aumentar su valoración para las nuevas generaciones; comprendiendo la misión decisiva que cumple esta profesión en la sociedad, en la calidad de vida y en la realización personal y social de los chilenos. Su implementación que se llevará adelante entre los años 2016 y 2026 significará una de las inversiones más altas de la Reforma Educacional y permitirá mejorar sustantivamente las condiciones para el ejercicio docente, a través de una nueva escala de remuneraciones acorde a distintas etapas de desarrollo profesional y del aumento de horas no lectivas.

Asimismo, permitirá crear nuevos derechos para los docentes: al acompañamiento en los primeros años de ejercicio y a la formación continua, ambos garantizados por el Estado.

Se trata de una política integral que aborda desde el ingreso a los estudios de pedagogía hasta el desarrollo de una carrera profesional, promoviendo el desarrollo entre pares y el trabajo colaborativo en redes de maestros.

A lo largo de su vida profesional, los docentes podrán avanzar en los tramos de la nueva carrera docente demostrando las competencias alcanzadas y la experiencia en el ejercicio, esto a través del Sistema de Reconocimiento para la progresión en tramos de desarrollo. El avance de un tramo a otro significará la posibilidad de asumir nuevas responsabilidades y mayores remuneraciones.

El Sistema de Reconocimiento del Desarrollo Profesional Docente (SRDPD) se compone de un proceso evaluativo integral que reconoce:

La consolidación de las competencias y saberes disciplinarios y pedagógicos

La experiencia

Las funciones docentes ejercidas fuera del aula, como el trabajo colaborativo con otros profesores, y las actividades con estudiantes, padres y apoderados

La innovación pedagógica y la creación de materiales de enseñanza (ej. Instructivos, manuales, entre otros)

El perfeccionamiento pertinente al ejercicio profesional

Para el reconocimiento de las dimensiones señaladas previamente y la progresión en los tramos, se utilizarán dos instrumentos:

– Un instrumento de evaluación de conocimientos específicos y pedagógicos, atinentes a la disciplina y nivel que imparte. De alcanzar el docente un alto nivel de logro (nivel de logro A o B), no será necesario rendirlo nuevamente durante toda la carrera profesional.

– Un portafolio profesional de competencias pedagógicas, que evaluará el desempeño en el aula, considerando el contexto de desempeño; las responsabilidades propias de la labor docente dentro y fuera del aula, el trabajo colaborativo entre pares, la creación e innovación pedagógica y la formación académica superior, pertinente a su ejercicio profesional.

Tramos Obligatorios de la Carrera:

Tramo Inicial: es la etapa de inmersión en el ejercicio profesional, en la cual el docente recibe un fuerte apoyo formativo y acompañamiento.

Tramo Temprano: es la etapa de avance hacia la consolidación de las competencias profesionales, donde la enseñanza que se realiza evidencia un mayor desarrollo en todos sus aspectos: preparación, actividades pedagógicas, evaluación e interacción con los estudiantes, entre otros. La práctica de enseñanza en el aula se complementa progresivamente con nuevas iniciativas y tareas que el docente asume en la institución escolar.

Tramo Avanzado: el docente consolida su identidad profesional, logrando un nivel esperado de saberes y sus competencias profesionales, de acuerdo a los criterios señalados en el Marco para la Buena Enseñanza. El docente que se encuentra en este tramo demuestra no solamente habilidades para la enseñanza en el aula, sino que es capaz de hacer una reflexión profunda sobre su práctica y asumir progresivamente nuevas responsabilidades profesionales relacionadas con el acompañamiento y liderazgo pedagógico a docentes del tramo profesional inicial y con los planes de mejoramiento escolar.

Tramos Voluntarios de la Carrera:

Para todos los docentes que -una vez alcanzado el tramo de desarrollo profesional Avanzado- deseen continuar progresando en la carrera.

Experto I: Da cuenta de un docente que cuenta con experiencia, competencias pedagógicas y conocimientos disciplinarios por sobre lo esperado para un buen ejercicio profesional docente. Los docentes que se encuentren en este tramo tendrán acceso preferente a funciones de acompañamiento y liderazgo pedagógico.

Experto II: Refiere a un docente con experiencia, competencias pedagógicas y conocimientos disciplinarios de excelencia para el ejercicio profesional docente. Los docentes que se encuentren en este tramo tendrán acceso preferente a funciones de acompañamiento y liderazgo pedagógico.

Encasillamiento Carrera Profesional Docente



Fuente: Mineduc, año 2017

Comentario: El gráfico muestra la cantidad de docentes encasillados por nivel, ubicados mayoritariamente en temprano y avanzado. Se debe tener presente de los docentes clasificados en acceso no ingresaron a la carrera profesional porque la ley permite a aquellos educadores con diez o menos de años para cumplir con los requisitos de acogerse a retiro pueden decidir de ingresar o mantenerse en el estatuto docente.

3.6 PROGRAMAS EN DESARROLLO

3.6.1 PROGRAMA PACE

El Programa de Acompañamiento Efectivo a la Educación Superior (PACE) es una iniciativa del Ministerio de Educación (MINEDUC) que ejecutan 29 Instituciones de Educación Superior en el país (27 Universidades, 1 Instituto Profesional y 1 Centro de Formación Técnica). Su objetivo es restituir el derecho a la Educación Superior a estudiantes de Establecimientos de Educación Públicos con altos niveles de Vulnerabilidad. El liceo ingresa al Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE) el año 2016 para estudiantes de 3° y 4° medio patrocinado por la Universidad de Concepción.

ÁREAS DE TRABAJO

El PACE está formado por 4 áreas de trabajo:

- Acompañamiento Docente en Matemática,
- Acompañamiento Docente en Lenguaje,
- Preparación para la Vida y
- Vinculación entre Comunidades.

En Matemática y Lenguaje se trabajan de manera directa con los Docentes de esas áreas del liceo buscando reflexionar sobre prácticas pedagógicas. Mientras, en Preparación para Vida el equipo de Psicólogos trabaja con los estudiantes de 3° y 4° medios en Orientación Vocacional. Por último, el área de Vinculación entre Comunidades labora de manera transversal con toda la Comunidad Escolar, intentando relacionar a Organizaciones e Instituciones del mundo de la Educación, la Cultura y el Desarrollo Social, difundiendo entre ellas los alcances del Programa y la articulación con ellas.

A inicio de este año fueron 5 alumnos del liceo beneficiados con el Programa PACE, que significó para ellos acceso directo a la universidad en las carreras que ellos habían seleccionados recibiendo todos los beneficios estudiantiles de la gratuidad correspondiente.

3.6.2 ME CONECTO PARA APRENDER (7°)

Me conecto Para Aprender, es una iniciativa presidencial que tiene como propósito acortar la brecha de acceso y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y apoyar los procesos de aprendizaje, a través de la entrega de un computador portátil, lo que incluye internet por un año, un pendrive y además una pulsera inteligente para la actividad física.

Esta es una de las medidas del Plan Contrapeso, y busca incentivar la actividad física entre los estudiantes. Este elemento tecnológico los ayudará a monitorear la actividad que realizan a diario y les pondrá metas que incentiven la práctica recreativa de deportes entre la comunidad escolar”,

Este programa se enmarca dentro del Fortalecimiento de la Educación Pública, que beneficia a todos los niños y niñas de 7° básico de todas las Escuelas Municipalizadas de Chile, matriculados en éstas en marzo del año en curso.

Estudiantes beneficiados MCPA 2018

Establecimiento	N° de Beneficiarios año 2018
Escuela Luis Martínez González	71
Escuela Los Avellanos de Polcura	6
Escuela Alejandro Pérez	13
Escuela Básica de Tucapel	31
Total	121

3.6.3 PREUNIVERSITARIO

Este proyecto va en directo beneficio para todos los alumnos del liceo de tercer y cuarto años para reforzar conocimiento, desarrollar habilidad, adquirir destrezas y estrategias en las asignaturas de Lenguaje y Matemática para rendir con mejor éxito la prueba de Selección Múltiples.

En este año participan 33 alumnos de terceros y 45 alumnos de cuartos año medios.

3.6.4 MALLAS COMPLEMENTARIAS

Desde hace más de una década los jóvenes del Liceo Huépil vienen recibiendo una formación complementaria a su educación tradicional. Este complemento consiste en desarrollar competencias laborales e interpersonales para adaptarse a los medios laborales y para saber interactuar coordinadamente con otras personas, como la comunicación, liderazgo, desarrollo de habilidades socioemocionales, capacidad de adaptación y pro actividad para cumplir exitosamente una función laboral, según los estándares establecido por el sector productivo.

Dentro de las mallas que se han desarrollado para los jóvenes del liceo se destacan:

- Redes computacionales
- Cajero Bancario
- Asistente de Gastronomía
- Control de Calidad
- Contabilidad y Administración
- Armado de Computador
- Mecánica Automotriz
- Electricidad, entre otras.

3.6.5 ALIMENTACIÓN ESCOLAR

El Programa de Alimentación tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación desayunos, almuerzos, once, colaciones a todos los alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad de nuestros Establecimientos Educativos, durante el año lectivo adscritos al Programas de Alimentación Escolar, en los niveles de Educación Parvulario (Pre-Kínder y Kínder), Básica, Media y Adultos, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar. Este programa Cubre tanto actividades curriculares como extra curriculares, durante el año lectivo y en vacaciones de invierno y verano.

Se entrega una ración diaria de alimentación por estudiante, complementaria y diferenciada, compuesta por: desayuno, almuerzo y/u once, alrededor de un tercio de las necesidades nutricionales del día de los escolares de enseñanza básica y media y entre un 45 y un 50 % de los requerimientos de los preescolares y en el caso de los hogares el 100% del requerimiento diario de los alumnos y alumnas beneficiarias.

Cantidad de Raciones Diarias que Reciben los Alumnos de Enseñanza Básica, Media y Adultos. Año 2018

Establecimiento	Raciones desayuno	Raciones Almuerzos	Raciones Tercera Colación
Escuela Luis Martínez González	413	464	337
Escuela Alejandro Pérez	127	128	125
Escuela Los Avellanos de Polcura	105	106	82
Escuela Básica de Tucapel	298	299	172
Liceo B-67	180	170	168
CEIA Adelaida Moreno	25	N/A	N/A
Escuela La Obra	3	4	3
Escuela La Colonia	1	2	1
Escuela Mañihual	2	3	2
Escuela Las Astas	2	3	2
Escuela Las Lomas	7	8	7
Escuela Los Aromos	13	14	9
Escuela las Hijuelas	3	4	3
TOTAL	1178	1204	910

Fuente: JUNAEB 2018

Cantidad de Raciones Salas Cunas y Jardines Infantiles.

Raciones de Alimentación de Salas Cunas y Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos JUNJI de la Comuna

Establecimientos	Raciones Desayuno	Raciones Almuerzo	Once
Sala Cuna Rinconcito de Amor de Polcura	20	20	20
Sala Cuna Rayitos de Sol de Trupán	14	14	14
Jardín infantil Mis Primeros Pasos de Huépil	52	52	52
Sala Cuna Pequeños Genios de Huépil	20	20	20

Sala Cuna Los Cipreses de Tucapel	20	20	20
Jardín Infantil La Esperanza de Tucapel	52	52	52

3.7 EDUCACION ESPECIAL

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

El Programa de Integración Escolar (PIE), es una estrategia del sistema escolar cuyo propósito es entregar apoyos adicionales, en el contexto del aula común, a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE) sean estas de carácter permanente o transitorio, favoreciendo la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de "Todos y cada uno de los estudiantes", contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el establecimiento educacional, contribuyendo claramente una visión más inclusiva de la educación, hecho planteado en nuestra Política Educativa Comunal la cual nos indica:

Aspiramos a que nuestra comuna pase desde la tradicional mirada de "Atención a las necesidades educativas especiales" (NEE) O Integración educativa, a un enfoque centrado en la "Inclusión Educativa" la cual permita "Asegurar el derecho a la educación de todos/as alumnos/as, cualesquiera sean sus características individuales, a fin de construir una sociedad más justa" (UNESCO:2024), que junto al apoyo de los diferentes estamentos comunales, permitirá el desarrollo potencial propio a toda la gama de necesidades educativas en contextos pedagógicos y extraescolares.

En nuestra comuna el PIE es coordinado por la Profesora Diferencial Srta. Silvana Bonilla Ordóñez, encontrándose presente en los cinco Establecimientos Urbanos y en 3 rurales: Liceo de Huépil, Escuela Luis Maximiliano Martínez González, Liceo Tucapel, Escuela Los Avellanos, Alejandro Pérez Urbano, Escuela Las Hijuelas, Escuela La Obra y Escuela Los Aromos.

Para el año 2019 nuestro trabajo se concentrará en la completa cobertura del Decreto 83/2015 co-enseñanza y trabajo colaborativo entre los Profesores Diferenciales y Regulares.

El trabajo colaborativo es una de las principales herramientas para mejorar la calidad de los aprendizajes de todos los estudiantes, especialmente de los que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE).

Aunque el trabajo colaborativo ha sido definido de diferentes formas, en líneas generales se puede considerar como una metodología de enseñanza y de realización de la actividad laboral, basada en el reconocimiento y creencia de que el aprendizaje y el desempeño profesional se incrementan cuando se desarrollan destrezas cooperativas para aprender y solucionar los problemas y acciones educativas y laborales que la acción educativa demanda.

el trabajo colaborativo implica contar con un equipo interdisciplinario, donde cada uno de sus integrantes interviene, en función del mejoramiento de los aprendizajes y de la participación inclusiva de estudiantes que presentan NEE, ya sea transitorias o permanentes. Este quehacer compartido debe formar parte de la gestión y del crecimiento profesional del recurso humano, en todos los establecimientos educacionales, especialmente en aquellos que cuentan con Programa de Integración Escolar (PIE), de acuerdo a la normativa, y en las orientaciones técnicas.

La normativa vigente señala que los profesores de educación regular, de cursos que tienen estudiantes PIE, deben contar con un mínimo de 3 horas cronológicas semanales para desarrollar trabajo colaborativo. Para dar a estas horas el mejor uso posible, pueden ser organizadas y distribuidas de manera flexible. En el nivel de educación parvularia y primer ciclo de educación básica se sugiere que estas tres horas se asignen al profesor jefe, sin perjuicio de que también es posible fraccionarlas con otro(s) docente(s). La misma división de horas entre varios docentes es aplicable en el caso del segundo ciclo de educación básica o en el nivel de educación media o secundaria. El criterio fundamental a considerar en su distribución debe ser, posibilitar tiempos de coordinación para la planificación y evaluación del trabajo colaborativo a desarrollar en el aula o fuera de ella.

Es responsabilidad de los Equipos Directivos resguardar y monitorear que los profesionales participantes en un PIE dispongan de tiempo suficiente y previamente planificado, para desarrollar un buen trabajo colaborativo, en beneficio de las mejoras en el aprendizaje establecidas en las metas del PIE y del Plan de Mejoramiento Educativo. Por ejemplo, si el profesor regular de un curso con estudiantes en PIE tiene horario

Establecimiento	Matricula	% Estudiantes con NEE	
		% Estudiantes con NEE Transitorias	% Estudiantes con NEE Permanentes
LICEO B - 67	90	73,3%	26,6%
E. LUIS M. MARTINEZ GONZÁLEZ	159	69,1%	30,4%
E. BASICA TUCAPEL	95	68,4%	31,5%
E. ALEJANDRO PEREZ URBANO.	47	74,4%	25,5%
E. LOS AVELLANOS	40	70%	30%
E. LOS AROMOS	08	87,5%	12,5%
E. LA OBRA	02	0%	100%
E. LAS HIJUELAS	02	100%	0%

completo, es tarea del equipo directivo o liberarle horas frente al curso,

para que pueda destinarlas al trabajo colaborativo.

Como comuna aspiramos a realizar la co-enseñanza con el enfoque de trabajo en equipo, en donde el profesor regular y diferencial, realizan conjuntamente lo que el profesor de aula ha hecho siempre como: planificar-enseñar-evaluar y asumir responsabilidades por todos los estudiantes de la clase. Es decir, los dos profesores comparten el liderazgo y las responsabilidades de la clase.

NÚMERO DE ESTUDIANTES PERTENECIENTES AL PIE POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.

La comuna presenta 443 estudiantes adscritos al PIE, lo cual corresponde al 25, 5 % de la matrícula del DAEM. la distribución de dichos estudiantes por establecimiento educacional, se presenta en la siguiente tabla.

DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACION FINANCIADOS POR PIE

Según el decreto 170/09 en su artículo 86, será requisito para la aprobación de un PIE, que su planificación, ejecución y evaluación contemple la utilización total de sus recursos, entre ellos en la contratación de recursos humanos especializados, profesores diferenciales, profesores regulares, asistentes de la educación entre otros.

Cabe señalar que la dotación docente en el PIE, puede aumentar y/o disminuir según la matrícula de estudiantes con NEE, así mismo la rotación de docentes diferenciales en las escuelas rurales.

ASISTENTES FINANCIADOS POR PIE

ESTABLECIMIENTO	EDUCADOR/A DIFERENCIAL		DOCENTES AULA REGULAR		ASISTENTES DE LA EDUCACION	
	Nº	Nº DE HORAS	HORAS DOCENTES EDUCACION REGULAR	HORAS COORDINADOR	Nº ASISTENTES DE LA EDUCACION	Nº DE HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACION
LICEO B – 67	7	264	49	44	5	97
E. LUIS M. MARTINEZ GONZÁLEZ	12	420	66	44	9	318
E. BASICA TUCAPEL	8	303	38	44	8	217
E. ALEJANDRO PEREZ URBANO	4	102	30	22	6	117
E. LOS AVELLANOS	5	144	41	22	6	89
E. LOS AROMOS	1	20	0	2	4	20
E. LA OBRA	1	10	0	1	2	8
E. LAS HIJUELAS	1	20	0	1	2	16

ACTIVIDADES DE EQUIPOS MULTIDISCIPLINARIOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS

El equipo multidisciplinario "es un grupo de personas con conocimientos complementarios, comprometidas en un propósito en común, de lo cual se consideran mutuamente responsables", que, para el caso de nuestra comuna, poseen los siguientes roles y funciones básicas:

PROYECTO AULA HOSPITALARIA MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL.

El proyecto Aula Hospitalaria para Alumnos y Alumnas con Necesidades Educativas Especiales, que están en calidad de total dependencia, quiere abordar la singularidad de un trabajo educativo e integral realizado desde el hogar(grupo de profesionales que entregará la atención en el hogar del o la alumno/a con discapacidad postrado/a).La creación de escuelas y aulas hospitalarias en el país, es un mandato de la ley de integración social N° 20.422, que establece la necesidad de adoptar medidas que posibiliten a los escolares que por razones de salud deban permanecer en centros hospitalarios y/ o en sus domicilios, para poder continuar recibiendo atención educativa correspondiente a sus niveles y cursos.

El Proyecto Aula Hospitalaria se rige por el Decreto N° 374 /1999, que faculta a las Secretarías Regionales Ministeriales de Educación, para que autoricen la atención educacional de los escolares en proceso de rehabilitación médico-funcional.

El proyecto de Aula Hospitalaria de la comuna de Tucapel, considera para su ingreso a Alumnos y Alumnas con Necesidades Educativas Especiales, que están en calidad de total dependencia, abordando un trabajo educativo e integral realizado desde el hogar, disponiendo de un grupo de profesionales que entrega la atención en el domicilio del o la alumno/a.

3.8 INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL

OBRAS EFECTUADAS A SEPTIEMBRE 2018, UNIDAD DE MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA ESCOLAR, (D.A.E.M.).

3.8.1 UNIDAD DE MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA ESCOLAR, (D.A.E.M.).

Durante el Año, se han ejecutado Proyectos de Infraestructura enfocados en la Habilitación, Mejoramiento y Reposición de las actuales condiciones de los Establecimientos Educacionales Municipales, de los cuales corresponde a Obras Financiadadas por el Ministerio de Educación, con recursos Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) y a la ejecución de Proyecto financiado por el movámonos. A continuación, se señala el detalle de dichos proyectos por cada establecimiento:

Línea de Financiamiento: Mantenimiento Infraestructura, JUNJI, FAEP, PIE.

Plan: Aulas, Iluminación, Baños, Comedor, Vidrios y Aluminios, Fosas, Aguas Lluvia, Estufas, Mejoramiento Instalaciones, Protecciones Metálicas, Taller Laboral, Agua Potable.

Nombre de Proyecto: Habilitación, Mejoramiento y Reposición.

Establecimientos: Comuna de Tucapel.

Monto Aprobado: \$12.405.299.

Porcentaje de Avance Físico: 100%.

Proyectos Infraestructura FAEP 2017: \$68.000.000.- (en ejecución).

Total: \$80.405.299.-

Modalidad de Ejecución: Personal (D.A.E.M.), Contrato Suministro y Licitación.

N°OC	FECHA	DESCRIPCIÓN	\$
1213	12-10-2017	MATERIALES DE FERRETERÍA, ESCUELA D-1228 DE HUÉPIL	61.186
1222	17-10-2017	MATERIALES DE FERRETERÍA, LICEO B-67 DE HUÉPIL	555.642
1264	26-10-2017	MEJORAMIENTO, REPARACIÓN INSTALACIÓN GENERAL ESCUELA D-1228	340.340
1271	30-10-2017	MEJORAMIENTO, INSTALACIONES GENERALES LICEO B-67 DE HUÉPIL	167.017
1275	31-10-2017	MEJORAMIENTO, INSTALACIONES GENERALES LICEO B-67 DE HUÉPIL	134.470
1288	03-11-2017	MEJORAMIENTO, INSTALACIONES GENERALES ESCUELA F-1015	151.368
1295	06-11-2017	MATERIALES DE FERRETERÍA, ESCUELA F-1015 DE POLCURA	107.556
1324	08-11-2017	MEJORAMIENTO, REPARACIÓN INSTALACIÓN GENERAL ESCUELA F-1016	121.380
1337	10-11-2017	MEJORAMIENTO, REPARACIÓN INSTALACIÓN GENERAL ESCUELA E-1013	142.942
1449	28-11-2017	MATERIALES DE FERRETERÍA, LICEO B-67 DE HUÉPIL	95.301
61	23-01-2018	MATERIALES DE FERRETERÍA, LICEO B-67 DE HUÉPIL	176.116
62	23-01-2018	LLAVE LAVAMANOS, JARDÍN LAS PALMAS DE HUÉPIL	15.361
121	12-02-2018	MATERIALES DE FERRETERÍA, ESCUELA D-1228 DE HUÉPIL	225.054
122	12-02-2018	MATERIALES DE FERRETERÍA, ESCUELA E-1013 DE HUÉPIL	222.435

131	20-02-2018	MATERIALES DE FERRETERÍA, ESCUELA E-1013 DE HUÉPIL	131.784
134	23-02-2018	AIRE ACONDICIONADO PARA DEPARTAMENTO DAEM	434.350
135	23-02-2018	PLANCHA DE ACERO PARA ESCUELA D-1228 DE HUÉPIL	46.680
156	01-03-2018	MATERIALES DE FERRETERÍA, LICEO B-67 DE HUÉPIL	46.573
157	01-03-2018	MATERIALES DE FERRETERÍA, ESCUELA E-1013 DE TUCAPEL	36.702
158	01-03-2018	MATERIALES DE FERRETERÍA, ESCUELA D-1228 DE HUÉPIL	66.607
205	13-03-2018	LIMPIEZA DE CAMARA, LICEO B-67 DE HUÉPIL	157.080

N°OC	FECHA	DESCRIPCIÓN	\$
231	16-03-2018	LIMPIEZA DE CÁMARA, SALA CUNA RAYITO DE SOL	173.740
248	21-03-2018	PINTURA, ESMALTE AL AGUA, ESCUELA E-1013 DE TUCAPEL	266.622
249	21-03-2018	MATERIALES DE FERRETERÍA, ESCUELA F-1016 DE TRUPÁN	36.932
302	05-04-2018	LIMPIEZA CÁMARAS DESGRASADORAS, ESCUELA F-1016 TRUPÁN	173.740
345	18-04-2018	SANITIZACIÓN Y DESINFECCIÓN, SALA CUNA LOS CIPRECES	128.520
398	08-05-2018	ESTUFA, JARDÍN INFANTIL LA ESPERANZA DE TUCAPEL	407.405
402	09-05-2018	CALEFONT Y ACCESORIOS, ESCUELA G-1017 LA OBRA	128.829
467	31-05-2018	REPARACIÓN CABALLETE, ESCUELA D-1228 DE HUÉPIL	160.650
506	11-06-2018	MATERIALES DE FERRETERÍA, ESCUELA D-1228 DE HUÉPIL	243.262
507	11-06-2018	VESTUARIO SEGURIDAD, PERSONAL MANTENIMIENTO DAEM	69.686
508	12-06-2018	CINTA ANTIDESLIZANTE, JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNAS	202.336
521	15-06-2018	MATERIALES DE FERRETERÍA, ESCUELA F-1015 DE POLCURA	315.727
551	22-06-1018	SERVICIO DE HIGIENE AMBIENTAL, POLCURA	120.000
552	22-06-2018	LAVADERO, ESCUELA F-1015 DE POLCURA	41.650
579	28-06-2018	MEJORAMIENTO SISTEMA ELÉCTRICO, ESCUELA F-1015 DE POLCURA	360.570
608	05-07-2018	MATERIALES DE FERRETERÍA, FORESTAL DEL LICEO B-67 DE HUÉPIL	469.760
619	10-07-2018	CHICHARRA O TIMBRES, LICEO B-67 DE HUÉPIL	58.905
629	17-07-2018	MANTENCIÓN DE EXTINTORES, ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	224.434
632	18-07-2018	SERVICIO HIGIENE, SALA CUNA RINCONCITO DE AMOR DE POLCURA	99.663
633	19-07-2018	SERVICIO HIGIENE, SALA CUNA PEQUEÑOS GENIOS DE HUÉPIL	99.663
636	19-07-2018	MATERIALES DE FERRETERÍA, SALA CUNA PEQUEÑOS DE HUÉPIL	192.375
637	19-07-2018	SERVICIO HIGIENE AMBIENTAL, ESCUELA G-1024 MAÑIHUAL	99.663
638	19-07-2018	SERVICIO HIGIENE AMBIENTAL, ESCUELA G-1018 LOS AROMOS	99.663
639	19-07-2018	ARTICULO FERRETERÍA, ESCUELA G-1018 LOS AROMOS	144.229
646	19-07-2018	MATERIALES INVERNADERO, ESCUELA LA OBRA	689.795
658	23-07-2018	SERVICIO HIGIENE AMBIENTAL, SALA CUNA RAYITO DE SOL	99.662
660	23-07-2018	SERVICIO HIGIENE AMBIENTAL, SALA CUNA Y JARDÍN MIS PRIMEROS	199.324
662	23-07-2018	MATERIALES DE FERRETERÍA, ESCUELA LAS HIJUELAS	474.810
667	23-07-2018	PANDERETAS, SALA CUNA, PEQUEÑOS GENIOS DE HUÉPIL	359.856
669	24-07-2018	SERVICIO HIGIENE AMBIENTAL, ESCUELA F-1016 DE TRUPÁN	99.662
671	24-07-2018	SERVICIO HIGIENE AMBIENTAL, ESCUELA D-1228 DE HUÉPIL	99.662
672	24-07-2018	SERVICIO HIGIENE AMBIENTAL, LICEO B-67 DE HUÉPIL	99.662
673	24-07-2018	SERVICIO HIGIENE AMBIENTAL, ESCUELA E-1013 DE TUCAPEL	99.662
703	02-08-2018	LIMPIEZA CAMARA, LICEO B-67 DE HUÉPIL	178.500
727	07-08-2018	EQUIPOS FLUORESCENTES, LICEO B-67 DE HUÉPIL	178.205
728	07-08-2018	LATEX HABITACIONAL, LICEO B-67 DE HUÉPIL	81.277
760	09-08-2018	MATERIALES DE FERRETERÍA, ESCUELA D-1228 DE HUÉPIL	849.731
761	09-08-2018	MATERIALES DE FERRETERÍA, ESCUELA D-1228 DE HUÉPIL	24.864
775	10-08-2018	REGULARIZACIÓN EMPALME ELÉCTRICO, ESCUELA D-1228 DE HUÉPIL	337.960
793	14-08-2018	MATERIALES DE FERRETERÍA, ESCUELA F-1016 DE TRUPÁN	133.654
848	23-08-2018	MATERIALES DE FERRETERÍA, ESCUELA LOS AROMOS	72.644
867	27-08-2018	EQUIPO DE ALTA EFICIENCIA, JARDÍN INFANTIL LA ESPERANZA	289.583
868	28-08-2018	MATERIALES DE FERRETERÍA, LICEO B-67 DE HUÉPIL	282.818

Proyectos y/o estudios ejecutados

Durante el Año 2018, se han ejecutado Proyectos enfocados en el Mejoramiento de las actuales condiciones de Infraestructura de los 13 Establecimientos Educativos Municipales y los 8 recintos educativos Salas Cunas/Jardines Infantiles junji.

Regularizaciones de establecimientos educacionales

De los 13 establecimientos educacionales y los 8 recintos educativos salas cunas/jardines infantiles junji, la mayor parte de estos presentan temas normativos pendientes. Por lo anterior se ha abordado esta situación agrupando los casos conforme a su grado de complejidad y gestiones necesarias a realizar.

Los establecimientos, se han estado evaluando con Diagnóstico y Levantamiento, Contratación Servicios Profesionales, Elaboración Expediente e Ingreso a DOM, Obtención Permiso y/o Recepción.

Pero algunos establecimientos requieren la contratación de consultorías externas, y/o ejecución de obras de normalización para obtener la Recepción Final.

Sin embargo, actualmente existe un total de Proyectos asociados a los establecimientos, los cuales presentan un avance técnico adelantado.

Se ha elaborado un trabajo para desarrollar cinco proyectos en la comuna de Tucapel, que contemplan la mejora integral de la infraestructura de cada establecimiento. Estos proyectos incorporan lineamientos considerados en el marco del Fortalecimiento de la Educación Pública relacionados con imagen, innovación, flexibilidad, apertura a la comunidad, inclusión, seguridad, sustentabilidad, confort, eficiencia energética y un programa arquitectónico acorde al funcionamiento de estos.

ESTABLECIMIENTO		NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO
1*	B-67 Huépil	Mejoramiento, Sistema Eléctrico. Baños, Damas y Varones, (Alumnos). Oficinas, (Secretaría, Dirección, Etc). Dependencias Ex-Internado. Retiro de Ventanas Existentes, Reposición Ventanas de Aluminio.	\$21.000.000
2*	D-1228 Huépil	Mejoramiento, Evacuación Aguas Lluvia y Cubierta, Pasillo Primer Ciclo. Mejoramiento Muros y Piso, Pasillo. Sistema Eléctrico. Pre-Básica.	\$20.000.000
3*	E-1013 Tucapel	Mejoramiento, Cierre Perimetral. Servicios Higiénicos Docentes. Sistema Eléctrico.	\$10.000.000
4*	F-1015 Polcura	Mejoramiento, Impermeabilización de Muros. Techumbre y Cielos. Sistema Eléctrico.	\$08.000.000
5*	F-1016 Trupán	Mejoramiento, Comedor. Bodegas. Cierre Perimetral.	\$09.000.000

(*): Proyectos pre-aprobados al momento de preparación del PADEM.

3.9 ANÁLISIS F.O.D.A.

3.9.1 ANÁLISIS INTERNO Y EXTERNO

La aplicación del diagnóstico FODA nos entrega importante información sobre nuestra forma de organización tanto a nivel interno como externo. Por eso fue significativo haber contado con la participación de docentes, asistentes profesionales y docentes directivos de todos los establecimientos educacionales en su formulación. El FODA se evaluó y se revisó y se organizó, tomando como base el sistema de calidad, con sus cuatros dimensiones de proceso y con los subdimensiones correspondientes a cada una de ellas.

SUB DIMENSIÓN: LIDERAZGO SOSTENEDOR	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
- Buena relación sostenedor –dirección - Apoyo establecimientos. - Equipo docente directivo completo y con perfeccionamiento y experimentado. - Generar canales fluidos de comunicación acogiendo inquietudes y sugerencias. - Metas comunes docentes y asistentes de la educación. - Auto capacitación en perfeccionamientos en áreas de gestión estratégica. - Manejo de presupuesto de forma eficiente y responsable	- Retraso en la adquisición de recursos y mantenimiento de infraestructura. - Elaborar un plan comunal de mantenimiento de edificios educacionales. - Falta supervisión constante a establecimientos - No existe una redefinición de las funciones de apoyo. - Falta autonomía en la gestión de directores. - Poca o casi nula reparación o mejoramiento de la infraestructura existente. - Poca planta de maestros para reparaciones o instalaciones en los establecimientos. - Escasa reunión con profesores de aulas.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
- Optimización de recursos - Presentar pauta de supervisión o procedimiento - Docentes competentes y destacados: - Capacitación continua y acompañamiento - Ley de inclusión. Sistema de admisión escolar. - Ley sin fines de lucro. Alianza público privada.	- Pérdida de matrícula de estudiantes - Desprestigio de educación pública - Sin retroalimentación ni sugerencias a docentes y directivos. - Creación de nuevo establecimiento - Falta de apoyo técnico para actualización de programas

SUB DIMENSIÓN: LIDERAZGO DIRECTOR(A)	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
• Proyecto Educativo elaborado y difundido con toda la comunidad educativa. • Equipo docente directivo completo y con perfeccionamiento y experimentado. • Perfeccionamiento en áreas de gestión estratégica. • Fortalecimiento de redes de apoyo. • Metas comunes docentes y asistentes de la educación. Alto compromiso con su comunidad educativa	• Distancia entre oficina de directivos • Falta de sistematicidad de reuniones de coordinación y de gestión escolar. • Falta de tiempo para supervisión. • Falta autonomía en la gestión de directores. • No cuentan con recursos económicos para enfrentar situaciones de emergencias. • Escasa autonomía en decisiones de contratación y traslado del personal.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
• Historia y conocimiento del contexto de educación comunal. • Priorizar la gestión pedagógica del director(a) con autonomía. • Fortalecer el centro de Padres y Apoderados a comprometerse con su establecimiento escolar. • Mayor autonomía en la adquisición de materiales con recursos SEP. • Coordinar y monitorear trabajo con equipo multidisciplinario	• Procesos sin revisión, sin oportunidad de mejorarlos. • Escasa participación de apoderados en el proceso escolar y apoyo a la gestión de docentes y directivos. • Disminución de la población en edad escolar y competencias de otros establecimientos fuera de la comuna por captar alumnos. • Poca posibilidad de conseguir mejoras en el Establecimiento lo que daña la imagen corporativa o la mirada de la gente como escuela con infraestructura adecuada

SUB DIMENSIÓN: Planificación y desarrollo de resultados	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
• Totalidad de docentes especialistas • Programa de apoyo a estudiantes con necesidades educativas especiales. • Existencia equipo de convivencia escolar de dupla sicosocial • Orientador • Atención a la diversidad, como curso laboral y aula hospitalaria • Mallas complementarias para alumnos de enseñanza media. • Programa de apoyo a jóvenes de cuarto medio para la preparación de prueba de selección universitaria. • Programas asociados (pace y proyectos) • Documentos --- estratégicos actualizados • Planes estratégicos • Reglamentos internos, convivencia actualizados exigidos por normativas • Protocolos actualizados • Apoderados 100% informados	• Falta difusión interna como externa del quehacer de las actividades que cada establecimiento educacional. • aplicar más encuestas de satisfacción de la comunidad educativa. • revisión semestral de planes estratégicos y sus impactos. Falta publicitar la labor de escuelas rurales
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
• Crear o activar redes de apoyo • Postulación a más becas y beneficios • Mejorar los instrumentos de gestión • Mejorar la infraestructura y mantención del establecimiento. • Conseguir recursos externos para mejorar condiciones del Establecimiento	• Falta de recursos • Falta de mantenimiento de edificios y equipos • Creación de un nuevo establecimiento • Falta de compromiso de estudiantes y apoderados. Cierre escuelas por baja matrícula.

SUB DIMENSION: GESTIÓN CURRICULAR	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
• Asignación de horarios de clases con criterio pedagógico. • Calendarización de las actividades anuales lectivas y extra-, programáticas. • Conocimiento de las bases curriculares y de los programas de estudios por todos los docentes • Acompañamiento al aula a los docentes con su retroalimentación. • Todos los establecimientos cuentan con su reglamento de evaluación basado en las normativas. • Aplicación módulos multigrado rurales • Uso de la naturaleza como recurso educativo • Escuela con certificación ambiental.	• Carencia de análisis curricular y didáctico de las bases curriculares y programas de estudios. • Escasa retroalimentación de las planificaciones. • Falta análisis en la elaboración de los instrumentos de evaluación. • Falta de recursos económicos para actividades en relación a la naturaleza y el medio ambiente.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
• Capacitación docente • Mediciones externas de aprendizajes de alumnos. • Intercambios pedagógicos con otros Microcentros de la región o país • Viajes culturales y pasantías escolares	• Escaso tiempo para planificar y analizar situaciones de aprendizaje, instrumentos de evaluación y mediciones externas. • Falta de recursos para implementar mejores y mayores proyectos pedagógicos

SUB DIMENSIÓN: ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN EL AULA	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
• Todos los docentes planifican anualmente y clase a clase en función de los objetivos de aprendizaje. • Alto porcentaje de docente diseña sus clases y motiva a sus alumnos en el aprendizaje.	• Carencia de rigurosidad conceptual de la asignatura. • Puntualidad de inicio de clases. • No cuenta con todo el material a tiempo para desarrollar la clase. • Exceso de papeleo y no se prioriza en la realización de una clase • Inexistencia de asistentes de aula en escuelas rurales.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
• Capacitación docente en profundización y estrategias metodológicas de la asignatura que imparte.	• Desmotivación de los niños u jóvenes por el aprendizaje. • Falta de recursos para adquisición en varias escuelas rurales debido a su reducida matrícula

SUB DIMENSIÓN: APOYO AL DESARROLLO DEL ESTUDIANTE	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
• Plan pedagógico para alumnos que presentan vacíos y problemas de aprendizaje. • Todos los establecimientos cuentan con programas de integración escolar. • Apoyo a estudiantes por el equipo directivo, docentes y convivencia escolar a estudiantes con riesgo de abandonar el sistema escolar. • Programas externos de formación académica y laborales a jóvenes del liceo. • Beneficios a estudiantes por medio de programas de apoyo de las escuelas, becas de alimentación y dinero. • Permanencia del 100% del profesor encargado o profesor rural con sus alumnos (atención personalizada)	• Alto porcentaje de jóvenes de enseñanza media a de Inasistencia a clases. • Carencia de un plan de apoyo para niños y jóvenes con desmotivación en su aprendizaje. • Escasa valoración a programas de apoyo externos por parte de apoderados y alumnos. • Falta conectividad en internet • Falta movilización o traslado de alumnos hacia las escuelas rurales, incluso se traslada alumnos(as) del sector rural hacia los pueblos cercanos amenazando la existencia de la escuela rural.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS

● Talleres de desarrollos artísticos, deportivos y culturales para los estudiantes. ● Feria comunal de orientación vocacional con la participación de instituciones de educación superior y escuelas de formación militar y policial. ● red de empresarios del área forestal para prácticas profesionales de jóvenes del liceo. ● Programa PACE para jóvenes del liceo. ● Beneficios a estudiantes sociales y de salud.	● Apoderados con baja valoración de la educación para sus pupilos. ● Aumento en consumos de drogas y alcohol de estudiantes. ● Alto porcentaje de apoderados que no tiene autoridad paternal sobre sus pupilos. ● Poca presencia de apoderadas en la escuela.
---	--

SUB DIMENSIÓN: FORMACIÓN, CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN Y VIDA DEMOCRÁTICA	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
• Se cuenta con encargados y equipos de formación y convivencia escolar • Establecimientos cuentan con plan de formación ciudadana • Se desarrollan y se enseñan a estudiantes habilidades para la resolución de conflictos. • Trabajo en aula con estudiantes desarrollo personal y social. • Trabajo con docentes sobre reglamentos de convivencia escolar. • Visitas a hogares de estudiantes que presentan inasistencias y problemas conductuales. • Elecciones democráticas de centros de alumnos y apoderados. • Participación en seguridad escolar • Participación en eventos culturales y cívico sociales.	• Un número significativo de apoderados no se involucra en el proceso educativo de sus pupilos. • Carencia de insumos para el desarrollo de actividades planificadas. • Falta de horas para encargados de Convivencia Escolar en escuelas. • Poca claridad de roles y funciones de equipo de convivencia. • Escaso tiempo de encargado comunal. • Falta de recursos económicos
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
• Integrante de la red "Valle del Laja". • Reuniones, seminarios y talleres de equipos de convivencias a nivel provincial y regional. • Redes de apoyo con salud, carabineros y ministerio público. • Incorporación de hora de orientación en los planes de estudios de enseñanza básica y media. • Oficina de SENDA comunal. • Formación del equipo de orientación en los colegios.	• Aumento progresivo en el consumo de drogas en jóvenes en edad escolar. • Inestabilidad emocional en jóvenes por violencia intrafamiliar. • Alto índice de vulnerabilidad en todos los establecimientos educacionales municipales. • Inestabilidad en cargos de convivencia escolar. • Familias mal constituidas y no comprometidas con la labor de la escuela.

SUB DIMENSIÓN: GESTIÓN DEL PERSONAL	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
• Planta profesional completa • Plantas asistentes de la educación completa. • Planta pie completa. • Equipo directivo completo. • Constitución de la unidad psicosocial.	• Reemplazos de docentes tardío o nulo • Reemplazo de asistentes tardío o nulo • Reemplazos pie licencias cortas, tardío o nulo • Coordinadora pie con pocas horas en establecimiento. • Reemplazo jefatura técnica, nulo.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
• Crear listado comunal de profesionales para situaciones especiales • Crear listado de personal asistentes para situaciones especiales. • Dedicación de coordinadora con horario completo para el establecimiento	• Ubicación de la comuna, distante de grandes ciudades • Poca valoración del trabajo que se realiza en el establecimiento • Estudiantes que no tienen la totalidad de sus clases por falta de docentes. • Interrupción del normal funcionamiento en ausencia de personal.

SUB DIMENSIÓN: GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS.	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
• Recursos prorretención • Recursos sep. • Recursos subvención normal • Recursos FAEP. • Recursos proyecto movámonos por la educación pública	• Escaso apoyo apoderados • Tardanza en adquisiciones • Reparaciones constantes • Mantención tardía.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
• Mejorar la gestión de las adquisiciones • Programación de la mantención del establecimiento. • Plan de trabajo con apoderados	• Visión externa deprimente del establecimiento • Proceso educativo o experiencias truncadas por falta de material.

SUB DIMENSIÓN: GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
• Sala de computación • Laboratorio de ciencias • Cra • Datas Show • Internet • Recursos de apoyo (cursos, reforzamiento, salidas, etc) • Textos de estudio para el estudiante.	• Usos limitados de la sala de computación • Laboratorio de ciencia sin la implementación necesaria • Internet lento • Uso adecuado de los textos
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
• Optimizar el uso del aula de computación • Implementación del laboratorio de ciencias • Contratación de internet con mejor cobertura. Estudiar los textos en reflexión pedagógica.	• Imagen negativa del liceo respecto del usos de las aulas de computación y del laboratorio de ciencias. • Retraso en trabajos en plataforma (agobio de quienes deben subir trabajos)

CAPITULO III

PLANIFICACIÓN POR DIMENSIÓN BASADA EN EL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA GESTIÓN EDUCACIONAL

3.1 ELEMENTOS DE CONSIDERACIÓN EN PLANIFICACIÓN 2019

La ley N° 19.070 del Estatuto de los Profesionales de la Educación define la dotación docentes como el número total de profesionales de la educación que sirven funciones de docencia, docencia directiva y técnico-pedagógica, que requiere el funcionamiento de los establecimientos educacionales del sector municipal de una comuna, expresada en horas cronológicas de trabajo semanales, incluyendo a quienes desempeñen funciones directivas y técnico pedagógicas en los organismos de administración educacional de dicho sector.

DOTACIÓN DOCENTE.

La dotación docente se determinará en términos generales la primera quincena de noviembre de 2018.

En el mes de marzo del 2019 se determinará la dotación docente en función de la matrícula números de cursos.

JORNADA SEMANAL

La jornada semanal se seguirá desarrollando en función de 38 horas semanales para la educación básica y 42 horas para la educación media a objeto a optimizar recursos financieros.

DOCENTES A CONTRATA

Su continuidad se resolverá en el mes de noviembre 2018, a partir de la proyección de matrícula, informes de desempeños emitidos por los directores de los establecimientos educacionales y número de cursos.

LLAMADOS A CONCURSOS DE DIRECTOR

En el mes de marzo del año 2019, se procederá al llamado de concurso de director/a del Liceo de Huépil.

LLAMADOS A CONCURSO ESCUELA LAS HIJUELAS Y LICEO TUCAPEL

En el mes de enero del año 2019, se procederá al llamado de concurso por 14 horas titulares para el Establecimiento Educacional G-1014, Las Hijuelas.

En el mes de enero del año 2019, se procederá a regularizar horas docente titulares procediendo a un llamado de concurso por 30 horas para el Liceo Tucapel, comuna de Tucapel.

DISTRIBUCIÓN DE CURSOS

La distribución de cursos se resolverá a partir del conocimiento de la matrícula oficial en el mes de diciembre del presente año o más tardar en marzo del 2019. Se buscará conciliar la optimización de recursos y la calidad de la atención pedagógica, por lo que el número se evaluará caso a caso.

BIBLIOTECAS MUNICIPALES.

Las bibliotecas de localidades, en la actualidad se encuentran bajo dependencia exclusivamente de la Municipalidad.

DESTINACIONES.

Las destinaciones se resolverán en el mes de diciembre del año 2018 o marzo del 2019 de acuerdo a las necesidades y las variaciones de matrícula que afecten la continuidad de cursos en las escuelas de la comuna.

LINEAMIENTOS A CONSIDERAR

RESPECTO DE LA ASIGNACIÓN DE EXTENSIONES HORARIAS.

1. Las horas de extensión que se le entregarán a los docentes deben estar supeditadas a los siguientes criterios:
 - a. Contar con una salud compatible para el desempeño de funciones docentes.
 - b. Compromiso con el proyecto educativo del Establecimiento.
 - c. Contar con las capacidades y destrezas inherentes a sus funciones.

RESPECTO DE LAS DESTINACIONES Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS

1. Docentes, asistentes y auxiliares podrán verse afectos a destinaciones de acuerdo a necesidades de cada Establecimiento de la comuna tanto urbanos como rurales de enseñanza básica y enseñanza media, respaldado por pautas de evaluación profesional enviadas por los directores y jefes de unidad técnica pedagógica.
2. Respecto del ingreso de los estudiantes a los establecimientos educacionales: todos los estudiantes deben ingresar en las mañanas a sus Establecimientos dentro de los horarios establecidos en el Reglamento Interno Escolar de cada unidad educativa.
3. Se evaluará la continuidad del funcionamiento de las Escuelas de Mañihual, Escuela Las Astas y Escuela La Obra de acuerdo a los siguientes criterios:
 - a. Rendimiento pedagógico de los estudiantes.
 - b. Matrícula de estos establecimientos.
 - c. Logística transporte de acercamiento.
 - d. Desarrollo de relaciones interpersonales de los estudiantes.
 - e. Pertenencia de estudiantes al sector en el que estudian.
4. Los Docentes de cada una de las unidades educativas indicadas en el punto 3 (Escuela de Mañihual, Escuela Las Astas y Escuela de la Obra, se les asignarán funciones de acuerdo a las necesidades educativas comunales indicadas por Departamento de Educación Comunal.
5. Los establecimientos que al término del primer semestre presenten porcentajes de asistencia iguales o superiores al 95%, recibirán un reconocimiento por parte del Departamento de Educación.
6. Con el objeto de reconocer el rendimiento de los estudiantes destacados por curso (Asistencia, comportamiento, rendimiento, deportes, artes u otro) se implementará el sistema de cuadro de honor al ingreso de cada establecimiento educacional.
7. Departamento de Educación comunal reconocerá a los(as) apoderados(as) destacados(as) al término del período lectivo 2019. De acuerdo a informe extendido por directivos de cada Establecimiento de la comuna.
8. Se implementará dispositivos de control digital de horarios de ingreso y asistencia escolar.
9. Se reactivarán dispositivos de control digital de horarios de ingreso y asistencia para funcionarios de cada Establecimiento Educativo.

RESPECTO DE LOS PERMISOS ADM. LICENCIAS MÉDICAS Y REEMPLAZOS

1. Los docentes suplentes cubrirán las licencias médicas atendiendo principalmente las horas plan de estudio. Horas efectivas aula.
2. Los permisos administrativos en los establecimientos serán discrecionales y estarán supeditados a conservar el normal funcionamiento del establecimiento.
3. Las solicitudes de permisos administrativos serán presentadas con cuarenta y ocho horas de anticipación.

RESPECTO DE LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS REGLAMENTOS Y COORDINACIONES COMUNALES.

1. Los proyectos JECD deberán ser orientados a fortalecer el desarrollo de habilidades deportivas y artístico culturales en las horas de libre disposición. Esto se llevará a cabo durante el mes de noviembre. De manera progresiva se implementará comenzando con 1° y 2° E.M. de los liceos de la comuna y escuelas de primero a sexto Enseñanza Básica, para 2019.
2. Se formará un equipo técnico pedagógico con docentes cuyas funciones serán:
 - a. Acompañamiento al aula y retroalimentación en las asignaturas de Lenguaje, Matemática y Ciencias.
 - b. Coordinar los talleres comunales en las asignaturas de Lenguaje, Matemática y Ciencias. (Preparación de material, intercambio de experiencias pedagógicas exitosas)

RESPECTO DE REGLAMENTO CONVIVENCIA ESCOLAR:

- a. Respecto del porte y uso de teléfonos celulares en estudiantes. Se prohíbe estrictamente el uso de teléfonos celulares al interior de la sala de clases.
- b. Definir protocolos de atención y aplicación de sanciones respecto de faltas cometidas frente al uso. (cada vez que se retenga el celular. Se citará al apoderado titular para su devolución. Frente a la reiteración de la falta se tomará la medida nuevamente.

RESPECTO DE LAS DUPLAS PSICOSOCIALES

1. Estos podrán reforzar los trabajos de acuerdo a las necesidades de cada Establecimiento.
2. Las duplas psicosociales pertenecen a la dotación comunal.

RESPECTO DISTRIBUCIÓN FUNCIONES ADMINISTRATIVAS DEPARTAMENTO EDUCACIÓN COMUNAL.

1. Se agrupará en tres departamentos principales;
 - a. Departamento Dirección D.A.E.M.
 - b. Departamento Finanzas.
 - c. Departamento U.T.P. comunal.

Departamento Dirección D.A.E.M.

Este departamento estará a cargo de:

- La unidad de movilización y transporte escolar
- Aseo y mantención
- Bodega y distribución.

Departamento Finanzas.

Este departamento estará a cargo de:

- Área de Personal y contrataciones.
- Adquisiciones.
- Remuneraciones.
- Encargado de Informática administrativa.

Departamento U.T.P. comunal.

Este departamento estará a cargo de:

- Unidad de Extraescolar.
- Convivencia Escolar.
- Programa Integración Escolar. (P.I.E.)

3.2 PLANIFICACIÓN

La planificación estratégica del PADEM se basa en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación (SACGE) la cual se compone de dimensiones y sub dimensiones. Las dimensiones son el ámbito clave de la gestión del sistema educacional municipal. Este modelo se compone de cinco dimensiones de las cuales cuatro de ellas son de proceso: Liderazgo, impulsa, conduce los procesos y da coherencia a la actuación de los protagonistas de la comunidad educativa, Gestión Pedagógica, es el área central del modelo ya que aquí se encuentran los principales procesos de educación, como gestión curricular, enseñanza aprendizaje en el aula y apoyo al estudiante, Formación y Convivencia y la dimensión de Recursos, que se orienta a la generación de condiciones que permitan la implementación de la propuesta curricular de los establecimientos educacionales y el área o dimensión de Resultados que acusa en impacto de las dimensiones mencionadas. En las dimensiones de proceso se dan de las prácticas de gestión para alcanzar las metas y objetivos propuestos. De todas formas, es importante señalar que la planificación no intenta tomar decisiones mirando el futuro, sino más bien respondiendo a determinadas problemáticas del presente.

DIMENSION LIDERAZGO

Esta dimensión define el liderazgo del sostenedor y el director/a como responsables de los resultados y de la viabilidad del establecimiento. Determina la importancia de que el sostenedor diseñe los procedimientos generales para asegurar el buen funcionamiento del establecimiento, y a la vez señalan la necesidad de que delimite su rol respecto del equipo directivo del establecimiento, dado que existen diversas formas válidas de organizar el trabajo entre ambos, pero se requieren funciones y responsabilidades claramente definidas para trabajar de manera efectiva.

La dimensión Liderazgo comprende las funciones de diseño, articulación, conducción y planificación institucional a cargo del sostenedor y el equipo directivo, dirigidas a asegurar el funcionamiento organizado y sinérgico del establecimiento.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Fortalecer el rol del director y de su Equipo de con el fin de instalar procedimientos efectivos que contribuyan a lograr el cumplimiento de estándares de desempeño en el logro de una educación de calidad y más equitativa para todos los estudiantes.

En el transcurso del año 2019 el sostenedor se responsabiliza junto al director/a del logro de los aprendizajes y del desarrollo personal y social de los estudiantes, resultados de eficiencia interna, así como también del cumplimiento del PEI, PME y de las normativas vigente.

META	ACCIONES	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
Publicar anualmente una información completa sobre el desempeño general de los establecimiento y de las actividades emprendidas con el cumplimiento del PEI, Plan de Mejoramiento Educativo y resultados de aprendizaje y eficiencia interna.	Supervisión y asesorías en la revisión reformulación del Proyecto Educativo Institucional y Plan de Mejoramiento Educativo.	Número de asesorías Memoria anual	Proyecto Educativo Institucional actualizado y sociabilizado. Entrevista, encuesta o grupo focal con padres y apoderados N° de reuniones efectuadas al año.	DAEM UTPC. Equipos Directivos Establecimientos educacionales	DAEM.
	Supervisión sistemática del desempeño de los establecimientos	Análisis de Informe de agencia de la calidad.	Número de reuniones con equipo directivo y	Jefe DAEM UTPC	

	educacionales por medio de los indicadores de calidad de los aprendizajes	Plan de acción por establecimiento educacional. Porcentaje de estudiantes con niveles satisfactorios en mediciones nacionales. Números de estudiantes promovidos, repitentes y retirados por establecimiento. Matrícula del Establecimiento Porcentaje de asistencia a clase	docentes. Entrevista o encuesta al sostenedor, director y equipo directivo Entrevista, encuesta o grupo focal con docentes	Equipos Directivos y Técnicos	DAEM.
	El director/a y su equipo asumen como su principal responsabilidad el logro de los objetivos formativos y académicos del establecimiento y destina parte sustancial de su tiempo a supervisar y apoyar los procesos de enseñanza-aprendizaje.	Número de reuniones técnico pedagógica. Número de clases observadas y retroalimentadas	Actas de reuniones Pauta de observación de clases con su retroalimentación		
	Elaboración del Plan Anual Operativo que establezca las acciones de todos los estamentos del establecimiento	Plan operativo por establecimiento educacional	Actividades desarrolladas por el establecimiento educacional de acuerdo a su planificación anual	DEAM Equipo Directivo del Establecimiento	Subvención Regular
	Reglamentos internos del Establecimiento	Contar con un Reglamento Interno según las normativas vigente.			

DIMENSIÓN LIDERAZGO.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Potenciar el intercambio pedagógico entre docentes que realizan clases en segundo ciclo básico y de enseñanza media de asignaturas afines por medio de talleres comunales para la apropiación curricular establecidas en los programas de estudio.

Durante el 2019, se continuará el trabajo de los talleres comunales de asignaturas del segundo ciclo y enseñanza media, de modo de potenciar el intercambio de experiencias en el análisis de clases, estrategias metodológicas para el desarrollo de competencias en los estudiantes, así como también en la producción de material pedagógico, confección y análisis de instrumentos de evaluación y la incorporación del trabajo colaborativo como metodología de desarrollo profesional.

META	ACCIONES	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
Consolidar talleres comunales de asignaturas afines entre docentes de enseñanza básica media.	Formulación de plan de trabajo de talleres comunales.	Nº de talleres comunales en funcionamiento en la comuna.	Plan de trabajo Redes de Asignaturas Acta de reuniones	UTPC Coordinador/ Equipo Directivo por EE Coordinador Taller.	DAEM SEP.
	Intercambio de experiencias pedagógica de observación de clases, Planificación y diseño de clases, elaboración. Análisis de datos de los instrumentos de evaluación Jornadas de articulación primer medio y segundo ciclo a cargo de integrantes de talleres. Compartir experiencias de Evaluación docente	Confección y análisis de planificación de clases. Elaboración de instrumentos de evaluación incorporando la taxonomía. Análisis de portafolios	Planificación y diseño de clases Instrumentos de evaluación analizados	UTPC Coordinador/a Taller.	DAEM SEP.

DIMENSIÓN LIDERAZGO.

La labor de los profesionales perteneciente al área de la salud, social y otros resulta importante en el establecimiento educacional. Al contar con estos profesionales se mejora la posibilidad de concretar un trabajo de calidad en el aprendizaje de los estudiantes. Si bien la intervención ha sido de gran utilidad, no se ha evaluado el impacto positivo que ha tenido en la población estudiantil. En este sentido resulta necesario crear y mantener una coordinación desde el Departamento de Educación que defina claramente los roles, función del cargo y metas que deben lograr estos profesionales en el transcurso del año escolar.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Mejorar la eficacia y eficiencia de los asistentes profesionales de la educación en la intervención con estudiantes y su familia en beneficio a mejorar la calidad de su educación.

META	ACCIONES	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
Optimizar el trabajo de los asistentes profesionales en las intervenciones con los estudiantes.	Establecer coordinaciones para optimizar el trabajo de los asistentes profesionales con los estudiantes	Designar un coordinador/a de apoyo al trabajo social. Designar un coordinador/a de apoyo al trabajo de profesionales con estudiantes del área de la salud.	Designación de profesionales que asumen la coordinación	Coordinadores DAEM	
	Formar el cuerpo de asistentes profesionales de la educación	Número de asistente profesionales	Reuniones periódicas Libro de registros de actividades.	DAEM Directores	SEP
	Definir claramente su rol y funciones en establecimiento educacional y Programa de Integración	Rol y funciones específicas del coordinador y los asistentes profesionales de acuerdo a su especialidad.	Actualizar y/o incorporar los roles y funciones de los asistentes profesionales	DAEM Directores	SEP
	Atención de estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales., sociales, afectivas y conductuales,	Elaboración de un plan de trabajo anual que establezca metas, objetivos, actividades y evaluación	Plan de trabajos de profesionales de Educación por Establecimiento, Registros y entrega de informe mensual de atenciones de estudiantes por establecimiento.	DAEM Coordinadora DAEM Equipo Directivo del Establecimiento	SEP

GESTIÓN PEDAGÓGICA

Gestión Curricular

El papel fundamental del educador es acompañar y facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje para propiciar situaciones que favorecen la elaboración de nuevos saberes y el desarrollo de los valores y las actividades previstas en el currículum. Además esta dimensión comprende las política, procedimientos y práctica de estructuras, preparación, implementación y evaluación del proceso educativo considerando las necesidades de todos los estudiantes con el propósito que logren aprendizajes y desarrollen sus actividades en coherencia con sus potencialidades

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Desarrollar la planificación del currículo establecido en los programas de estudios en concordancia con las definiciones establecidas en su Proyecto Educativo Institucional con el fin de optimizar el uso de tiempo, recursos educativos y acciones pedagógicas las que se operacionalizan a través de su Plan de Mejoramiento Educativo en articulación con otros dispositivos de mejoramiento con que cuenta el establecimiento educativo.

META	ACCIONES	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
Elaboración de un Proyecto Curricular por establecimiento educativo que incorpore la planificación. Estrategias metodológicas y la evaluación como herramientas para mejorar los aprendizajes.	Plan de planificaciones de clases con criterios comunes	Plan de planificaciones y diseños aulas	Archivos de planificaciones Informe técnico de docentes	UTPC. Equipos Directivos Establecimientos educativos. Docentes Talleres Comunales	Subvención Regular. SEP.
	Programa de acompañamiento docente	Pauta de observación de clases y su analice correspondiente	Registros de pauta de observación de clases Taller de análisis de clases	UTPC. Equipos Directivos Establecimientos educativos. Docentes Talleres Comunales	Subvención Regular. SEP.
	Plan de evaluación de aprendizaje a nivel institucional	Instrumentos de evaluación que midan la calidad de los aprendizajes por medio de Asesoría técnica,	Bases de datos de rendimiento académico en Lenguaje y Matemática.	UTPC. Equipos Directivos Establecimientos educativos. Docentes Talleres Comunales	Subvención Regular. SEP.

DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA

ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL AULA

El aprendizaje y la enseñanza son procesos que se dan continuamente en la vida de todo ser humano, por eso no podemos hablar de uno sin hablar del otro. Ambos procesos se reúnen en torno a un eje central, el **proceso de enseñanza-aprendizaje**, que los estructura en **una unidad de sentido**.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Incorporar proceso educativo metodologías predominantes, efectivas e innovadoras en el proceso educativo que provoquen la curiosidad y los aprendizaje más efectivos

META	ACCIONES	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
Análisis curricular y didáctico en todas las planificaciones de las clases	Propiciar el trabajo colaborativo e interdisciplinario para promover su consignación en la planificación con el fin de definir acciones que faciliten el aprendizaje integral y de experiencias significativas para la formación de sus estudiantes	Número de planificaciones inter asignatura para el desarrollo de competencias	Archivos con planificaciones interdisciplinarias	Equipos Directivos Establecimientos educativos. Docentes	
	Propiciar espacios de reflexión que permitan reconocer en el trabajo colaborativo una oportunidad para mejorar la gestión de tiempo y recursos, propiciando una implementación curricular desafiante y significativa para el aprendizaje de todos los estudiantes.	Semanalmente contar con un espacio de reflexión pedagógica que propicie el trabajo interdisciplinario y colaborativo.	Actas de reuniones por departamentos de asignaturas.	Equipos Directivos Establecimientos educativos. Docentes	
	Incorporar metodologías predominante para aprendizaje más efectivos	Mantener la metodología de lectura en primer ciclo básico. Incorporar metodología de matemática COPISI			

GESTIÓN PEDAGÓGICA

APOYO AL DESARROLLO DEL ESTUDIANTE

En transcurso del año 2019 cada establecimiento debe mantener y mejorar las estrategias de apoyo para los estudiantes que presentan dificultades de aprendizaje sea por algún trastorno, problema socio emocionales o de reforzamiento adicional para superar vacíos por enfermedad u otro factor. Así como también crear talleres extraescolares para estimular y desarrollar diversos intereses de los estudiantes, potenciar aquellos con habilidades destacadas mediante estrategias tales como lectura adicionales, ejercicios, trabajos, cursos, talleres o mallas complementarias.

OBJETIVO ESTRATEGICO

Velar por un adecuado desarrollo académico, afectivo y social de todos los estudiantes tomando en cuenta sus diversas necesidades, dificultades y habilidades destacadas para apoyarlos con mecanismos efectivos.

META	ACCIONES	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
Todos los establecimiento cuentan con Programa de Integración Escolar (PIE)	Implementación de curso laboral Distribución por cursos de estudiantes con necesidades educativas especiales participen y progresen en el currículum nacional	Nómina de estudiantes que pertenecen al PIE	Registro en nómina del curso y asistencia a clases	DAEM Coordinación PIE Equipo directivo Docentes educación diferencial Docentes de aula	Programa de Integración Escolar
Todos los establecimientos deben contar con Programas o proyectos de Apoyo para todos los estudiantes	Fomentar la participación de todos los estudiantes en talleres extraescolar de tipo académico, culturales, deportivos y recreativos.	Nómina de estudiantes destacados por rendimiento académico, asistencia a clases, representación de su establecimiento	Nómina de alumnos destacado por la dirección del establecimiento	DAEM Director/a Docentes	SEP FAEP
	Reconocimiento a estudiantes destacados de con un viajes pedagógicos y/o becas de pasantías.	Número de talleres ofrecidos Número de estudiantes participantes Días de funcionamiento	Nómina y asistencia de estudiantes participantes		
Apoyar a los todos estudiantes en la elección de estudios secundarios y de alternativas laborales o educativas al finalizar la etapa escolar.	Formación para la vida por medios de mallas complementarias. Taller de Preuniversitario para estudiantes de 3° y 4° medio. Curso de inglés.	Encuestas de opinión de estudiantes Cantidad de estudiantes participantes	Encuestas Convenios con Instituciones Registro de asistencia a clases	Sostenedor Director/a	SEP Prorretención

DIMENSIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecer un ambiente adecuado y propicio para el desarrollo personal y social de los estudiantes tendientes a reforzar el valor de la responsabilidad compartida de todos y todas los/as miembros de la comunidad educativa.

Durante el año 2019, el DAEM propiciará diversas acciones y actividades tendientes a que las escuelas y liceo adopten medidas pertinentes y oportunas para prevenir situaciones de violencia escolar (en el marco de la normativa), entregando herramientas a apoderados y estudiantes mediante encuentros y jornadas.

META	ACCIONES	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
El 100% de los establecimientos educacionales cuentan con sus Manuales de convivencia y sus respectivos protocolos de carácter formativo.	Revisión y actualización de reglamentos de convivencia y los protocolos correspondientes. Difusión del reglamento de convivencia y sus protocolos a profesores, alumnos, apoderados.	Número de establecimientos con reglamentos y protocolos actualizados. Lectura y entrega de reglamentos en reuniones de padres y apoderados.	Reglamentos y protocolos actualizados. Registro de firma con entrega de documentos a profesores, apoderados y alumnos.	UTPC. Equipos Directivos y Técnicos Pedagógicos.	DAEM SEP.
Nueve de los establecimientos municipales de la comuna implementan mediación como herramienta de resolución de conflictos.	Implementación de sistema de mediación pacífica para la resolución de conflictos.	Nº de establecimientos que realizan mediación como herramienta de resolución de conflictos.	Actas de reuniones de talleres de mediación realizados con los docentes en escuelas y liceos.	Encargado de Convivencia Comunal y de Establecimientos educacionales	DAEM. SEP. FAEP 2019.

DIMENSIÓN GESTIÓN DE RECURSOS.

El Sistema Nacional de Desarrollo Profesional Docente, creado por la ley 20.903, es uno de los pilares de la Reforma Educacional que ha emprendido Chile con el objetivo de garantizar el derecho a una educación de calidad para todos y todas. Su objetivo es mejorar las condiciones de ejercicio de la profesión docente y aumentar la valoración social de esta profesión por parte de la ciudadanía, comprendiendo la misión decisiva que cumple para el desarrollo del país. (CPEIP)

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Fortalecer el desarrollo profesional docentes de los perteneciente al sistema de educación comunal.

META	ACCIONES	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
Capacitar al 100% de los docentes que se encuentran en tramos de desarrollo de acceso, inicial y temprano. Capacitar al 50 % de los asistentes de la educación para apoyo a los estudiantes.	Implementación de mecanismos de inducción docente según parámetros de Ley 20.903	Cursos docentes y de docentes capacitados	Informe anual de capacitación	DAEM Equipo directivo	MINEDUC. DAEM. SEP FAEP.
	Capacitar a docentes de la comuna, a partir de planes elaborados por establecimientos, priorizando a docentes de encasillamiento inicial o de acceso.	Cursos participantes y de docentes capacitados	Plan de desarrollo Profesional Docente por establecimiento educacional	DAEM Equipo directivo	MINEDUC. DAEM. SEP FAEP.
	Capacitación de Asistentes de Aula en términos de trabajo con estudiantes.	Número de asistentes capacitados en comportamiento social conductual y emocional adolescente	Número de Asistentes capacitados en comportamiento actual del estudiante	DAEM Equipo directivo	MINEDUC. DAEM. SEP FAEP.
	Capacitación anual para psicólogos y Asistentes Sociales SEP, en temáticas de interés definidas en Planes de Mejora Educativa.	Curso de capacitación y número de asistentes profesionales capacitados en comportamiento social y emocional del estudiante	Número de participantes por curso	DAEM Equipo directivo	MINEDUC. DAEM. SEP FAEP.

DIMENSIÓN GESTIÓN DE RECURSOS.

La investigación en educación es un proceso cada vez más necesario para modernizar y innovar los ambientes escolares. La importancia de la investigación educativa como proceso permanente de desarrollo profesional, permite el empoderamiento de la profesión docente, empoderarse y profundizar los conocimientos, mejorar la didáctica de su especialidad, mejorar la estrategia metodológica para una enseñanza de calidad. Así la investigación se convierte en un factor importante y necesario en los entornos escolares, es decir la investigación debe proporcionar nuevas y mejores formas de comprensión sobre la dinámica de los procesos de enseñanza y medición de los aprendizajes.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Promover la investigación y el trabajo colaborativo entre los profesores a partir de sus propias experiencias pedagógica que permitan mejorar las prácticas metodológicas, profundizar su conocimiento en su área y en la didáctica para mejorar los aprendizajes del estudiante.

META	ACCIONES	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
Presentación de trabajo de investigación a partir de sus experiencias profesionales	Incentivar a los docentes a realizar investigación a partir de sus propias experiencias profesionales	Trabajo de investigación realizado por docentes	Trabajo presentado a congresos nacionales y/o internacionales. Publicaciones en revista especializadas.	DAEM Equipos directivos Docentes	SEP FAEP
	Compartir entre docentes Innovación pedagógica desarrollada por docentes.	Trabajo colaborativo entre docentes	Publicaciones de Trabajo. Acta de trabajo entre profesionales de educación	DAEM Equipos directivos Docentes	SEP FAEP
	Presentación y publicar trabajo de investigación a congresos nacionales y/o internacionales Publicación	Presentación de trabajo de investigación a congresos. Publicación de trabajos de investigación	Asistencia a congresos		

DIMENSIÓN GESTIÓN DE RECURSOS.

La acelerada transformación que está viviendo nuestra sociedad, ha hecho que el sostenedor se preocupe por cumplir una de sus funciones sustantivas de responder a las necesidades que demanda la sociedad. Una de las vías para cumplir con esta función es ofrecer tipos de educación que formen profesionales de mando medio capaces de insertarse al mercado laboral. Sin embargo, ofrecer una nueva modalidad o tipo de educación no es algo sencillo, pues requiere de un proceso metodológico amplio y comienza con un elemento clave que permite orientar el diseño curricular, este elemento son los Estudios de Pertinencia y Factibilidad, este estudio de investigación previas permitirá justificar la creación de nuevas especialidades o programas educativo, de ahí la importancia de realizar un estudio antes de iniciar un nuevo proceso de diseño curricular.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Realizar un estudio de factibilidad de carreras técnicas demandadas por el mundo empresarial y la comunidad

META	ACCIONES	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
Realizar un estudio de factibilidad y pertinencia para una oferta educativa	Ejecutar un estudio de factibilidad para una propuesta curricular demandada por la comunidad	Estudio de factibilidad educacional demandada por la comunidad	Informe de estudio de factibilidad	Sostenedor Equipo de trabajo de Estudio de factibilidad	DAEM
Alianza público privada para trabajar por una comuna desarrollada	Levantamiento de información, estudio y diagnóstico en Educación y Formación, Mundo Laboral.	Resultados de diagnóstico educacional y laboral	Encuestas a apoderados Encuestas y entrevistas a empresarios de la zona. Encuestas a estudiantes. Informe	DAEM Equipo Trabajo	DAEM
	Estudio sobre en preparación en las TIC	Resultado del estudio en preparación en TIC	Informe del estudio	DAEM Equipo Trabajo	DAEM

DIMENSIÓN GESTIÓN DE RECURSOS.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Realizar trabajos de mantenimiento de infraestructura educativa, de modo que permita superar las deficiencias de los establecimientos para que los alumnos encuentren espacios seguros, confortables, acogedor y de buenas condiciones ambientales.

META	ACCIONES	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
Regularizar o actualizar que todos los establecimientos educacionales cumplan con la normativa vigente.	Elaborar un catastro junto con los equipos directivos que permita evidenciar las necesidades y deficiencias de establecimientos educacionales	Reparaciones o mejora de edificios o dependencias.	Número de trabajo realizados	DAEM Equipo Directivo Coordinador DAEM	Subvención de mantenimiento FAEP
	Todos los establecimiento cuentan con decretos y cumplen con los requisitos de funcionamiento.	Todos los establecimientos deben contar con una base de información con todos los decretos y requisitos	Decretos Resoluciones Reglamentos	DAEM Equipo Directivo Coordinador DAEM	Subvención de mantenimiento FAEP
	Designar un coordinado para supervisar con el cumplimiento y exigencias establecidas por las normativas vigentes	Elaborar un manual de procedimiento que den cuenta del cumplimiento con las normativas vigentes	Archivos con documentación de cumplimiento de funcionamiento	DAEM Equipo Directivo Coordinador DAEM	Subvención de mantenimiento FAEP

CAPITULO IV

4.1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS DAEM AÑO 2019

4.1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS- BORRADOR								
Sub	Item	Asig	SubAsig					
	01				DEL SECTOR PRIVADO		1.065.000	
			001		APORTE EMPRESAS		150.000	
			002		APORTE PERSONA NATURAL		815.000	
			999		OTROS		100.000	
	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		4.882.202.451	
		003			DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION		4.824.917.849	
			001		SUBVENCION ESCOLARIDAD		3.196.930.278	
			001		SUBVENCION FISCAL MENSUAL		2.514.254.306	
					SUBV. REGULAR		2.127.659.498	
					SUBV. GRATUIDAD		221.171.267	
					SUBV. RURALIDAD		111.028.121	
					SUBV. INTERNADOS		0	
					SUBV. ADULTOS		27.951.406	
					SUBV. LEY 19.410		0	
					SUBV. LEY 19.464		24.890.562	
					SUBV. DESEMPEÑO DIFÍCIL		1	
					UMP Y Mayor Imponibilidad		1.553.452	
			002		SUBVENCION PARA EDUCACION ESPECIAL		682.675.972	
			002		OTROS APORTES		1.627.987.571	
			001		SUBV. PREFERENCIAL		831.169.799	
			002		FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PUBLICA		1	
			999		OTROS		796.817.771	
					BONOS		720.898.473	
					SUBV. MANTENIMIENTO		31.068.669	
					SUBV. PRO RETENCION		44.850.619	
					EXCELENCIA ACADEMICA		2	
					EXCELENCIA PEDAGOGICA		1	
					BONO DESEMPEÑO LABORAL		1	
					REFUERZO EDUCATIVO		2	
					ASIGNACION DESEMPEÑO COLECTIVO		2	
					ASIGNACION VARIABLE DESEMPEÑO INDIVIDUAL		2	
		099			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		15	
			001		BONOS		9	
			002		AGUINALDOS		6	
		101			DE LA MUNICIPALIDAD - A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION		57.284.587	
	02				VENTA DE SERVICIOS		1	
			001		MATRICULAS		1	
			002		CERTIFICADOS		1	
			003		TRANSPORTE ESCOLAR		1	
	01				RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS		159.000.000	
		001			REEMBOLSO ART. 4° LEY N°19.345		4.000.000	
		002			RECUPERACIONES ART. 12 LEY N°18.196		155.000.000	
	99				OTROS		1.000.000	
		001			DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUESTOS		500.000	
		999			OTROS		500.000	
	10				INGRESOS POR PERCIBIR		1	
					TOTAL INGRESOS		5.043.267.456	
* Aporte Municipal sujeto a Presupuesto Municipal 2019 ** Presupuesto efectuado en base a Matrícula Julio 2018 y una asistencia promedio de un 95,41% para las Escuelas y un 89,06% para Liceo								

GASTOS PRESUPUESTARIOS - BORRADOR									
Denominación									
Sub	Item	Asig	SubAsig						
	01			PERSONAL DE PLANTA					1.862.016.929
		001		SUELDOS Y SOBRESUELDOS					1.824.724.189
			001	SUELDOS BASE					669.074.301
			002	ASIGNACION ANTIGÜEDAD					0
			004	ASIGNACION DE ZONA					157.020.666
			008	ASIGNACION DE NIVELACION					0
			009	ASIGNACIONES ESPECIALES					810.212.000
			011	ASIGNACION DE MOVILIZACION					700.396
			014	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS					1.984.493
			019	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD					5.232.642
			028	ASIGNACION DE ESTIMULO PROFESORES					1
			031	ASIGNACION DE EXPERIENCIA CALIFICADA					180.499.690
			032	ASIG. DE REFORZAMIENTO PROFESIONAL DIURNO					0
		002		APORTES DEL EMPLEADOR					37.292.740
			002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES					37.292.740
		003		ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO					0
			001	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL					0
			002	DESEMPEÑO COLECTIVO					0
			003	DESEMPEÑO INDIVIDUAL					0
		005		AGUINALDOS Y BONOS					0
			001	AGUINALDOS					0
			002	BONOS DE ESCOLARIDAD					0
			003	BONOS ESPECIALES					0
			004	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD					0
	02			PERSONAL A CONTRATA					1.108.298.623
		001		SUELDOS Y SOBRESUELDOS					1.082.647.522
			001	SUELDOS BASE					504.390.930
			002	ASIGNACION ANTIGÜEDAD					1
			004	ASIGNACION DE ZONA					119.397.943
			008	ASIGNACION DE NIVELACION					0
			009	ASIGNACIONES ESPECIALES					369.990.872
			011	ASIGNACION DE MOVILIZACION					456.900
			018	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD					2.534.283
			027	ASIGNACION DE ESTIMULO PROFESORES					1
			030	ASIGNACION DE EXPERIENCIA CALIFICADA					85.876.591
			031	ASIG. DE REFORZAMIENTO PROFESIONAL DIURNO					0
		002		APORTES DEL EMPLEADOR					25.651.101
			002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES					25.651.101
		003		ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO					0
			001	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL					0
			002	DESEMPEÑO COLECTIVO					0
			003	DESEMPEÑO INDIVIDUAL					0
		005		AGUINALDOS Y BONOS					0
			001	AGUINALDOS					0
			002	BONOS DE ESCOLARIDAD					0
			003	BONOS ESPECIALES					0

		004	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	0
	03		OTRAS REMUNERACIONES	1.267.041.588
		001	HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES	19.030.000
		004	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CODIGO DEL TRABAJO	1.223.031.034
		001	SUELDOS	1.129.113.978
		002	APORTES DEL EMPLEADOR	71.917.055
		003	REMUNERACIONES VARIABLES	22.000.000
		004	AGUINALDOS Y BONOS	0
		005	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	1
		999	OTRAS	24.980.553
		001	ASIGNACION ART. 1, LEY N°19.464	24.980.553
	01		ALIMENTOS Y BEBIDAS	26.700.000
		001	PARA PERSONAS	26.700.000
	02		TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	30.738.100
		001	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	700.000
		002	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	23.051.100
		003	CALZADO	6.987.000
	03		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	27.862.505
		001	PARA VEHICULOS	20.300.005
		003	PARA CALEFACCION	7.562.500
	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	195.243.418
		001	MATERIALES DE OFICINA	50.104.000
		002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	35.190.000
		003	PRODUCTOS QUIMICOS	51.000
		004	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	357.000
		006	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	612.000
		007	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	35.517.818
		008	MENAJE PARA OFICINA CASINO Y OTROS	56.000
		009	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	38.100.000
		010	MATERIALES PARA MANTENIM. Y REPARAC. DE INMUEBLES	6.630.000
		011	REPTOS. Y ACCES. PARA MANTENIM. Y REPAR. DE VEHICULOS	15.200.000
		012	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	4.100.000
		013	EQUIPOS MENORES	2.500.000
		014	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO, CAUCHO Y PLASTICO	51.000
		015	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	204.000
		016	MATERIAS PRIMAS Y SEMIELABORADAS	204.000
		999	OTROS	6.366.600
	05		SERVICIOS BASICOS	114.083.357
		001	ELECTRICIDAD	42.432.000
		002	AGUA	22.644.000
		003	GAS	153.000
		004	CORREO	10.200
		005	TELEFONIA FIJA	2.631.600
		006	TELEFONIA CELULAR	3.427.200
		007	ACCESO A INTERNET	42.775.157
		999	OTROS	10.200
	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	31.378.000
		001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES	14.484.000

		002		MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	10.100.000
		003		MANTENIMIENTO Y REPARACION MOBILIARIOS Y OTROS	102.000
		004		MANTENIM. Y REPARAC. DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	5.060.000
		006		MANTENIMI. Y REPARAC. DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	612.000
		007		MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS	510.000
		999		OTROS	510.000
	07			PUBLICIDAD Y DIFUSION	5.311.200
		001		SERVICIOS DE PUBLICIDAD	2.550.000
		002		SERVICIOS DE IMPRESIÓN	2.700.000
		003		SERVICIOS DE ENCUADERNACION Y EMPASTES	51.000
		999		OTROS	10.200
	08			SERVICIOS GENERALES	52.939.065
		001		SERVICIOS DE ASEO	1.412.904
		002		SERVICIOS DE VIGILANCIA	1.028.160
		007		PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	35.400.000
		008		SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES	2.448.000
		010		SERVICIOS DE SUSCRIPCION Y SIMILARES	2.150.000
		011		SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	1
		999		OTROS	10.500.000
	09			ARRIENDOS	17.851.001
		002		ARRIENDO DE EDIFICIOS	2.800.000
		003		ARRIENDO DE VEHICULOS	1
		005		ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS	15.000.000
		999		OTROS	51.000
	10			SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	18.220.000
		002		PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	18.220.000
	11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	57.700.000
		001		ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	2.000.000
		002		CURSOS DE CAPACITACION	39.000.000
		999		OTROS	16.700.000
	12			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8.583.300
		002		GASTOS MENORES	8.583.300
	01			PRESTACIONES PREVISIONALES	34.510.369
		004		DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES (**)	34.510.369
	01			SECTOR PRIVADO	17.400.000
		008		PREMIOS Y OTROS	17.400.000
	01			DEVOLUCIONES	3.500.000
	03			VEHICULOS	0
	04			MOBILIARIO Y OTROS	9.000.000
	05			MAQUINAS Y EQUIPOS	10.140.000
		001		MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	7.140.000
		999		OTRAS	3.000.000
	06			EQUIPOS INFORMATICOS	27.250.000
		001		EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	25.000.000

		002		EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMATICAS				2.250.000
	07			PROGRAMAS INFORMATICOS				2.500.000
		001		PROGRAMAS COMPUTACIONALES				2.500.000
	02			PROYECTOS				25.000.000
		004		OBRAS CIVILES				25.000.000
	07			DEUDA FLOTANTE				90.000.000

4.2
SUBVENCIÓN
REGULAR

a. Establecimientos Urbanos

	LICEO HUEPIL	BASICA	TUCAPEL	TRUPAN	POLCURA	CEIA	
Enero	\$34.732.352	\$ 67.662.719	\$ 26.736.195	\$ 10.108.829	\$ 8.697.704	\$ 2.132.412	
Febrero	\$34.732.352	\$ 67.662.719	\$ 26.736.195	\$ 10.108.829	\$ 8.697.704	\$ 2.132.412	
Marzo	\$34.732.352	\$ 67.662.719	\$ 26.736.195	\$ 10.108.829	\$ 8.697.704	\$ 2.132.412	
Abril	\$35.927.220	\$ 65.590.491	\$ 26.899.804	\$ 11.061.078	\$ 8.912.426	\$ 1.837.608	
Mayo	\$34.761.812	\$ 65.370.130	\$ 26.687.925	\$ 11.322.101	\$ 8.798.817	\$ 2.096.636	
Junio	\$37.972.790	\$ 77.058.505	\$ 31.780.845	\$ 26.159.603	\$ 22.739.462	\$ 3.713.585	
Julio	\$33.291.130	\$ 64.632.415	\$ 26.218.584	\$ 11.517.700	\$ 8.612.057	\$ 2.353.163	
Agosto	\$32.529.285	\$ 64.859.575	\$ 26.077.937	\$ 11.411.081	\$ 8.570.087	\$ 2.310.636	
Septiembre	\$32.539.485	\$ 64.859.575	\$ 26.077.937	\$ 11.411.081	\$ 8.570.087	\$ 2.310.636	
Octubre	\$32.539.485	\$ 64.859.575	\$ 26.077.937	\$ 11.411.081	\$ 8.570.087	\$ 2.310.636	
Noviembre	\$53.024.673	\$ 64.859.575	\$ 26.077.937	\$ 11.411.081	\$ 8.570.087	\$ 2.310.636	
Diciembre	\$53.024.673	\$ 64.859.575	\$ 26.077.937	\$ 11.411.081	\$ 8.570.087	\$ 2.310.636	
TOTAL	\$449.807.609	\$ 799.937.576	\$ 322.185.428	\$ 147.442.374	\$ 118.006.309	\$ 27.951.406	

					TOTAL GASTOS	5.043.267.456
--	--	--	--	--	--------------	---------------

b. Establecimientos Rurales e Internados							
	LAS HIJUELAS	LA OBRA	LOS AROMOS	LAS ASTAS	LAS LOMAS	MAÑIHUAL	LA COLONIA
Enero	\$ 633.975	\$ 1.182.565	\$ 1.250.282	\$ 2.260.872	\$ 2.197.908	\$ 2.323.375	\$ 2.397.788
Febrero	\$ 633.975	\$ 1.182.565	\$ 1.250.282	\$ 2.260.872	\$ 2.197.908	\$ 2.323.375	\$ 2.397.788
Marzo	\$ 633.975	\$ 1.182.565	\$ 1.250.282	\$ 2.260.872	\$ 2.197.908	\$ 2.323.375	\$ 2.397.788
Abril	\$ 2.051.895	\$ 1.996.438	\$ 1.084.584	\$ 2.358.047	\$ 2.396.193	\$ 2.177.060	\$ 2.397.261
Mayo	\$ 2.051.895	\$ 1.998.639	\$ 1.089.708	\$ 2.352.199	\$ 2.247.067	\$ 2.247.675	\$ 2.397.261
Junio	\$ 1.588.455	\$ 1.683.309	\$ 368.790	\$ 2.324.526	\$ 2.312.841	\$ 2.251.219	\$ 2.397.152
Julio	\$ 1.793.555	\$ 1.750.375	\$ 1.093.431	\$ 2.404.000	\$ 2.115.037	\$ 2.320.823	\$ 2.398.588
Agosto	\$ 1.806.267	\$ 1.754.447	\$ 1.078.987	\$ 2.397.771	\$ 1.987.027	\$ 2.320.823	\$ 2.398.588
Septiembre	\$ 1.806.267	\$ 1.754.447	\$ 1.078.987	\$ 2.397.771	\$ 1.987.027	\$ 2.320.823	\$ 2.398.588
Octubre	\$ 1.806.267	\$ 1.754.447	\$ 1.078.987	\$ 2.397.771	\$ 1.987.027	\$ 2.320.823	\$ 2.398.588
Noviembre	\$ 1.806.267	\$ 1.754.447	\$ 1.078.987	\$ 2.397.771	\$ 1.987.027	\$ 2.320.823	\$ 2.398.588
Diciembre	\$ 1.806.267	\$ 1.754.447	\$ 1.078.987	\$ 2.397.771	\$ 1.987.027	\$ 2.320.823	\$ 2.398.588
TOTAL	\$ 18.419.060	\$ 19.748.689	\$ 12.782.293	\$ 28.210.243	\$ 25.600.000	\$ 27.571.020	\$ 28.776.568

4.3 SUBVENCIÓN GRATUIDAD

1, SUBVENCIÓN GRATUIDAD (incluido Asignación de Zona)							
a. Establecimientos Urbanos							
	LICEO	BASICA	TUCAPEL	TRUPAN	POLCURA	CEIA	
Enero	\$3.120.505	\$ 6.828.370	\$ 2.337.771	\$ 1.034.806	\$ 895.055	\$ 356.878	
Febrero	\$3.120.505	\$ 6.828.370	\$ 2.337.771	\$ 1.034.806	\$ 895.055	\$ 356.878	
Marzo	\$4.012.080	\$ 8.779.336	\$ 3.005.710	\$ 1.330.469	\$ 1.150.782	\$ 458.844	
Abril	\$4.119.908	\$ 8.562.142	\$ 3.055.756	\$ 1.460.979	\$ 1.190.471	\$ 394.555	
Mayo	\$4.009.613	\$ 8.527.589	\$ 3.027.036	\$ 1.495.332	\$ 1.178.550	\$ 450.498	
Junio	\$3.633.628	\$ 8.497.123	\$ 3.026.211	\$ 1.503.434	\$ 1.183.544	\$ 349.968	
Julio	\$3.864.197	\$ 8.424.979	\$ 3.000.483	\$ 1.524.522	\$ 1.182.984	\$ 506.218	
Agosto	\$3.771.884	\$ 8.433.438	\$ 2.987.660	\$ 1.510.316	\$ 1.183.845	\$ 362.294	
Septiembre	\$3.771.884	\$ 8.433.438	\$ 2.987.660	\$ 1.510.316	\$ 1.183.845	\$ 362.294	
Octubre	\$3.771.884	\$ 8.433.438	\$ 2.987.660	\$ 1.510.316	\$ 1.183.845	\$ 362.294	
Noviembre	\$3.771.884	\$ 8.433.438	\$ 2.987.660	\$ 1.510.316	\$ 1.183.845	\$ 362.294	
Diciembre	\$3.771.884	\$ 8.433.438	\$ 2.987.660	\$ 1.510.316	\$ 1.183.845	\$ 362.294	
TOTAL	44.739.856	98.615.097	34.729.039	16.935.930	13.595.666	4.685.307	

b. Establecimientos Rurales							
	LAS HIJUELAS	LAOBRA	LOS AROMOS	LAS ASTAS	LAS LOMAS	MAÑIHUAL	LA COLONIA
Enero	\$ 53.361	\$ 38.159	\$ 123.195	\$ 23.479	\$ 30.297	\$ 16.711	\$ 8.653
Febrero	\$ 50.579	\$ 38.159	\$ 123.195	\$ 23.479	\$ 30.297	\$ 16.711	\$ 8.653
Marzo	\$ 68.607	\$ 49.062	\$ 158.394	\$ 30.186	\$ 38.953	\$ 21.485	\$ 11.125
Abril	\$ 23.339	\$ 23.320	\$ 135.981	\$ 16.592	\$ 11.061	\$ 41.786	\$ 11.061
Mayo	\$ 23.339	\$ 22.968	\$ 136.665	\$ 17.406	\$ 17.513	\$ 31.956	\$ 11.061
Junio	\$ 23.144	\$ 25.064	\$ 136.412	\$ 16.580	\$ 28.083	\$ 21.771	\$ 10.876
Julio	\$ 23.144	\$ 28.001	\$ 137.048	\$ 10.194	\$ 50.204	\$ 21.771	\$ 10.876
Agosto	\$ 22.712	\$ 31.300	\$ 135.000	\$ 11.061	\$ 68.025	\$ 21.771	\$ 10.876
Septiembre	\$ 22.712	\$ 31.300	\$ 135.000	\$ 11.061	\$ 68.025	\$ 21.771	\$ 10.876
Octubre	\$ 22.712	\$ 31.300	\$ 135.000	\$ 11.061	\$ 68.025	\$ 21.771	\$ 10.876
Noviembre	\$ 22.712	\$ 31.300	\$ 135.000	\$ 11.061	\$ 68.025	\$ 21.771	\$ 10.876
Diciembre	\$ 22.712	\$ 31.300	\$ 135.000	\$ 11.061	\$ 68.025	\$ 21.771	\$ 10.876
TOTAL	\$ 379.071	\$ 381.232	\$ 1.625.892	\$ 193.221	\$ 546.533	\$ 281.046	\$ 126.685

1, SUBVENCIÓN RURALIDAD							
a. Establecimientos Urbanos							
	LICEO	BASICA	TUCAPEL	TRUPAN	POLCURA	CEIA	
Enero	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.478.701	\$ 3.023.128	\$ 0	
Febrero	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.478.701	\$ 3.023.128	\$ 0	
Marzo	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.478.701	\$ 3.023.128	\$ 0	
Abril	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.263.397	\$ 2.703.932	\$ 0	
Mayo	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.186.825	\$ 2.821.653	\$ 0	
Junio	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.161.004	\$ 3.007.654	\$ 0	
Julio	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.185.275	\$ 3.163.136	\$ 0	
Agosto	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.155.482	\$ 3.141.570	\$ 0	
Septiembre	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.155.482	\$ 3.141.570	\$ 0	
Octubre	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.155.482	\$ 3.141.570	\$ 0	
Noviembre	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.155.482	\$ 3.141.570	\$ 0	
Diciembre	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.155.482	\$ 3.141.570	\$ 0	
TOTAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 27.010.013	\$ 36.473.610	\$ 0	

b. Establecimientos Rurales							
	LAS HIJUELAS	LAOBRA	LOS AROMOS	LAS ASTAS	LAS LOMAS	MAÑIHUAL	LA COLONIA
Enero	\$ 1.164.891	\$ 861.282	\$ 2.341.399	\$ 212.575	\$ 274.304	\$ 151.297	\$ 78.343
Febrero	\$ 1.164.891	\$ 861.282	\$ 2.341.399	\$ 212.575	\$ 274.304	\$ 151.297	\$ 78.343
Marzo	\$ 1.164.891	\$ 861.282	\$ 2.341.399	\$ 212.575	\$ 274.304	\$ 151.297	\$ 78.343
Abril	\$ 287.993	\$ 337.990	\$ 1.969.343	\$ 116.837	\$ 77.892	\$ 294.259	\$ 77.892
Mayo	\$ 287.993	\$ 335.508	\$ 1.970.476	\$ 122.571	\$ 123.326	\$ 225.029	\$ 77.892
Junio	\$ 409.586	\$ 481.239	\$ 1.772.890	\$ 116.759	\$ 197.760	\$ 153.315	\$ 76.591
Julio	\$ 409.586	\$ 421.005	\$ 1.964.883	\$ 71.785	\$ 353.535	\$ 153.315	\$ 76.591
Agosto	\$ 401.945	\$ 494.497	\$ 1.746.997	\$ 77.892	\$ 479.035	\$ 153.315	\$ 76.591
Septiembre	\$ 401.945	\$ 494.497	\$ 1.746.997	\$ 77.892	\$ 479.035	\$ 153.315	\$ 76.591
Octubre	\$ 401.945	\$ 494.497	\$ 1.746.997	\$ 77.892	\$ 479.035	\$ 153.315	\$ 76.591
Noviembre	\$ 401.945	\$ 494.497	\$ 1.746.997	\$ 77.892	\$ 479.035	\$ 153.315	\$ 76.591
Diciembre	\$ 401.945	\$ 494.497	\$ 1.746.997	\$ 77.892	\$ 479.035	\$ 153.315	\$ 76.591
TOTAL	\$ 6.899.559	\$ 6.632.071	\$ 23.436.775	\$ 1.455.137	\$ 3.970.600	\$ 2.046.384	\$ 926.950

1, LEY 19.464							
a. Establecimientos Urbanos							
	LICEO	BASICA	TUCAPEL	TRUPAN	POLCURA	CEIA	
Enero	\$ 398.851	\$ 869.304	\$ 344.541	\$ 173.001	\$ 159.527	\$ 23.911	
Febrero	\$ 398.851	\$ 869.304	\$ 344.541	\$ 173.001	\$ 159.527	\$ 23.911	
Marzo	\$ 398.851	\$ 869.304	\$ 344.541	\$ 173.001	\$ 159.527	\$ 23.911	
Abril	\$ 371.199	\$ 819.282	\$ 322.006	\$ 170.077	\$ 146.030	\$ 20.560	
Mayo	\$ 361.162	\$ 814.425	\$ 318.874	\$ 173.316	\$ 145.971	\$ 23.474	
Junio	\$ 394.190	\$ 858.146	\$ 348.749	\$ 197.901	\$ 178.178	\$ 25.001	
Julio	\$ 383.129	\$ 852.181	\$ 346.508	\$ 201.421	\$ 180.329	\$ 26.377	
Agosto	\$ 372.147	\$ 852.103	\$ 345.476	\$ 198.391	\$ 180.131	\$ 25.882	
Septiembre	\$ 372.147	\$ 852.103	\$ 345.476	\$ 198.391	\$ 180.131	\$ 25.882	
Octubre	\$ 372.147	\$ 852.103	\$ 345.476	\$ 198.391	\$ 180.131	\$ 25.882	
Noviembre	\$ 372.147	\$ 852.103	\$ 345.476	\$ 198.391	\$ 180.131	\$ 25.882	
Diciembre	\$ 372.147	\$ 852.103	\$ 345.476	\$ 198.391	\$ 180.131	\$ 25.882	
TOTAL	4.566.968	10.212.461	4.097.140	2.253.673	2.029.744	296.555	

b. Establecimientos Rurales							
	LAS HIJUELAS	LAOBRA	LOS AROMOS	LAS ASTAS	LAS LOMAS	MAÑIHUAL	LA COLONIA
Enero	\$ 24.466	\$ 15.963	\$ 48.996	\$ 4.240	\$ 5.471	\$ 3.017	\$ 1.563
Febrero	\$ 24.466	\$ 15.963	\$ 48.996	\$ 4.240	\$ 5.471	\$ 3.017	\$ 1.563
Marzo	\$ 24.466	\$ 15.963	\$ 48.996	\$ 4.240	\$ 5.471	\$ 3.017	\$ 1.563
Abril	\$ 6.248	\$ 5.990	\$ 41.092	\$ 2.329	\$ 1.553	\$ 5.871	\$ 1.553
Mayo	\$ 6.248	\$ 5.947	\$ 41.089	\$ 2.445	\$ 2.461	\$ 4.489	\$ 1.553
Junio	\$ 9.314	\$ 8.571	\$ 39.996	\$ 2.339	\$ 3.946	\$ 3.057	\$ 1.528
Julio	\$ 9.314	\$ 8.610	\$ 40.341	\$ 1.431	\$ 7.053	\$ 3.057	\$ 1.528
Agosto	\$ 9.140	\$ 8.779	\$ 39.562	\$ 1.553	\$ 9.555	\$ 3.057	\$ 1.528
Septiembre	\$ 9.140	\$ 8.779	\$ 39.562	\$ 1.553	\$ 9.555	\$ 3.057	\$ 1.528
Octubre	\$ 9.140	\$ 8.779	\$ 39.562	\$ 1.553	\$ 9.555	\$ 3.057	\$ 1.528
Noviembre	\$ 9.140	\$ 8.779	\$ 39.562	\$ 1.553	\$ 9.555	\$ 3.057	\$ 1.528
Diciembre	\$ 9.140	\$ 8.779	\$ 39.562	\$ 1.553	\$ 9.555	\$ 3.057	\$ 1.528
TOTAL	\$ 150.222	\$ 120.902	\$ 507.316	\$ 29.029	\$ 79.201	\$ 40.810	\$ 18.491

CARRERA DOCENTE							
a. Establecimientos Urbanos							
	LICEO	BASICA	TUCAPEL	TRUPAN	POLCURA	CEIA	
Enero	\$ 12.905.092	\$ 20.445.699	\$ 11.266.451	\$ 6.034.075	\$ 5.032.234	\$ 751.547	
Febrero	\$ 13.187.842	\$ 20.573.780	\$ 11.334.274	\$ 5.986.604	\$ 5.167.875	\$ 751.550	
Marzo	\$ 12.299.904	\$ 20.362.156	\$ 10.527.042	\$ 6.282.282	\$ 4.574.666	\$ 819.015	
Abril	\$ 0	\$ 0	\$ 10.904.480	\$ 6.775.756	\$ 5.082.703	\$ 789.563	
Mayo	\$ 11.175.575	\$ 20.035.549	\$ 10.622.676	\$ 6.791.647	\$ 5.252.252	\$ 726.588	
Junio	\$ 11.307.271	\$ 19.854.217	\$ 9.915.143	\$ 6.791.647	\$ 5.258.541	\$ 726.588	
Julio	\$ 22.398.694	\$ 40.420.456	\$ 10.299.019	\$ 3.950.320	\$ 5.546.987	\$ 726.590	
Agosto	\$ 11.187.849	\$ 20.503.617	\$ 9.639.220	\$ 6.887.887	\$ 5.542.581	\$ 726.588	
Septiembre	\$ 11.187.849	\$ 20.503.617	\$ 9.639.220	\$ 6.887.887	\$ 5.542.581	\$ 726.588	
Octubre	\$ 11.187.849	\$ 20.503.617	\$ 9.639.220	\$ 6.887.887	\$ 5.542.581	\$ 726.588	
Noviembre	\$ 11.187.849	\$ 20.503.617	\$ 9.639.220	\$ 6.887.887	\$ 5.542.581	\$ 726.588	
Diciembre	\$ 11.187.849	\$ 20.503.617	\$ 9.639.220	\$ 6.887.887	\$ 5.542.581	\$ 726.588	
TOTAL	139.213.623	244.209.942	123.065.185	77.051.766	63.628.163	8.924.381	

b. Establecimientos Rurales							
	LAS HIJUELAS	LAOBRA	LOS AROMOS	LAS ASTAS	LAS LOMAS	MAÑIHUAL	LA COLONIA
Enero	\$ 1.114.391	\$ 641.995	\$ 415.220	\$ 364.916	\$ 600.468	\$ 295.517	\$ 310.968
Febrero	\$ 1.114.392	\$ 641.994	\$ 415.221	\$ 364.916	\$ 600.469	\$ 295.517	\$ 1.105.461
Marzo	\$ 1.014.392	\$ 641.994	\$ 419.549	\$ 296.499	\$ 350.757	\$ 295.517	\$ 710.261
Abril	\$ 1.064.746	\$ 605.168	\$ 382.179	\$ 326.008	\$ 454.895	\$ 295.517	\$ 46.235
Mayo	\$ 1.064.746	\$ 605.168	\$ 382.179	\$ 326.008	\$ 679.212	\$ 295.517	\$ 249.712
Junio	\$ 1.064.746	\$ 605.168	\$ 382.179	\$ 459.286	\$ 679.212	\$ 295.517	\$ 249.712
Julio	\$ 1.064.747	\$ 605.169	\$ 382.179	\$ 417.303	\$ 731.366	\$ 295.517	\$ 249.712
Agosto	\$ 1.064.746	\$ 605.168	\$ 382.179	\$ 417.303	\$ 731.366	\$ 295.517	\$ 249.712
Septiembre	\$ 1.064.746	\$ 605.168	\$ 382.179	\$ 417.303	\$ 731.366	\$ 295.517	\$ 249.712
Octubre	\$ 1.064.746	\$ 605.168	\$ 382.179	\$ 417.303	\$ 731.366	\$ 295.517	\$ 249.712
Noviembre	\$ 1.064.746	\$ 605.168	\$ 382.179	\$ 417.303	\$ 731.366	\$ 295.517	\$ 249.712
Diciembre	\$ 1.064.746	\$ 605.168	\$ 382.179	\$ 417.303	\$ 731.366	\$ 295.517	\$ 249.712
TOTAL	\$ 12.825.890	\$ 7.372.496	\$ 4.689.601	\$ 4.641.451	\$ 7.753.209	\$ 3.546.204	\$ 4.170.621

4.4 APORTES ADICIONALES

APORTES ADICIONALES (SUBVENCIÓN)				
		Promd mes	12 meses	
Ley N°19.410		\$ 0	\$ 0	
Ley N°19.464		\$ 2.074.214	\$ 24.890.562	
Subvención Ruralidad	Ruralidad	\$ 9.252.343	\$ 111.028.121	
	Piso Rural	\$ 9.439.072	\$ 113.268.860	
UMP y Mayor Imponibilidad			\$ 1.553.452	
Otros Bonos			\$ 796.817.771	
Desempeño Difícil Docentes			\$ 1	
Desempeño Difícil Asistentes			\$ 1	
TOTAL APORTES ADICIONALES				
3. OTROS APORTES				
		Trimestral		Total
Subvención Preferencial				\$ 831.169.799
Fondo de Apoyo a la Educación Pública				\$ 1
Subv de Mantenim.				\$ 31.068.669
Pro Retención				\$ 44.850.619
Excelencia Académica				\$ 2
Excelencia Pedagógica				\$ 2
Bono Desempeño Laboral				\$ 1
Refuerzo Educativo				\$ 2
Asignación Desempeño Colectivo (ADECO)				\$ 2
Asignación Variable por Desempeño Individual (AVDI)				\$ 2
TOTAL APORTES AFECTOS				\$ 907.089.099

TRASPASO DAEM 2018			
	Dif. pendiente perfeccionamiento Años 03' - 06'		\$ 1.704.975
	Remuneración Bibliotecas		\$ 0
	Remuneración Coordinadora Salas Cunas y Jardines		\$ 12.809.496
	Remuneración Dentista		\$ 13.206.264
	Diferencia Aplicación Ley 20.903 y Otros Gastos		\$ 0
	Bono Personal		\$ 21.825.000
	Bono Desempeño Laboral personal DAEM		\$ 7.738.852
	Total Aporte Municipal DAEM		\$ 57.284.587

4.5 CALCULOS SUBVENCIÓN INTEGRACIÓN 2019

CALCULO SUB- INTEGRACION 2019								
	B-67	D-1228	F-1015	F-1016	E-1013	G-1014	G-1017	G-1018
Enero	\$ 10.624.078	\$ 21.924.450	\$ 4.709.385	\$ 4.725.504	\$ 11.445.914	\$ 751.466	\$ 520.798	\$ 1.285.212
Febrero	\$ 10.624.078	\$ 21.924.459	\$ 4.709.385	\$ 4.725.504	\$ 11.445.914	\$ 751.466	\$ 520.798	\$ 1.285.212
Marzo	\$ 10.624.078	\$ 21.924.459	\$ 4.709.385	\$ 4.725.504	\$ 13.135.839	\$ 751.466	\$ 520.798	\$ 1.285.212
Abril	\$ 7.991.088	\$ 18.940.479	\$ 3.648.358	\$ 4.045.752	\$ 10.843.844	\$ 139.355	\$ 175.219	\$ 1.060.644
Mayo	\$ 7.772.057	\$ 18.661.664	\$ 3.643.505	\$ 4.198.893	\$ 10.741.224	\$ 139.555	\$ 175.219	\$ 1.056.780
Junio	\$ 10.709.602	\$ 22.755.843	\$ 6.191.985	\$ 6.295.883	\$ 13.029.593	\$ 276.384	\$ 307.281	\$ 1.034.515
Julio	\$ 10.441.510	\$ 22.651.347	\$ 6.331.562	\$ 6.440.186	\$ 13.014.162	\$ 276.384	\$ 289.356	\$ 1.047.414
Agosto	\$ 10.041.759	\$ 22.448.961	\$ 6.373.596	\$ 6.270.091	\$ 13.040.897	\$ 271.226	\$ 276.372	\$ 1.016.891
Septiembre	\$ 10.041.759	\$ 22.448.961	\$ 6.373.596	\$ 6.270.091	\$ 13.040.897	\$ 271.226	\$ 276.372	\$ 1.016.891
Octubre	\$ 10.041.759	\$ 22.448.961	\$ 6.373.596	\$ 6.270.091	\$ 13.040.897	\$ 271.226	\$ 276.372	\$ 1.016.891
Noviembre	\$ 10.041.759	\$ 22.448.961	\$ 6.373.596	\$ 6.270.091	\$ 13.040.897	\$ 271.226	\$ 276.372	\$ 1.016.891
Diciembre	\$ 10.041.759	\$ 22.448.961	\$ 6.373.596	\$ 6.270.091	\$ 13.040.897	\$ 271.226	\$ 276.372	\$ 1.016.891
	\$ 118.995.286	\$ 261.027.506	\$ 65.811.545	\$ 66.507.681	\$ 148.860.975	\$ 4.442.206	\$ 3.891.329	\$ 13.139.444
							TOTAL	\$ 682.675.972

DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		
Aguinaldo Fiestas Patrias		\$ 3
Aguinaldo Navidad		\$ 3
Bono Anual		\$ 3
Bono Escolar		\$ 3
Bono Adicional		\$ 3
	Total	\$ 15
VENTA DE SERVICIOS		Total
Matrículas		\$ 1
Certificados		\$ 1
Transporte Escolar		\$ 1
	Total	\$ 3
OTROS INGRESOS		Total
Reintegro por Licencias		\$ 159.000.000
Reintegros Ley N°19.345		\$ 4.000.000
Reintegros Ley N°18.196		\$ 155.000.000
Otros		\$ 1.000.000
Otras Devoluciones y Reintegros		\$ 500.000
Otros		\$ 500.000
	Total	\$ 160.000.000

4.6 PRORRETENCIÓN

PRO RETENCION 2019							
	<u>LICEO</u>	<u>D-1228</u>	<u>E-1013</u>	<u>F-1015</u>	<u>F-1016</u>	<u>CEIA</u>	<u>TOTAL</u>
HONORARIOS A SUMA ALZADA	\$2.230.000	\$1.800.000					\$4.030.000
SUELDOS			\$3.500.000				\$3.500.000
PARA PERSONAS	\$2.000.000	\$1.500.000		\$300.000			\$3.800.000
VESTUARIO, ACCES. Y PRENDAS DIVERSAS		\$2.000.00		\$200.000	\$400.000		\$2.600.000
CALZADO	\$2.000.000			\$100.000	\$200.000		\$2.300.000
MATERIALES DE OFICINA						\$600.000	\$600.000
TEXTOS Y OTROS MAT. DE ENSEÑANZA						\$800.000	\$800.000
INSUM, REPTOS Y ACCES. COMPUTAC.	\$1.000.000					\$800.000	\$1.800.000
MANTENIMIENTO Y REP. DE MAQ. DE OFICINA							\$
PASAJES FLETES Y BODEGAJE	\$5.000.000	\$1.300.000					\$6.300.000
CURSOS DE CAPACITACION	\$14.620.619						\$14.620.619
PREMIOS Y OTROS	\$2.600.000	\$800.000		\$200.000	\$600.000	\$300.000	\$4.500.000
MOBILIARIO Y OTROS							\$
MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA							\$
EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS							\$
	\$29.450.619	\$7.400.000	\$3.500.000	\$800.000	\$1.200.000	\$2.500.000	\$44.850.619

CAPITULO V

5.1 EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN 2019

La evaluación que se propone es eminentemente participativa, pues se considera que la colaboración de los actores de la municipalidad es un componente clave y articulador del PADEM, desde el momento inicial de su formulación hasta su evaluación final, pasando por su ejecución. Por esta razón se propone que los equipos directivos de las diferentes EE y el equipo DAEM sean los protagonistas de la evaluación. Debido a las múltiples responsabilidades existente en el ámbito educacional, se debe asegurar la participación de un número de personas relevantes, en este sentido se propone:

1. Participación del equipo DAEM, directores de establecimientos educacionales representantes del SECPLAC
2. Participación de concejales, docentes, representantes de apoderados, representantes de alumnos, representante de la Dirección de Administración y Finanzas.

La evaluación de Cumplimiento se hace especialmente importante ya que no sólo es posible ser aplicada al final de la ejecución del PADEM, sino también mientras su desarrollo está todavía en marcha y poder así corregir potenciales errores. También se consideran algunos elementos relevantes de la Evaluación de Resultado, realizando la medición del logro o no logro de las metas propuestas en la parte de planificación del PADEM.

Es necesario tener presente que por EJECUCIÓN se entienda el cumplimiento acorde a lo planificado, de los siguientes elementos contenidos en el PADEM:

- Metas propuestas
- Programas de acción propuestos
- Proyección de matrícula
- Dotación docente
- Presupuesto aprobado por el Concejo.

Una segunda sección de Evaluación, consiste en que la ejecución del PADEM está asociada a una serie de factores explicativos que favorecen o dificultan el logro de las actividades y metas contenidas en el PADEM.

Estos factores explicativos son:

- Involucración de actores relevantes en la ejecución del PADEM, formación de equipos de trabajo para la ejecución del PADEM, apoyo de estos actores a la ejecución, participación en reuniones, respuestas rápidas a consultas, y coordinación entre distintos niveles.
- Disponibilidad y difusión del documento PADEM a los distintos niveles que deben participar en la ejecución del Plan, como, por ejemplo, equipo DAEM, y establecimientos educacionales, considerando docentes, asistentes de la educación, alumnos y apoderados.
- Disponibilidad de recurso, recursos humanos, financieros y físicos necesarios para concretar las actividades del PADEM.
- Contar con un adecuado sistema de monitoreo y evaluación de la ejecución que permita corregir fallas en el proceso de ejecución y en futuros ejercicios de planificación.
- Calidad del diseño PADEM como instrumento de gestión: reflejado en la definición y coherencia del PADEM a nivel de metas, actividades, programas, plazos, costos, responsables, diagnóstico y sistema de seguimiento.

- **Factores externos a la ejecución del PADEM:** cambios en las prioridades del DAEM o del municipio, catástrofes o imprevistos, oferta de programas distintos a lo planificado durante el año y contexto legal.

5.2 INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Para medir los programas de acción del se elaborarán instrumentos cuantitativos y cualitativos de recolección de información.

Instrumentos Cualitativos y Cuantitativos

Los instrumentos elaborados para la recolección de información cualitativa y cuantitativa, se presentan de forma sintética en el siguiente cuadro:

Instrumentos Responsables

Planilla Evaluativa de Ejecución de Programas de Acción Equipo DAEM

Planilla Evaluativa Dotación Docente Equipo DAEM

Planilla Evaluativa Proyección de Matrícula Equipo DAEM, Directores EE

Planilla Evaluativa de Cumplimiento de Metas Equipo DAEM, Directores EE

Elaboración de Informes de Evaluación Equipo DAEM

5.3 CRONOGRAMA PADEM 2019

Actividad	Ago 18			Sep 18			Oct 18			Nov 18			Abr 19			May 19			Jun 19		
Evaluación PADEM2018	16																				
Comisión técnica elaboración PADEM 2019	16																				
Elaboración PADEM 2019	16			4			2														
							9														
Reuniones Equipos Directivos	16			4	5	6	1														
							4														
Entrega PADEM 2019							3														
							0														
Presentación PADEM Concejo Municipal							2														
							9														
Evaluación PADEM Dotación Docente								9		2											
									7												
Entrega PADEM Deproe									2												
									7												
Monitoreo PADEM													3								
													0								
Monitoreo PADEM																	3				
																	0				
Evaluación PADEM																				2	
																				8	

CAPÍTULO VI

6.1 FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA (F.A.E.P.).

El Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP), corresponde a un fondo entregado por el MINEDUC destinado al mejoramiento de habilidades de gestión para la Educación Municipal; inversión de recursos pedagógicos y de apoyo a los estudiantes; administración y normalización de los establecimientos; mantención y mejoramiento de la infraestructura; saneamiento financiero; mejoramiento, actualización y renovación de equipamiento mobiliario; transporte escolar y servicios de apoyo; y participación de la comunidad educativa. Para nuestra comuna, el programa está aprobado mediante resolución exenta del MINEDUC N°0772 del 01-08-2018 y decreto Alcaldicio N° 2340 del 02-08-2018 por un monto total de \$ 432.844.900, los cuales se entrega en 3 cuotas, según la siguiente tabla:

**TABLA N°
XXX
N° DE CUOTAS Y MONTO FAEP 2017**

N° DE CUOTA	MONTO	FECHA RECEPCIÓN DE
1	129.853.470	Septiembre 2017.
2	173.137.960	Septiembre 2017.
3	129.853.470**	Pendiente
** cuota sujeta a % de avance del programa al 12-10-2018		

Este convenio señala la ejecución del programa en 14 meses corridos a contar de la fecha última de tramitación del documento que lo apruebe, es decir tiene vigencia desde el 01.08.2018 al 01.10.2019

Para el año 2018 - 2019, el DAEM Tucapel ha planificado la siguiente tabla de iniciativas:



PLAN DE INICIATIVAS CONVENIO 2018

COMPONENTE	ACTIVIDADES	MONTO TOTAL (\$) ORIGINAL
SANEAMIENTO FINANCIERO		0
ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN	Pagos previsionales del Sistema Educativo	\$ 60.000.000
	Gastos de Funcionamiento del Sistema Educativo	\$ 45.211.225

INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS Y DE APOYO A LOS ESTUDIANTES	Reforzar idioma Inglés en cada Establecimiento (Implementación de Laboratorios: material tecnológico, material audiovisual, textos, contratación de servicios, software, entre otros).	\$ 80.000.000
	Mejoramiento de la lectura de los alumnos de Establecimientos a través de la adquisición e implementación de material didáctico y pedagógico (libros, cuentos, revistas y otros).	\$ 30.000.000
	Fomento del deporte en los Establecimientos de la Comuna a través de implementación y adquisición de material deportivo en ellos.	\$ 10.000.000
	Apoyo al desarrollo de habilidades y destrezas musicales de los alumnos que forman parte de la Banda Escolar Comunal existente y la conservación de ésta, a través de la adquisición y renovación de instrumentos musicales y accesorios.	\$ 1.000.000
TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO	Servicio de Transporte Escolar para alumnos del Sistema Educativo (contratación de Transporte)	\$ 30.000.000
	Mantenimiento operacional del Servicio de Transporte Escolar existente para alumnos del Sistema Educativo (implica Repuestos, servicios de Mantenimiento y Combustible)	\$ 20.633.675
PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	Realización de Intercambios culturales (salidas pedagógicas) para la Comunidad Educativa	\$ 42.000.000
TOTAL		\$ 432.844.900

6.2 SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP).

6.2.1 ANTECEDENTES GENERALES.

La SEP, es una iniciativa que entrega recursos adicionales, por cada alumno prioritario a los sostenedores de establecimientos educacionales que han firmado con el MINEDUC un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, para la implementación de un Plan de Mejoramiento Educativo, Ley 20.248.

El objetivo de la SEP, es mejorar la calidad y equidad de la educación en los establecimientos educacionales que atienden alumnos cuyas condiciones socioeconómicas pueden afectar su rendimiento escolar; para avanzar hacia una educación con mejores oportunidades para todos.

6.2.2 RELACIÓN COMUNAL DE INGRESO – EGRESO A AGOSTO 2018.

TABLA
N°XX
RELACIÓN INGRESO / EGRESO SEP A AGOSTO 2018

Saldo 2017	:	\$ 114.516.597
Ingresos 2018 (a Agosto)	:	\$
Egreso 2018 (a Agosto)	:	\$

6.2.3 DETALLE POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

6.2.3.1 ESCUELA LUIS M. MARTÍNEZ GONZÁLEZ.

TABLA
N°XX
RELACIÓN INGRESO / EGRESO SEP A AGOSTO 2018 ESTABLECIMIENTO INDICADO

Saldo 2017	:	\$ 93.425.908
Ingresos 2018 (a Agosto)	:	\$270.915.19
Egreso 2018 (a Agosto)	:	\$229.566.37

6.2.3.2 ESCUELA BÁSICA TUCAPEL

TABLA
N°149
RELACIÓN INGRESO / EGRESO SEP A AGOSTO 2018 ESTABLECIMIENTO INDICADO

Saldo 2017	:	\$ 6.636.703
Ingresos 2018 (a Agosto)	:	\$
Egreso 2018 (a Agosto)	:	\$

6.2.3.3 ESCUELA ALEJANDRO PÉREZ URBANO.

TABLA

N°XX

RELACIÓN INGRESO / EGRESO SEP A AGOSTO 2018 ESTABLECIMIENTO INDICADO

Saldo 2017	:	\$10.176.93
Ingresos 2018 (a Agosto)	:	\$49.087.00
Egreso 2018 (a Agosto)	:	\$47.906.54

6.2.3.4 ESCUELA LOS AVELLANOS.

TABLA

N°XX

RELACIÓN INGRESO / EGRESO SEP A AGOSTO 2018 ESTABLECIMIENTO INDICADO

Saldo 2017	:	-\$ 1.335.879
Ingresos 2018 (a Agosto)	:	\$37.349.30
Egreso 2018 (a Agosto)	:	\$39.326.71

6.2.3.5 LICEO B - 67.

TABLA
N°XX
RELACIÓN INGRESO / EGRESO SEP A AGOSTO 2018 ESTABLECIMIENTO INDICADO

Saldo 2017	:	\$ 96.249
Ingresos 2018 (a Agosto)	:	\$80.530.25
Egreso 2018 (a Agosto)	:	\$64.108.76

6.2.3.6 ESCUELA LA OBRA.

TABLA
N°XX
RELACIÓN INGRESO / EGRESO SEP A AGOSTO 2018 ESTABLECIMIENTO INDICADO

Saldo 2017	:	\$ 254.913
Ingresos 2018 (a Agosto)	:	\$1.162.59
Egreso 2018 (a Agosto)	:	\$1.081.52

6.2.3.7 ESCUELA LA COLONIA.

TABLA
N°XX
RELACIÓN INGRESO / EGRESO SEP A AGOSTO 2018 ESTABLECIMIENTO INDICADO

Saldo 2017	:	\$ 72.174
Ingresos 2018 (a Agosto)	:	\$449.08
Egreso 2018 (a Agosto)	:	\$222.55

6.2.3.8 ESCUELA LOS AROMOS.

TABLA
N°XX
RELACIÓN INGRESO / EGRESO SEP A AGOSTO 2018 ESTABLECIMIENTO INDICADO

Saldo 2017	:	\$2.640.633
Ingresos 2018 (a Agosto)	:	\$4.895.46
Egreso 2018 (a Agosto)	:	\$4.478.85

6.2.3.9 ESCUELA LAS ASTAS.

TABLA
N°XX
RELACIÓN INGRESO / EGRESO SEP A AGOSTO 2018 ESTABLECIMIENTO INDICADO

Saldo 2017	:	\$294.635
Ingresos 2018 (a Agosto)	:	\$645.43

Egreso 2018 (a Agosto)	:	\$673.37
------------------------	---	----------

6.2.3.10 ESCUELA LAS HIJUELAS.

TABLA
N°XX
RELACIÓN INGRESO / EGRESO SEP A AGOSTO 2018 ESTABLECIMIENTO INDICADO

Saldo 2017	:	\$ 690.674
Ingresos 2018 (a Agosto)	:	\$1.355.60
Egreso 2018 (a Agosto)	:	\$1.026.80

6.2.3.11 ESCUELA MAÑIHUAL.

TABLA
N°XX
RELACIÓN INGRESO / EGRESO SEP A AGOSTO 2018 ESTABLECIMIENTO INDICADO

Saldo 2018	:	\$372.44
Ingresos 2018 (a Agosto)	:	\$900.70
Egreso 2018 (a Agosto)	:	\$265.06

6.2.3.12 ESCUELA LOMAS DE TUCAPEL.

TABLA
N°XX
RELACIÓN INGRESO / EGRESO SEP A AGOSTO 2017 ESTABLECIMIENTO INDICADO

Saldo 2016	:	\$1.191.212
Ingresos 2017 (a Agosto)	:	\$1.600.46
Egreso 2017 (a Agosto)	:	\$1.897.43



6.2.3.13 COORDINACIÓN.

TABLA
NºXX
RELACIÓN INGRESO / EGRESO SEP A AGOSTO 2016 COORDINACIÓN

Saldo 2016	:	-----
Ingresos 2017 (a Agosto)	:	-----
Egreso 2017 (a Agosto)	:	\$49.319.21

GLOSARIO

DAEM: Departamento de Administración de la Educación Municipal

DEPROV: Departamento de Educación Provincial (dependiente del Ministerio de Educación)

DIDECO: Dirección de Desarrollo Comunal

EE: Establecimientos Educativos

FAEP Fondo de Apoyo a la Educación Pública

JUNJI Junta Nacional de Jardines Infantiles

MAT: Matrícula

MINEDUC: Ministerio de Educación

PADEM: Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal

PEI: Programa Educativo Institucional (Ministerio de Educación)

PIE: Programa de Integración Escolar

PLADECO: Plan de Desarrollo Comunal

PRO: Promovidos

PSU: Prueba de Selección Universitaria

REP: Repitentes

RET: Retirados

SECPLAC: Secretario Municipal de Planificación y Coordinación

SECPLAN: Secretario Municipal de Planificación

SIMCE: Sistema de Medición de la Calidad de la Educación

SEP Subvención Escolar Preferencial

UTP: Unidad Técnica Pedagógica